

Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar
criterios conceptuales, metodológicos y formativos que
permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad financiera
del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, SIDAP - Valle
del Cauca



CONVENIO N° 231 de 2009

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y
Fondo Patrimonio Natural

INFORME FINAL

CONVENIO N° 231 de 2009

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y
Fondo Patrimonio Natural

OBJETO

“Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad financiera del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, SIDAP - Valle del Cauca”

Noviembre 30 de 2011

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene por objeto exponer los resultados de las actividades desarrolladas para implementar parte de las líneas principales de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca. La CVC, viene implementando esta estrategia con el propósito de tener un sistema departamental de áreas protegidas completo, representado y efectivamente gestionado. Es por esto que la brújula de las diferentes actividades está enmarcada en estas cuatro líneas que buscan consolidar la financiación de las áreas protegidas. i) una estrategia de comunicaciones; ii) la formulación de una estrategia de formación de actores, iii) una estrategia financiera entendida como la implementación de un mecanismo financiero y iv) una coordinación interinstitucional capaz de establecer sinergia con todos los actores del departamento.

Para llevar a cabo estas actividades la Corporación autónoma del Valle del Cauca CVC firma un convenio con el Fondo Patrimonio Natural en el 2009. Con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca.

La estructura del documento está definida por tres componentes principales. El primero presenta la propuesta y resultados de la Estrategia de Comunicaciones, que tiene por objeto promover la vinculación de actores estratégicos para el SIDAP que aporten a la sostenibilidad mediante el posicionamiento del sistema. Para cumplir con este objetivo fue necesario hacer una revisión de las características socio culturales en el Valle, identificar instrumentos para la divulgación y medios de difusión, definir herramientas que permitieran evidenciar en una primera fase de implementación una estrategia íntegra de comunicaciones.

El segundo componente del documento, es la Estrategia de Formación de Actores. El desarrollo económico del departamento no sólo es posible con el soporte estructural biológico de las áreas protegidas, es importante además tener un escenario donde los actores presentes comprendan y se empoderen de los temas principales para el mantenimiento de los servicios ambientales y del uso sostenible del territorio. Es por esto que se propone un programa de formación que estructure y aporte sobre los elementos conceptuales que contribuyan a la comprensión de las dinámicas socioculturales de los asentamientos humanos frente al reto de la sostenibilidad ambiental.

El último componente, es el diseño de un mecanismo financiero complementario a los de comando y control. El objetivo del mismo es apoyar financieramente al SIDAP, con el objeto de fortalecer el proceso institucional y facilitar la efectividad del manejo de las áreas protegidas del Valle del Cauca. La propuesta a mecanismo se establece bajo la figura de tres fases de implementación. La primera fase dada por el diseño y concepción del mecanismo. La segunda es la fase de operación y administración del mecanismo, en la cual se realizan ajustes y se prueban las diferentes fugas que puedan presentarse con la puesta en marcha del mecanismo y sus diferentes opciones de operación. La fase tres, es la consolidación del mecanismo, en la cual se propone el diseño, presentación e implementación de proyectos pilotos para la financiación del mecanismo.

Los resultados de este proceso se presentan bajo el diseño participativo de tres estrategias.

Estrategia de Comunicaciones

El objetivo de la estrategia de comunicaciones, es promover la vinculación de actores importantes para el SIDAP que aporten a la sostenibilidad mediante el posicionamiento del sistema. Para esto la Mesa SIDAP, validó que para llegar a mantener esta acción es preciso; 1) fortalecer a los actores del SIDAP en la participación activa de los procesos de comunicación, 2) promover los medios de comunicación masivos y locales para aportar como aliados del sistema y 3) vincular a los potenciales aliados a que contribuyan al desarrollo de acciones para la sostenibilidad del SIDAP.

La metodología para llegar a unos resultados concretos, se basó en reuniones a través de la Mesa SIDAP, encuestas cuyo objetivo era aportar elementos conceptuales para la construcción del slogan, y de la revisión documental para establecer posibles fuentes de información para el cubrimiento de las necesidades de posicionamiento y comunicaciones del SIDAP.

La propuesta y gestión de productos de comunicación, se expresa para mejorar y dinamizar los elementos visuales ya existentes. Buscando con esto presentar las necesidades y beneficios de los territorios protegidos del Valle del Cauca. Teniendo en cuenta la situación presentada se propone la presentación de plegables, agenda tipo programador, manual de identidad visual y clips de audio.

Estos productos podrán ser utilizados por miembros del SIDAP, pero se recomienda que sus públicos sean contactos importantes en posibles empresas u organizaciones aportantes a la conservación para la búsqueda de posibles socios. Es decir, estos productos hacen parte de un paquete para el apoyo de la estrategia.

Finalmente, con el Grupo de Biodiversidad de la CVC se ajustaron todos los textos y elementos visuales de todos los productos, de acuerdo a las necesidades que el grupo reveló y a sugerencias del diseñador y los comunicadores que aportaron en este proceso. Adicionalmente se propone un plan de acción con tres líneas estratégicas a tres años para la puesta en marcha de la estrategia planteada.

Estrategia de formación

Sumar entre todos los actores del SIDAP Valle del Cauca desde sus saberes, desde sus niveles de formación y ámbitos de acción en el territorio a lo largo de este 2011; permitió la construcción participativa de una Estrategia de Formación; allí la construcción de capacidades, y la gestión de la información y el conocimiento, leídos por un lado como los pilares de la estrategia de sostenibilidad del SIDAP Valle del Cauca, y por otro como ese intangible que es la educación; ambos aspectos claves en la sostenibilidad de cualquier proceso, reconocieron que los actores formados en el tema de interés, para este caso “Sostenibilidad de las Áreas Protegidas del Valle del Cauca” son garantía y generan confianza como población sujeto y actuante a la hora de gestionar recursos.

El diseño de la Estrategia de formación de Actores del SIDAP Valle del Cauca se inicio con un diagnostico de primera mano respecto a las necesidades de formación de los actores del sistema y los contenidos que desde un enfoque Autotelico merecieron especial atención por criterios como afinidad, gusto, aplicabilidad y apropiación del conocimiento.

Se logra reconocer así dos instancias de formación en el escenario – por ahora - de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, el primero, los cursos por competencias dirigido a los actores de las localidades cuyos contenidos se enfocaron mas a la práctica; y el otro escenario; los Diplomados, dirigidos especialmente a los actores que planifican y ordenan el territorio.

Con base en lo anterior se avanzó en reconocer en el territorio regional y nacional cuales instancias académicas contaban con capacidad e interés de participar en la construcción e implementación de la estrategia de formación de actores, obteniendo como resultado contundente que para el Valle del Cauca, ninguna instancia de este tipo desarrolla el tema de Áreas Protegidas. En el ámbito nacional hay instancias académicas que se acercan al tema, los costos de operación que asumen para llevar a cabo eventos de formación como diplomados y cursos, son realmente altos en relación a la subvención que desde el convenio se había presupuestado.

En vista de esta situación y reconociendo aspectos como experiencias previa en eventos de formación, relación con la autoridad ambiental, registro de calidad, capacidad instalada, calidad de los docentes; se avanzo con la Pontificia Universidad Javeriana de la Ciudad de Cali, más específicamente con el Departamento de Consultorías y Educación Continua, para el diseño y puesta en marcha del 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas del Valle del Cauca”.

Adelantar el diseño e implementación del diplomado, se convirtió en un encuentro permanente CVC - Patrimonio Natural – SIDAP - Universidad Javeriana; grupo de trabajo que avanza en el diseño de una intencionalidad de mas diez años, logrando que durante los meses de Octubre y Noviembre y con base en una propuesta inicial complementada, se entregara al Valle del Cauca después de un proceso de selección y ciento veinte horas de trabajo académico, a treinta y un (31) actores entre ellos funcionarios públicos de alcaldías, de la CVC, Parques Nacionales, DAGMA, INCODER, integrantes de ong's y grupos étnicos; fortalecidos en sus capacidades para la transformación de las prácticas administrativas y operativas de las Áreas Protegidas, desde la perspectiva de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Todo lo anterior se concreto en el Diseño de una Estrategia de Formación cuyo objetivo se formula en términos de Promover de manera permanente acciones educativas en el ejercicio de la sostenibilidad del SIDAP valle del cauca, que potencien el desarrollo integral de sus actores. El diseño de la estrategia recoge así la valiosa información construida con los actores y un hecho tangible como lo fue el desarrollo del 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas para el Valle del Cauca”.

La Estrategia de Formación se construyo reconociendo las lecciones aprendidas aplicables, validas y significativas; que fueron pilar fundamental en el sentido del impacto real y potencial en las operaciones y procesos y porque se basaron en hechos verdaderos y además

sumaron en términos de avanzar en la identificación de las decisiones que permitieron reducir o eliminar fallas y permitieron reforzar un resultado positivo.

Sumado a lo anterior, la Estrategia se diseñó teniendo en cuenta criterios en función del uso del territorio y como este ha venido afectando el ámbito social, económico y ambiental que se vive actualmente en el Valle del Cauca, diferente a la de hace diez años. Se sumo en este mismo sentido las fortaleza y capacidades de las instituciones públicas y la confianza que despiertan en la sociedad; la participación y armonización de la sociedad civil, con las instituciones públicas; los objetivos que tienen marcados para integrar el desarrollo sostenible en sus políticas de lucha contra las adversidades que afectan las Áreas Protegidas en sus respectivos territorios y, finalmente el esfuerzo desde el presupuesto que cada localidad deberá desarrollar en función de sus capacidades y la sostenibilidad de los instrumentos puestos en práctica.

Finalmente, cada paso fue construido a lo largo de estos diez meses con las instancias participativas del SIDAP, es decir de las Mesas Locales y la Mesa Departamental, escenarios por excelencia y que además de aportar, aprobaron los resultados y productos del convenio Patrimonio Natural – CVC.

Si bien en el documento de condiciones técnicas de la CVC se plantea la realización de un evento educativo para la formación de actores del SIDAP, Patrimonio Natural propone definir, en el marco del convenio a suscribir con CVC, una estrategia de formación de actores de más largo plazo, que incluya eventos y módulos temáticos de formación diferenciados por actores del SIDAP y que esté estrechamente relacionada con la estrategia de comunicación del SIDAP que se planteó anteriormente. Como se menciona en CVC (2007)¹: “La propuesta formativa abarca todos y cada uno de los aspectos contemplados en la construcción del SIDAP. Por otro lado, la formación no se plantea como un componente puntual y aislado del proceso, ya que se asume que en diferentes instancias y momentos debe hacerse un manejo pedagógico alrededor de situaciones que se presentan en reuniones y talleres con integrantes de las Mesas Locales y la Mesa Departamental.....”

A partir de una actualización de la caracterización de actores ya realizada para las mesas locales² y de la definición de sus necesidades de información, conocimiento y herramientas de trabajo, diseñar conjuntamente con la CVC, universidades y ONG del Valle del Cauca una estrategia de largo plazo de formación de actores del SIDAP en la temática de conservación *in situ* de biodiversidad en áreas protegidas, manejo de áreas protegidas, con el fin de facilitar la toma de decisiones de estos actores³ y garantizar un manejo adecuado y la conservación de las áreas protegidas.

Mecanismo Financiero

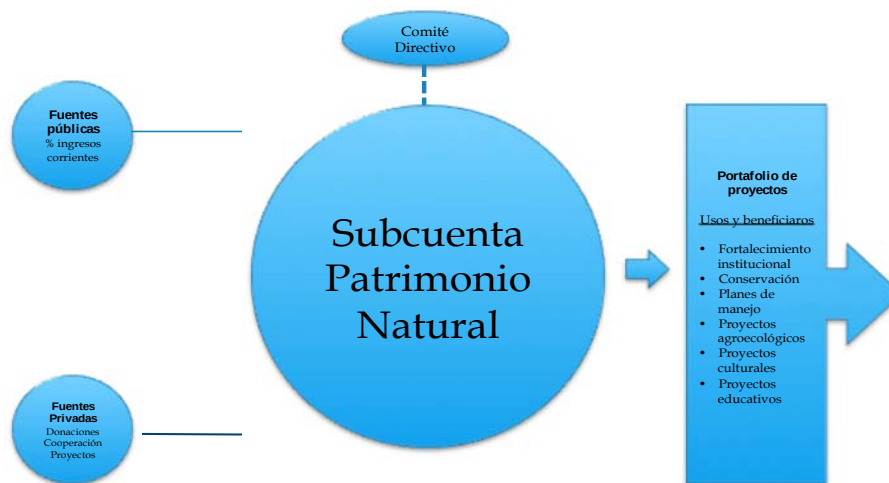
¹ CVC, 2007. Construcción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca (SIDAP): Participación social e institucional en la conservación de ecosistemas estratégicos. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – Dirección Técnica Ambiental. Santiago de Cali, Valle del Cauca. 60p.

² CVC (2007) menciona un “análisis y caracterización del conjunto de actores en las zonas que abarcan las Mesas locales...”

³ CVC (2007) hace referencia a cuatro categorías de actores: “i) públicos, con competencias e incidencia en las áreas; ii) locales, que pueden ser habitantes propietarios residentes o ausentistas, o habitantes no propietarios; iii) beneficiarios, que aprovechan bienes y/o servicios; iv) interesados con capacidad para actuar a favor de los procesos”.

El mecanismo financiero del SIDAP Valle del Cauca, está diseñado para impulsar y consolidar la gestión de las áreas protegidas del departamento, minimizando la necesidad de competir entre los distintos actores por las mismas fuentes dentro de la región. Se convierte en la unidad de cuenta para registrar las operaciones que se canalizarán a través de él. El mecanismo deberá incorporar los ingresos, gastos, necesidades de financiación de la gestión que se requiere para tener un sistema departamental de áreas protegidas completo, representativo y efectivamente gestionado.

Como se mencionó anteriormente, iniciará su implementación bajo tres fases; diseño, operación y administración y consolidación. Se plantea una estructura de operación que incluya una composición del órgano de dirección y de ejecución, competencias del mecanismo, beneficiarios y requisitos, la administración financiera y el régimen jurídico para ponerlo a operar. La figura presenta la composición propuesta de mecanismo.



La creación de una subcuenta en Patrimonio Natural. Dentro de este mecanismo, tiene el carácter de independiente, con el monto de los \$100.000.000 de capital semilla aportados por la CVC. A través de esta subcuenta se realizarán los desembolsos y se recaudan los pagos. Debido a que la operación se realiza a través de la Mesa SIDAP y CVC, se genera un cobro del 7% del capital inicial por el manejo y la administración del dinero. Esta subcuenta permite incorporar distintos orígenes de fuentes para la posterior financiación de la gestión del SIDAP, así como diversas opciones para su operación. Teniendo en cuenta que esta propuesta se realiza en la fase I de la operación del mecanismo.

De acuerdo a los componentes de la figura, se tiene un Comité directivo del mecanismo, instancia estará integrada por el Fondo Patrimonio Natural, la CVC, Parques Nacionales, Un municipio y un integrante de la Organización No Gubernamental como representantes del SIDAP. Sus decisiones están supeditadas al uso del capital semilla en el corto plazo. Es el órgano llamado a controlar, administrar y supervisar no sólo el funcionamiento sino también

que los componentes financieros (portafolio de fuentes y proyectos) propendan a garantizar la coherencia mínima del adecuado funcionamiento del mecanismo.

El portafolio de fuentes se orienta a garantizar que el mecanismo sea estable en el tiempo y se eliminen de alguna forma la competencia entre los diferentes actores que integran el SIDAP, y que al mismo tiempo son los ejecutores de la política de gestión de las áreas protegidas. Así mismo el portafolio de proyectos tiene dos funciones básicas. La primera está configurada bajo la lógica de que es necesaria una fuente de recursos que permita atender las necesidades coyunturales del mecanismo, frente a las posibles situaciones de estabilidad que pueda presentar. La segunda función se orienta a la búsqueda de recursos frescos para ampliar la base de recursos financieros del mecanismo. Ambos componentes presentan unas rutas de uso e implementación.

Bajo este esquema se ejecutó el convenio, mostrando resultados que se convierten en compromiso de trabajo para todos los actores del SIDAP. Estos compromisos son la propuesta de ruta crítica y metodológica que deberá llevarse a cabo para llegar a tareas de consolidación del sistema. Crear una institucionalidad permitirá garantizar un trabajo efectivo sobre la gestión de las áreas protegida del Valle.

INFORME FINAL

CONVENIO N° 231 de 2009

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y
Fondo Patrimonio Natural

OBJETO

“Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad financiera del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, SIDAP - Valle del Cauca”

Noviembre 30 de 2011

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN.....	6
DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN	9
Lineamientos Conceptuales aplicados al contexto. Punto de partida.	9
Diagnóstico de Actores y públicos.....	9
Medios existentes para el SIDAP Valle (medios, espacios, relacionamientos).....	13
Medios de comunicación aledaños a las áreas protegidas Piloto. Potenciales para el SIDAP Valle del Cauca.	18
Identificación de necesidades de Comunicación del SIDAP Valle	19
 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL SIDAP VALLE DEL CAUCA.....	 20
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos	21
Temáticas a abordar en la estrategia de comunicación.....	21
Línea estratégica 1: Comunicación para fortalecer a los actores al interior del SIDAP...	23
Metodología:	23
Línea estratégica 2: Comunicación externa: posicionamiento con medios (plan de medios), espacios de comunicación y productos propuestos	25
Algunas recomendaciones para el trato con los medios:.....	25
Plan de medios.....	26
Eventos para posicionamiento al público externo	28
Productos	29
 PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA	 37
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	37
GLOSARIO UTILIZADO	39
RECOMENDACIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA	41

ANEXO 1: Públicos Externos

ANEXO 2: Públicos Internos

ANEXO 3: Medios de Comunicación

ANEXO 4: Temáticas

ANEXO 5: Plan de Medios

ANEXO 6: Plan de Acción

ANEXO 7: Herramientas de Seguimiento y Evaluación

CAPITULO 2

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE ACTORES

INFORME DIPLOMADO43

CONTENIDO	44
ANTECEDENTES	45
DE LA PROPUESTA SELECCIONADA.....	47
PROPUESTA POR MÓDULO	48
DATOS GENERALES DEL DIPLOMADO	50
DEFINIR REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS	51
A LOS ASISTENTES	
CONCLUSIONES	56

TEMÁTICAS ABORDADAS EN EL DIPLOMADO

INTRODUCCION.....	58
CONTENIDOS TEMATICOS.....	59
MODULOS.....	60

Módulo 1. Territorio y poblamiento.

Módulo 2. Mediación intercultural

Módulo 3. Introducción a la economía de los recursos naturales

Módulo 5. Introducción a la ecología y la biología de la conservación.

Módulo 6. Ecología y Biología de la Conservación

Módulo 7. Instrumentos para la formulación de Planes de Manejo de las Áreas Protegidas.

APRECIACIONES FINALES

PROPUESTA REPLICADEL PROCESO.....67

INTRODUCCION.....	68
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES QUE JUSTIFICAN REPLICAR EL PROCESO DE FORMACIÓN.	
EL CONCEPTO DE LA FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD.....	70
DEMANDA DE FORMACIÓN / GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	71
PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN	72
ASPECTOS PEDAGÓGICOS	74
Proceso De Construcción De La Nueva Propuesta	75
COSTOS DE LA REPLICA DEL EVENTO DE FORMACION.....	77
CRONOGRAMA PROPUESTO.....	78
LECCIONES APRENDIDAS.....	80

CAPITULO 3

MECANISMO FINANCIERO - PROPUESTA

Presentación.....	90
MARCO DE OPERACIÓN DEL MECANISMO	91
COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL MECANISMO.....	93
Estructura del mecanismo financiero	
Comité Directivo	
Portafolio de fuentes	
Portafolio de proyectos	
OPCIONES DE OPERACIÓN DENTRO DEL MECANISMO.....	98
Fondo rotatorio	
Modelo de fiducia	
Modelo de subcuenta en Patrimonio Natural	
COMPETENCIAS DEL MECANISMO.....	104
BENEFICIARIOS Y REQUISITOS.....	105
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	106
RUTA CRÍTICA.....	107
Cronograma de actividades del Plan de implementación	
MANUAL DE OPERACIÓN DEL MECANISMO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA	108
ANEXOS	

Presentación

El presente documento tiene por objeto exponer los resultados de las actividades desarrolladas para implementar parte de las líneas principales de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca. La CVC, viene implementando esta estrategia con el propósito de tener un sistema departamental de áreas protegidas completo, representado y efectivamente gestionado. Es por esto que la brújula de las diferentes actividades está enmarcada en las estas cuatro líneas que buscan consolidar la financiación de las áreas protegidas. i) una estrategia de comunicaciones; ii) la formulación de una estrategia de formación de actores, iii) una estrategia financiera entendida como la implementación de un mecanismo financiero y iv) una coordinación interinstitucional capaz de establecer sinergia con todos los actores del departamento.

Para llevar a cabo estas actividades firma un convenio con el Fondo Patrimonio Natural en el 2009. Con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca.

La estructura del documento está definida por tres componentes principales. El primero presenta la Estrategia de Comunicaciones, que tiene por objeto promover la vinculación de actores estratégicos para el SIDAP que aporten a la sostenibilidad mediante el posicionamiento del sistema. Para cumplir con este objetivo fue necesario hacer una revisión de las características socio culturales en el Valle, identificar instrumentos para la divulgación y medios de difusión, definir herramientas que permitieran evidenciar en una primera fase de implementación una estrategia íntegra de comunicaciones.

El segundo componente del documento, es la Estrategia de Formación de Actores. El desarrollo económico del departamento no sólo es posible con el soporte estructural biológico de las áreas protegidas, es importante además tener un escenario donde los actores presentes comprendan y se empoderen de los temas principales para el mantenimiento de los servicios ambientales y del uso sostenible del territorio. Es por esto que se propone un programa de formación que estructure y aporte sobre los elementos conceptuales que contribuyan a la comprensión de las dinámicas socioculturales de los asentamientos humanos frente al reto de la sostenibilidad ambiental.

El último componente, es el diseño de un mecanismo financiero complementario a los de comando y control. El objetivo del mismo es apoyar financiera y operativamente al SIDAP, con el objeto de fortalecer el proceso institucional y facilitar la efectividad del manejo de las áreas protegidas del Valle del Cauca. La propuesta a mecanismo se establece bajo la figura de tres fases de implementación. La primera fase dada por el diseño y concepción del mecanismo. La segunda es la fase de operación y administración del mecanismo, en la cual se realizan ajustes y se prueban las diferentes fugas que puedan presentarse con la puesta en marcha del mecanismo y sus diferentes opciones de operación. La fase tres, es la consolidación del mecanismo, en la cual se propone el diseño, presentación e implementación de proyectos pilotos para la financiación del mecanismo.

Bajo este esquema se ejecutó el convenio. Los resultados de este proceso se presentan a continuación.

COMPONENTE 1

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

Este documento responde a la necesidad de establecer una estrategia de comunicación que logre articular a los actores internos y externos entorno al sistema, como “red de acción ambiental”, teniendo en cuenta las múltiples formas de relacionarse, su contexto, sus expectativas e intereses articulada a las estrategias de formación y financiera propuestas. En el 2007, se esboza este tipo de necesidad en el documento de Construcción Colectiva del SIDAP, donde se manifiesta la importancia de la comunicación más que como un proceso meramente informativo, como aquel que permita brindar elementos de inicio formativo para el fortalecimiento y la consolidación del SIDAP.

Así mismo, se reconoce la relevancia del trabajo investigativo, de campo, que logre revelar las distintas características de los actores, de los procesos de conservación, de las experiencias exitosas, de imaginarios y realidades particulares y diversas, lo cual alimenta el proceso comunicativo y permite a través de lenguajes comunes generar una mejor comprensión y participación en los procesos biológicos, sociales y económicos alrededor de las áreas protegidas y afianzamiento de la identidad de los actores internos y posicionamiento ante los externos: gremios, Alcaldías, entes gubernamentales, medios masivos, organizaciones de base y cooperantes.

Se proponen lineamientos de una estrategia de comunicación, el cual contará en su primera parte con una línea base o diagnóstico que permitirá tener elementos generales sobre los diferentes medios de comunicación, públicos internos y externos, temáticas prioritarias a abordar, productos y acciones de comunicación existentes, metas a corto y mediano plazo y así brindar pautas para la utilización de estos medios en el posicionamiento del SIDAP Valle del Cauca y su importancia como una red de apoyo a las áreas protegidas en Colombia.

A partir de información secundaria, se plasma un diagnóstico y se retoman elementos de estrategias locales y propuestas anteriores. Este diagnóstico permitirá evaluar lo existente y replanteará, en el caso en que se requiera, algunas acciones en torno a desarrollarlas en el marco de una sola estrategia para el SIDAP Valle del Cauca. Finalmente, se proponen líneas básicas y sugerencias de cómo abordar un ejercicio de comunicación para el SIDAP, el cual deberá ser aterrizado y ejecutado local o globalmente, según corresponda, conjuntamente entre sus miembros, como una premisa indispensable en el éxito de la estrategia.

DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN

Lineamientos Conceptuales aplicados al contexto. Punto de partida.

En el manejo de los recursos naturales, el ordenamiento y la administración propia de las áreas protegidas, se requieren diversos procesos interdisciplinarios que acompañen estas acciones encaminadas no sólo a la investigación biológica y la conservación de los recursos naturales, sino al fortalecimiento de redes sociales, comunidades y actores que están al servicio o son beneficiarios de las áreas protegidas. Por este motivo, áreas como las ciencias sociales son de total relevancia para el sostenimiento de las áreas protegidas en tanto se convierten en aliados para la conservación a partir de su participación activa en las acciones ambientales. Para que esta participación se dé, es necesario “generar procesos de comunicación que tienen por objeto implementar procesos de interacción social que ayuden a los diferentes actores a comprender los factores ambientales claves y sus interdependencias”¹.

En este sentido, podemos decir que la comunicación es la base de los procesos sociales, de la participación y de la formación. La Comunicación, entendida como una dimensión inherente al ser humano, se constituye en una estrategia para la divulgación del patrimonio ambiental y cultural, como un mecanismo de negociación y consenso donde los actores sean interlocutores, como el inicio hacia procesos educativos y de revaloración del territorio, la identidad y del proyecto de vida de las comunidades locales frente a los recursos naturales.

Diagnóstico de Actores y públicos

Para la presente estrategia se abordarán dos dimensiones de comunicación: La comunicación externa, entendida como la interacción con actores externos al proceso del SIDAP, pero estratégicos para la sostenibilidad del Sistema, en términos de posicionarlo para el reconocimiento de la importancia de las áreas protegidas como espacios que proveen de bienes y servicios ambientales, para la conservación de especies de fauna y flora y la preservación de valores culturales y tradicionales alrededor del uso de los recursos naturales. Y la Comunicación interna, indispensable para fortalecer desde adentro al SIDAP y así permitir el posicionamiento, hacia afuera.

¹ CVC. La Dimensión Humana en la Planeación de la Gestión ambiental corporativa. Propuesta para lineamientos de política. Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 2006. pag. 51.

Este reconocimiento de los actores externos no vinculados al proceso SIDAP Valle, conllevará a la sostenibilidad social² y financiera y, por último, cuando se logre generar beneficios financieros sobre las áreas protegidas, sostenibilidad ambiental.

Los actores en general, han sido identificados y clasificados en ejercicios previos desarrollados al interior del SIDAP Valle, como públicos, locales, beneficiarios e interesados. Los públicos son aquellos actores³ que: 1. dentro de sus competencias está el ejercer autoridad ambiental en el departamento como las Alcaldías, Gobernación, resguardos indígenas y CVC, Parques Nacionales y el DAGMA; y 2. Los que no tienen competencia directa, pero tienen toman partido en el hecho en que “pueden tomar decisiones que van a incidir directamente en la situación ambiental planteada, es el caso del IGAC, el INCODER, los Ministerios de Agricultura, Minas, el INVÍAS, entre otros”⁴. Es decir, que dentro de sus obligaciones estos actores están en la tarea de participar y toman decisiones en torno a los procesos locales, regionales y nacionales de las áreas protegidas.

Los actores locales, por su parte, son los que directamente habitan o tienen propiedad en la zona aledaña o interna al área protegida. En este caso, estos actores son importantes para incluir dentro de los públicos de esta estrategia, en tanto, deben reconocer la existencia de procesos locales de áreas protegidas, por ejemplo, de los propietarios ausentistas que tienen poder de decisión, pero que desconocen que pueden tener participación en las disposiciones y así, poder aportar desde la articulación con estas mesas locales.

Existe otro grupo de actores que se denominan los Beneficiarios y son los gremios empresariales, sector agrícola, Empresas de Servicios Públicos, Zonas Francas, multinacionales, organizaciones de cooperación internacional, desde el nivel local, regional, nacional e internacional. Los cuales no necesariamente viven cerca o sean propietarios de las áreas protegidas, pero sí directamente obtienen sus bienes y servicios.

Y están los Interesados, los cuales inciden, pero su acción es voluntaria. Aportan su conocimiento, recursos y voluntad, por ejemplo los Medios de comunicación masiva, organizaciones no gubernamentales, sector educativo, cooperantes, etc. Estos “interesados” pueden convertirse en públicos estratégicos en tanto pueden ayudar a movilizar e involucrar a otros actores en torno a la sostenibilidad de las áreas protegidas que sí tienen decisión e incidencia, pueden divulgar su importancia a otros interesados y aportar generando aportes en investigación y desarrollo de las áreas protegidas.

Pero esta caracterización de actores que realizó el SIDAP en un ejercicio reflexivo interno desde 1996 que partió desde interrogantes de las mismas comunidades para saber quiénes eran los actores sociales y quiénes debían participar en el SIDAP, arrojó la primera caracterización. Esto permitió “definir criterios de convocatoria y, a su vez, conduce claramente a plantear un proceso real de

² Sostenibilidad social en términos de posicionamiento y legitimidad del sistema ante la población civil, la empresa privada y los entes públicos decisores para lograr la sostenibilidad financiera.

³ Se puede decir que los actores públicos son los entes gubernamentales.

⁴ CVC. Construcción Colectiva del Sistema Departamental de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca. p. 33

participación y concertación, así como a construir unos principios de relacionamiento, es decir, las reglas del juego entre los diferentes actores.”⁵

Sin embargo, luego fue necesario establecer una priorización participativa de los actores para identificar sinergias y conflictos. Esta otra clasificación obedeció a establecer qué actores eran afines con la conservación y cuáles no: Prioritarios, aliados, importantes, influyentes, débiles, indiferentes y hostiles. Sin embargo, la Estrategia de comunicación, se propondrá, en términos de la primera caracterización, debido a que los actores, pueden cambiar de uno a otra categoría en cuanto el SIDAP establece que la necesidad potencial y futura es establecer nuevos vínculos con otros actores que, por no haber sido clasificados como prioritarios o aliados, no han reconocido al SIDAP y, por lo tanto, no han participado, no han sido interesados, siquiera en el proceso.

Es decir, actores como los influyentes, débiles, indiferentes y hostiles, son parte de los nuevos actores prioritarios para el SIDAP en términos de la búsqueda de una sostenibilidad financiera y de reconocimiento del Sistema como el conjunto de normas, principios, estrategias, acciones, procedimientos, recursos y actores sociales legitimados y actuando sobre las áreas protegidas del Valle del Cauca.

Para fortalecer estas relaciones externas con actores, se identifican unos públicos, en tanto una estrategia de comunicación se circunscribe a públicos dentro de un universo de actores, dependiendo de las metas que se planteen.

En ese sentido, cuando hablamos de los públicos de la estrategia, lo hablamos en términos de que éstos son los actores estratégicos a los cuales debe dirigirse la estrategia de comunicación para lograr la sostenibilidad.

La comunicación interna, permitirá fortalecer las partes de la red, del sistema, mediante lineamientos y acciones a corto y mediano plazo, para la generación de una identidad básica que permita consolidar más el SIDAP a nivel externo, a partir de la participación activa de sus integrantes. A nivel interno, lo que hay identificado según el documento de avance de la estrategia es que “los integrantes de la Mesa Departamental no tienen el mismo nivel de información, debido a que la información que se emite en los espacios de reuniones no se fortalece con otros medios escritos que permitan a quienes no asisten enterarse de los avances y tampoco permiten que esta llegue a las mesas locales.”⁶

Así mismo, los actores internos, o los que podríamos decir, son los actores que participan activamente en el SIDAP, es importante abordarlos pues éstos son protagonistas de lo que sucede al interior de las áreas protegidas y pueden comenzar a ser parte de la construcción de mensajes,

⁵ Ibid. p. 33

⁶ Estrategia de Comunicación para el posicionamiento y la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _ SIDAP Valle del Cauca. Informe de Avance técnico Con ajustes por parte de la secretaría técnica del SIDAP. CS. Adriana Vélez Sadovnik. Agosto 22 de 2011. p. 2

desde su conocimiento, sus vivencias, sus experiencias exitosas, aciertos y desaciertos. Esta propuesta es una apuesta que, desde el interior del SIDAP permitirá fortalecer la red y empoderarlos en los procesos comunicativos como una parte indispensable en su labor para la búsqueda de la sostenibilidad. Los actores internos, públicos internos aquí, podríamos asumirlos directamente, como los que hacen comunicación, o los que tienen la información para divulgar, para darla a conocer a públicos determinados. El Anexo 1. Actores Internos muestra un agrupamiento en instituciones general que dará pistas para abordar el trabajo de comunicación interno en la primera línea estratégica.

“...cuando los mismos actores de los procesos locales o departamentales están en capacidad para intervenir en el diseño y la producción de comunicación, se incrementan las posibilidades de acertar en los usos del lenguaje, en la selección de material de apoyo, en la diagramación y la presentación final de productos de comunicación para diversos fines.”⁷

Para especificar mejor los actores externos que pueden aportar a la sostenibilidad del sistema, en el Anexo 1. Públicos externos se hace una descripción de algunos actores, lo cual daría pistas para abordar los públicos de la estrategia. En la última parte de la propuesta de estrategia, relacionaremos dichos públicos directamente con las metas, acciones y productos propuestos. Igualmente, se darán algunas pautas para asumir el relacionamiento con estos públicos (Generación de las necesidades del SIDAP y valoración de los servicios y bienes, construcción del portafolio de necesidades y beneficios, negociación, divulgación de la vinculación, seguimiento a la vinculación).

Incluso, aunque los medios de comunicación masivos son intermediarios para llegar a estos públicos, considerarlos también como públicos o destinatarios de la información es importante puesto que permite que exista una relación con más confianza entre el SIDAP y estos medios. Los medios de comunicación deben constituirse en un soporte importante para la divulgación de mensajes clave que promulguen las experiencias exitosas del sistema, promuevan, a través de la comunicación pública, cambios masivos en las poblaciones locales en torno al uso de los recursos naturales y se vuelvan aliados de la conservación. Por eso, en esta estrategia, se incluirá a los medios de comunicación masivos en general para el Valle del Cauca, como públicos estratégicos en esta estrategia, además de, como medios para la publicación de productos, para mostrar la experiencia que se puede replicar con los demás medios locales y regionales.

Por último, la comunicación comunitaria se entiende como un proceso de construcción conjunta con los actores sociales a partir de lo que son, lo que requieren y planteando conjuntamente las acciones que se emprenderán para lograrlo. Uno de los objetivos de la comunicación será el de construir espacios de encuentro para recrear saberes y modelos tradicionales de comunicación y será entendida como una dimensión transversal de modo que se constituya en los cimientos del compromiso institucional. Si bien la planeación en comunicación comunitaria requiere más una estrategia construida en conjunto, aquí se abordará en términos generales desde la formación de miembros del SIDAP haciéndoles partícipes de los procesos de comunicación que se deben apalancar desde el interior de los Procesos Locales.”Cualquier estrategia de comunicación se

⁷ Ibid. p. 55

fundamenta en la formación y la capacitación de los actuales y los potenciales participantes en los distintos organismos creados para el fortalecimiento y la consolidación del SIDAP⁸. Esto refuerza lo que se concibe también como comunicación interna, que permitirá fortalecer el interior del SIDAP, pero con procesos de comunicación participativos, donde los miembros generen la información y sean los responsables de sistematizarla constantemente para brindar material para los productos y espacios de comunicación.

Medios existentes para el SIDAP Valle (medios, espacios, relacionamientos)

- **Comunicación externa**

Plegable informativo : “Cuenta con información sobre lo que es y hace el SIDAP, la identificación de las áreas protegidas en el mapa del Valle del Cauca, requiere de actualización en la medida en que se incrementa el número de áreas y el SIDAP asuma funciones que no estén descritas en el mismo”⁹.

Esta pieza de comunicación contiene información general sobre el SIDAP para un público conocedor o, al menos, interesado en el tema de las áreas protegidas, pues la sola definición de lo que significa el SIDAP Valle del Cauca, es difícil de comprender para todo tipo de público. Su diseño es corriente y utiliza fotografías en la primera parte baja inferior que distraen en vez de concentrar la atención y hacen perder la imagen de fondo de La Sierpe. El logo del SIDAP junto con el de la CVC se pierde, puesto que la CVC está mejor posicionada y simplemente, acapara la imagen del SIDAP. En la parte interior, hacen falta más fotografías y menos texto.

El gráfico de la conformación de la Mesa Departamental confunde para un público externo que no sepa que son las ML, pero muestra en forma muy dinámica su orden. El mapa del Valle del Cauca está muy plano en términos gráficos y los textos minúsculos donde se nombran todas, se pierden en una página tan pequeña. Por eso, se realizará una propuesta de un plegable más grande, con mayor número de fotografías, que llame la atención desde el inicio y tenga un diseño y plegado diferente.

Público objetivo: Organizaciones, Instituciones, otros sistemas departamentales y público en general.

Plegable SIMAP Toro: El plegable tipo afiche revela información muy concreta de las Áreas protegidas y tiene dos funcionalidades en tanto que permite que la información del plegable se utilice también en forma de afiche para pegar en diferentes espacios: carteleros institucionales en alcaldías, colegios, sedes de ong's, tiendas, etc, como escenarios para la divulgación de esta información. Se considera que es un producto, que demuestra que está dirigido a un público adulto, letrado, pero con bajo a medio nivel de conocimiento del tema ambiental (en términos científicos), pues aunque utiliza una descripción muy rápida y sencilla del área protegida, algunas palabras no

⁸ CVC. Construcción Colectiva del Sistema Departamental de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca. p. 55

⁹ Estrategia de Comunicación para el posicionamiento y la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _ SIDAP Valle del Cauca. Informe de Avance técnico.

son del lenguaje cotidiano de un ciudadano común como, recarga y descarga de acuíferos, regulación climática, oferta de bienes y servicios ambientales, CITES, alta fragilidad ecológica, especies exóticas y especies endémicas.

El diseño es sencillo y utiliza fotografías para reforzar la información textual de las áreas protegidas. El anverso del plegable llama la atención con el logo inicial del SIMAP Toro, lo cual busca posicionarlo e invita a la apertura del plegable. Sin embargo, las fotografías no tienen la misma resolución y contienen información de fechas al interior de éstas, lo cual baja la calidad de la fotografía.

Presenta el mapa del municipio en medio del afiche, como un referente para ubicación de las áreas protegidas, es importante darle más relevancia al contexto del municipio dentro del departamento y del país, mostrando en una ficha técnica, además de aumentar el área de la ubicación geográfica del municipio en Colombia. Igualmente, sería interesante resaltar el bien y servicio en los nacimientos de agua que se encuentran al interior de estas áreas protegidas del municipio de Toro. El logo no se identifica cuál es la flor blanca que se ilustra y puede ser conocida por un habitante del municipio, pero por un público ajeno al proceso, resulta dificultoso. Falta describir este.

Público objetivo: Sirve para un público joven y adulto, pues está explicado en forma sencilla, donde se incluyen sentimientos desde el sentir toresano, que puede transmitir mejor el mensaje que se quiere dar.

Página web de Sidap:

“Ubicada dentro de la página de la CVC importante para darle respaldo, pero si lo que se busca es vincular a otros actores, es necesario proyectar independencia hacer partícipes a otras, instituciones, empresas y entes gubernamentales”.

La página web no es una página como tal, es información del Sidap con algunos documentos colgados, puesta en una sección muy escondida y poco visibilizada al interior de la página de la CVC. La información se encuentra después de 3 links de acceso: Parte izquierda de la pantalla Biodiversidad/Áreas Protegidas/SIDAP Valle. Por esta razón, es necesario que se cree una página web del SIDAP que, si bien esté vinculada a la CVC y otras instituciones como Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente, página de la Red de Reservas de la Sociedad civil y la página de SIAC, debe tener independencia, incluso en el administrador de los contenidos, a tal punto que tenga un posicionamiento incluso en redes sociales, google y páginas afines gubernamentales y ong's ambientales.

Público objetivo: Actores internos y externos que visiten el sitio Web de la CVC.

Facebook: SIDAP Valle del Cauca

Existe una cuenta en Facebook del SIDAP Valle del Cauca, la información existente al inicio es poco práctica para este tipo de medios tan rápidos, casuales y que requieren la menor información

textual posible, muy llamativa y mayor información fotográfica para tener un éxito en términos de tener trascendencia a través del tiempo.

Si bien la página de Facebook tiene actualizaciones de una cada dos o tres semanas, en promedio, se evidencia que todavía no existe una participación en la virtualidad por los miembros del SIDAP y que la alimentación y comentarios sólo los hace el usuario SIDAP, que está en manos la Coordinación técnica, el cual se encarga de alimentar la información y no sus contactos.

Por esta razón, es importante establecer retos que hagan participar a los actores y no sólo en términos académicos o laborales, sino también en fortalecer incluso, lazos de camaradería que oxigenan así mismo las relaciones al interior del sistema.

Eventos:

El 1er Encuentro Académico del SIDAP Valle del Cauca realizado en Mayo 13 y 14 de 2010, se constituyó en un espacio de relacionamiento al interior del SIDAP, pero además, intentó posicionar a las áreas protegidas del Valle del Cauca y sus distintos procesos locales, en la búsqueda de aliados para la sostenibilidad del sistema, en términos de contar con practicantes, pasantes, instituciones universitarias, empresas que aporten a la realización de proyectos necesarios en las diferentes temáticas.

La asistencia de los actores de los procesos del SIDAP fue de un 84% y se contó con la participación de 415 personas durante los dos días del evento, lo cual superó las expectativas que se tenían¹⁰. Esto indica que es necesario seguir realizando eventos masivos constantes que posicionen no sólo al SIDAP como Sistema, sino a los procesos locales, para la consecución de recursos con otros sectores como el industrial, el comercial, el agrícola.

A lo largo del trabajo del SIDAP Valle del Cauca, se han desarrollado y participado en otros eventos que consolidan las áreas protegidas del sistema como lo han sido el Lanzamiento del SIMAP Toro en el 2010.

En este sentido, esta primera oportunidad debió aportar hacia posicionar al Sistema y a sus áreas protegidas, pero se centró en un público muy objetivo, el académico. Esto supone que es necesario proponer una serie de eventos que refuercen el relacionamiento en este ámbito, pero también que diversifique sus públicos, por ejemplo, que contenga como su prioridad a los gremios y empresarios, viendo que estos actores son estratégicos para garantizar la sostenibilidad del sistema dándoles a entender su necesidad de los bienes y servicios de las áreas protegidas y haciéndoles partícipes de estos procesos.

Espacios de relacionamiento – Eventos:

¹⁰ CVC. Coordinación y Operativización del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca. Magnolia Lozada Ortiz. 2010.

Existen espacios al exterior donde se asisten los diferentes procesos locales, o a manera general el SIDAP a eventos, talleres, foros, Congresos, Seminarios, a través del relacionamiento que se tiene con diferentes entidades, los cuales han ayudado a posicionar las áreas protegidas del Valle. Se ha asistido, organizado y participado en eventos como Congreso Mundial de Páramos, Primer Taller Nacional del SINAP, Congreso Nacional del SINAP, Encuentro Nacional de Reservas de la Sociedad Civil, Simposio en Encuentro Latinoamericano de Agroecología, etc. Igualmente se participa activamente en el SIRAP Pacífico, SIRAP Macizo y SIRAP Eje Cafetero, comité de facilitación nacional del SINAP, a través de los procesos locales que tengan cabida en estos sistemas. Estos espacios han sido negociados por la Dirección Técnica de la CVC en cabeza del Grupo de biodiversidad.

La participación en estos son espacios en los que se ha participado, corresponden a temáticas ambientales que refuerzan los lazos de los actores internos del SIDAP y con otros que no están al interior, pero que también comparten ideas y filosofías ambientales. Sin embargo la camaradería se realiza entre actores dispuestos, aliados, dejando a un lado la necesidad y la urgencia de comenzar a ser parte de otros espacios no ambientalistas como los de los gremios empresariales, industriales y agrícolas, que permitan comenzar a posicionar al SIDAP y a gestionar relaciones con estos actores Beneficiarios, que pueden verse como detractores del proceso (hostiles), pero que son necesarios para entablar un diálogo constante con éstos.

- **Comunicación interna**

Protocolo de comunicación interna y relacionamiento:

“Es un documento aprobado por la Mesa departamental que describe los usos que debe tener el logo, los formatos a utilizar para el manejo de información que se constituye en un insumo importante para consolidar el manual de identidad visual necesario para el manejo de la imagen necesario para posicionar al sistema”.

Según lo analizado, se diría que el protocolo pretende ser un insumo para el manual de identidad, pero sólo le aporta en términos visuales, de uso de formatos para certificar la participación de los actores en el sistema, pero no lo logra, establecer la manera de adherir nuevos actores. Realmente, los formatos y su utilización deben ser los anexos a un documento más sólido que brinde los lineamientos adecuados para la búsqueda de adhesión de los diferentes actores externos al sistema. El protocolo debe brindar pautas para el relacionamiento con estos actores externos y además, describir mejor el logo, sus colores y sus componentes como un elemento imprescindible en el posicionamiento y en la interiorización de la identidad del sistema. La estrategia que se propondrá en el segundo bloque de este documento, brindará unas pautas que complementen y refuercen lo que al protocolo le falta en términos de lineamientos.

Público objetivo: Actores internos, instituciones y organizaciones con quienes se desarrollen convenios y acciones conjuntas para la sostenibilidad del sistema.

Correo SIDAP: “Es el espacio para realizar convocatorias a reuniones, compartir información relacionada con áreas protegidas utilizado por los actores internos del SIDAP, no tiene una

periodicidad, puede generar confusión la información si no se borran los correos con invitaciones que ya se han realizado. Dificulta la consulta de información porque no llega mensaje sino que es necesario acceder a la cuenta de correo para enterarse de las noticias". Por medio del correo se envía información sobre cursos, convocatorias, becas, noticias ambientales.

Este medio ha funcionado tras su creación, pues los actores del SIDAP responden y se tienen buenos comentarios de que la información que llega es importante y les interesa. Sin embargo, no se tiene conocimiento de cuál es el porcentaje de lectura de la información que se transmite, ni de quiénes responden a estos mensajes.

Público objetivo: Actores internos, miembros de las Mesas Departamental y Locales.

Otras Publicaciones del SIDAP:

- Sistematización de la experiencia SIDAP, Luis Jaime Ariza: contiene la sucesión de hechos relevantes en la historia del SIDAP hasta 2007.
- Bases conceptuales y metodológicas, construcción colectiva: contiene los principales aportes conceptuales y metodológicos del SIDAP, en términos de los procedimientos para las declaratorias, la caracterización de actores entre otras.
- Cartilla primer encuentro académico SIDAP: resume 23 procesos locales agrupados en 7 mesas locales, los cuales incluyen su ubicación, la oferta ambiental, las necesidades y los actores de contacto.

Espacios de encuentro:

En el marco del trabajo interno y participativo que se realiza en el SIDAP, como un principio metodológico, los actores se reúnen cada vez que se convoque por motivos de la Mesa Departamental, de trabajo específico con cada mesa local, para talleres, para el diplomado en áreas protegidas, etc. Estos espacios también deben ser debidamente convocados para tener una participación que represente a todos los actores. La manera como se llevan a cabo las convocatorias para las reuniones actualmente es la siguiente:

1. Se hacen convocatorias vía correo electrónico con invitación de la (del) Directora Técnica de la CVC, se confirma por teléfono.
2. Cuando se tienen agendas ya definidas entre los mismos actores, se hacen los llamados vía correo electrónico para reconfirmar las citaciones.
3. Las convocatorias están en cabeza de la coordinación del SIDAP. Cuando no se tenga esta figura, las asumen directamente los funcionarios de biodiversidad de la CVC.
4. Las metodologías se proponen en una agenda que se suele enviar con las convocatorias o invitaciones. Los actores manifiestan sus sugerencias y son discutidas en el segundo punto de las reuniones.

Medios de comunicación aledaños a las áreas protegidas Piloto. Potenciales para el SIDAP Valle del Cauca.

Se podría decir que la relación que el SIDAP Valle del Cauca tiene con los medios de comunicación regionales y locales está sujeta a la relación del SIDAP con la CVC y su base de datos de medios. En la medida en que la CVC convoca a medios para darles a conocer acciones específicas de las áreas protegidas, el SIDAP tiene un reconocimiento, pero no como sistema, sino como un proceso local. Es decir, el posicionamiento del SIDAP no puede depender de los medios institucionales o contactos de la CVC, sino de un posicionamiento total como sistema y desde el conjunto, comenzar a posicionar los procesos locales. Por eso, hay que construir una base de datos de medios locales y regionales adeptos al SIDAP, no a la CVC, pues, aunque están relacionados, son dos procesos diferentes.

Las características de estos medios de comunicación, es necesaria tenerlas en cuenta en el momento de abordarlos para el desarrollo de la estrategia. Los medios nacionales tienen intereses muy particulares para desarrollar noticias que se den a nivel regional del Valle o local, de las áreas protegidas. El tipo de noticias que busca un medio nacional son muy escogidas y, así mismo, deben representar un tema de interés para un gran sector del país. Igualmente, para el trato, hay que tener en cuenta que en los medios locales y regionales, sobre todo, la persona que tiene la vocería o quien produce la información desde la organización (en este caso el SIDAP) debe ser casi amiga del periodista, pues, estos medios actúan por familiaridad y tienen muy en cuenta los detalles, regalos, atenciones que se tienen con éstos a la hora de abordarlos.

Los periodistas nacionales e internacionales con corresponsales en Colombia (quienes trabajan en medios como Semana, Caracol, City Tv, Revistas especializadas, ministerios) tienen intereses muy particulares para las noticias, como ya se habló anteriormente, y el trato con ellos debe ser cordial, pero sobre todo, les interesa que la información se les brinde muy rápido. Estos periodistas poco se fijan en los detalles de sus anfitriones o de la organización y sí más en la calidad de la información, sin demeritar la que piden los periodistas regionales y locales.

En general, para los medios regionales y nacionales existen diversas secciones en el medio que tienen un espacio indicado para presentar información sobre las áreas protegidas, tales como medio ambiente, turismo, cuando se esté promocionando la visita a las áreas protegidas, sociales, cuando se muestre información sobre las comunidades que participan en la conservación de estas áreas o económicas, cuando la noticia tenga que ver con este sector.

Igualmente, a nivel nacional y regional existen medios masivos como las páginas web de entidades ambientales, ong's, que pueden brindar un espacio importante para la divulgación de experiencias y noticias del SIDAP Valle del Cauca.

Con los medios locales es más fácil divulgar información puesto que éstos tienen menos ámbito geográfico de cobertura para la búsqueda de noticias y, por ello, son estratégicos para divulgar la importancia de las áreas protegidas y la gestión que se realiza a nivel local. Estos medios pueden ser masivos o alternativos no masivos. En el caso de los masivos como radio, perifoneo, prensa (periódico) y televisión (canales comunitarios), son medios que, normalmente, son patrocinados por la Alcaldía, algún actor de poder en el municipio o medios comunitarios masivos que dependen de

la pauta publicitaria para su funcionamiento. Son medios manejados por dos o tres personas, como máximo y que poco reciben apoyo comercial.

Los medios alternativos como murales, carteleros institucionales (colegio o escuela, Alcaldía, puesto de salud, clínica, iglesia), eventos y presentaciones culturales, cine comunitario, etc, son medios más económicos, en términos de que su funcionamiento no depende de pautas publicitarias y que pueden participar diferentes miembros de la comunidad, sin tener experiencia periodística.

Dentro de la base de medios del departamento (actualizado desde la base CVC y otros medios) hay medios tanto nacionales, regionales como locales, la cual puede brindar contactos importantes en términos de que son medios consolidados en la región y que han respondido mejor al tema ambiental (Anexo 3. Base de Datos Medios). En la segunda parte, en la estrategia, se determinará cuáles deben ser los medios más importantes para la estrategia, cómo debe ser la relación del SIDAP con estos medios y cómo caracterizarlos para buscar los mejores aliados para las áreas protegidas y el sistema.

Identificación de necesidades de Comunicación del SIDAP Valle

El posicionamiento del SIDAP Valle es una necesidad prioritaria para abordar en esta estrategia. Sin embargo, esta necesidad se puede desglosar en otras causas que conllevan a la falta de posicionamiento del SIDAP. Estas causas se pueden ver desde tres perspectivas; 1. Falta de conciencia como actor social activo en el SIDAP para contribuir a su posicionamiento, 2. Bajo relacionamiento con actores estratégicos externos para la sostenibilidad financiera y 3. Bajo relacionamiento con medios de comunicación para la sensibilización de la población civil y de los diferentes sectores económicos, políticos y sociales.

En este sentido, estas tres causas, pueden ser la manera como se pueden proponer las diferentes acciones para lograr un posicionamiento del SIDAP, lo cual se abordará en la segunda parte de este documento, como líneas estratégicas.

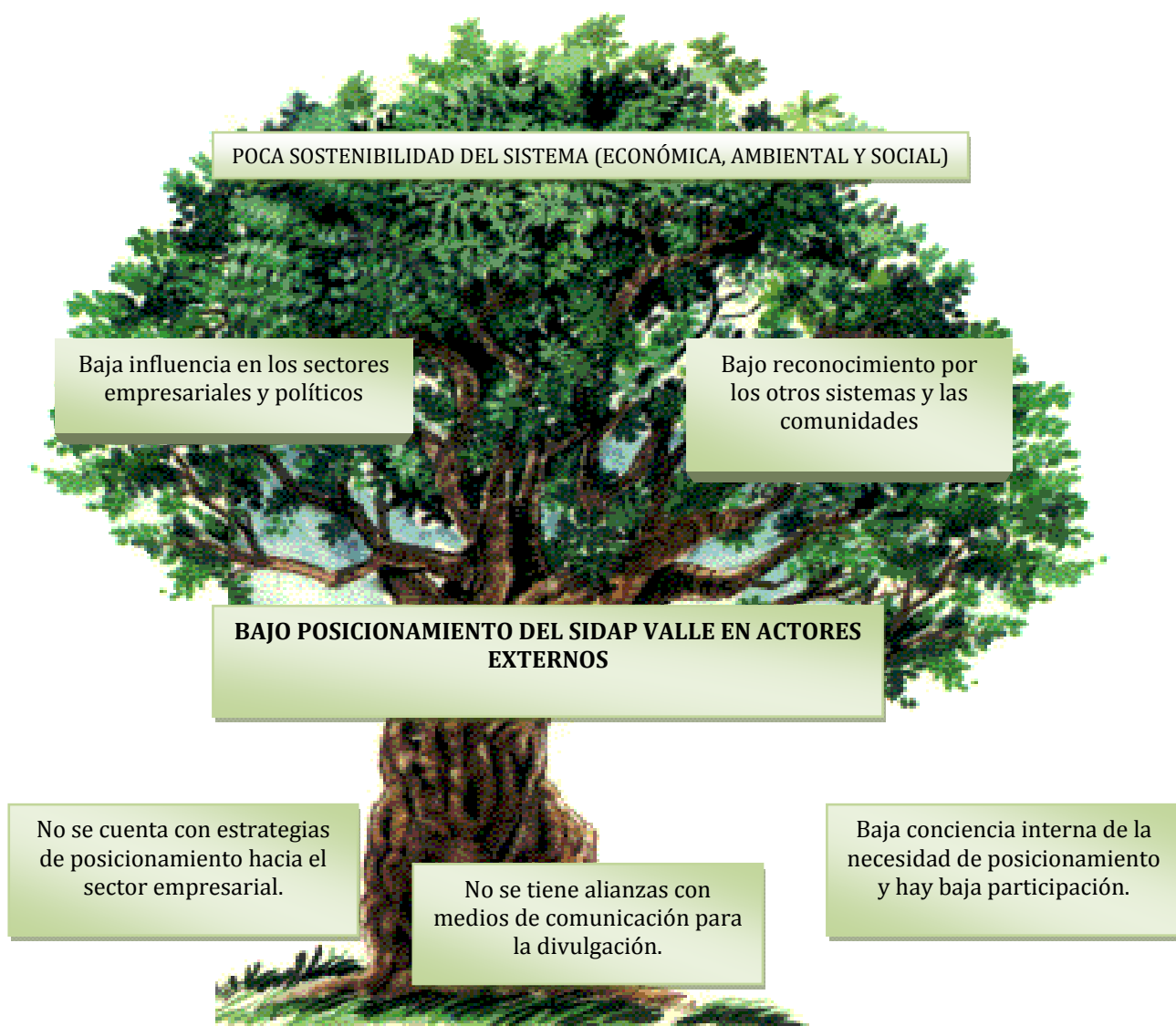
Planteando un árbol de problemas, se puede inferir que el bajo posicionamiento del SIDAP en 10 años de trabajo, se debe a la falta de direccionamiento de sus políticas hacia el sector empresarial y en baja medida a las ONG's, cooperantes, gobernaciones, alcaldías; con los medios de comunicación, como canalizadores de la información y con los mismos actores del SIDAP en términos de que muchas veces la comunicación es imprescindible y transversal, pero que sólo se termina concretando con productos poco efectivos, si no se aplican con una estrategia direccionada a los públicos. Hasta ahora se reconoce, por medio del Convenio CVC-Patrimonio Natural, la necesidad de establecer una ruta única, con 3 componentes, que le permita sostenibilidad al sistema, en términos económicos, sociales y ambientales.

El posicionamiento, visto como el nivel de visibilidad de una entidad, procesos o empresa, ante sus públicos externos, no sólo debe tener en cuenta los medios o estrategias externas a la entidad, sino, también generar una formación de conciencias y a la participación activa en procesos de comunicación que permitan generar productos desde los mismos actores y un

constante relacionamiento de éstos con los medios de comunicación locales y con el sector gremial.

Árbol de problemas de comunicación en el SIDAP Valle del Cauca

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL SIDAP VALLE DEL CAUCA



Conforme al diagnóstico realizado a partir de información secundaria y de la realización de una encuesta a miembros de la mesa departamental, se abordarán lineamientos para “Consolidar una estrategia de comunicación, para posicionar el SIDAP Valle del Cauca con énfasis en su sostenibilidad financiera, a partir de los productos de comunicación ya realizados en el marco del Convenio CVC 231”.

A partir de las necesidades planteadas por el Convenio CVC – Patrimonio Natural, esta estrategia se desarrollará en tres líneas estratégicas para la búsqueda de posicionamiento y sostenibilidad financiera: 1. Comunicación interna para el fortalecimiento de los actores del SIDAP Valle del Cauca en el apoyo a la estrategia de formación que consolide un grupo participante en los procesos de posicionamiento del Sistema; 2. Comunicación externa que aporte, a partir de productos, actividades y espacios de relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y locales al posicionamiento del SIDAP Valle; 3. Comunicación interinstitucional con actores públicos y privados, beneficiarios que generen espacios de negociación para aportar a la sostenibilidad financiera del sistema.

Frente a las necesidades analizadas en el capítulo de diagnóstico, se establecieron los siguientes objetivos para ser abordados como líneas estratégicas:

Objetivo general

Promover la vinculación de actores estratégicos para el SIDAP que aporten a la sostenibilidad mediante el posicionamiento del sistema.

Objetivos específicos

- Fortalecer a los actores del SIDAP en la participación activa de los procesos de comunicación que promuevan, desde el interior, el posicionamiento del sistema (Actores internos).
- Promover la participación de los medios de comunicación masivos y locales para aportar como aliados del sistema. Sensibilización
- Vincular a los potenciales aliados que contribuyan al desarrollo de acciones para la sostenibilidad del SIDAP. (Actores externos)

Temáticas a abordar en la estrategia de comunicación

Es necesario establecer para la estrategia de comunicación una serie de temas generales que se puedan aplicar y aterrizar con un equipo encargado en cada proceso local y a través de la Secretaría Técnica, que aborde, no sólo estas áreas piloto, sino todos los procesos locales, en términos de que cada área es diferente y tiene diversas necesidades, condiciones y recursos.

Establecer temas es indispensable puesto que esto concretiza mejor la gestión y el accionar del SIDAP Valle del Cauca y así, es más efectivo su posicionamiento en cualquier ámbito.

Los mensajes claves son una idea única y concreta a cerca de un tema específico que servirá en esta estrategia para identificar la idea que queremos transmitir a nuestros públicos. Es por eso, que las temáticas aquí propuestas deben conducir a uno o dos mensajes claves que posicionen un tema específico para las áreas protegidas. “Es importante señalar que cuando se hace referencia al mensaje clave, sólo se plantea lo que se quiere decir, no se indica la manera en la cual este mensaje será emitido; ya que depende enteramente de la audiencia, el momento y el medio”¹¹.

Es así como se tienen, a partir de varios documentos ya planteados anteriormente por el SIDAP, los siguientes temas propuestos para abordar en la estrategia de comunicaciones. El desarrollo de estas temáticas, su(s) mensaje(s) clave(s) y públicos, se encuentran en el Anexo 4. Temáticas:

- Recurso hídrico, bien y servicio
- Los Humedales como ecosistemas claves en la mitigación a inundaciones y cambio climático
- Consolidación de las áreas de interés municipal
- Experiencias comunitarias con las áreas protegidas
- Sellos ambientales de calidad
- Bonos de carbono
- Recuperación de saberes tradicionales
- Especies endémicas, emblemáticas, amenazadas e introducidas en las áreas protegidas o zonas de interés ambiental
- Pago por Servicios Ambientales PSA y otros incentivos tributarios para la conservación
- Ecoturismo para las áreas protegidas del Valle del Cauca
- Reforestación y restauración
- Procesos de investigación en las áreas protegidas
- Sistemas productivos dependientes de la biodiversidad
- SIDAP Valle del Cauca, un gestor a nivel regional para la conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ambientales y bienestar de las comunidades

¹¹ Estrategia de Comunicación para el posicionamiento y la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _ SIDAP Valle del Cauca. 2011. Documento avance. p. 7.

Línea estratégica 1: Comunicación para fortalecer a los actores al interior del SIDAP

Dentro de la estrategia de formación planteada en el marco del Convenio CVC Patrimonio Natural, se pretende generar "...diseñar conjuntamente con la CVC, universidades y ONG del Valle del Cauca una estrategia de largo plazo de formación de actores del SIDAP en la temática de conservación in situ de biodiversidad en áreas protegidas, manejo de áreas protegidas, con el fin de facilitar la toma de decisiones de estos actores y garantizar un manejo adecuado y la conservación de las áreas protegidas."¹².

Dentro del objetivo específico 1 de esta estrategia, se pretende posicionar al SIDAP en los actores mismos, a nivel interno, lo que permita una apropiación de los procesos de las áreas protegidas y un mayor potencial de negociación hacia los públicos exteriores. Este objetivo pretende ser un eje de articulación a la estrategia de formación de actores del SIDAP mediante la capacitación de líderes en los procesos locales que puedan asumir tareas y acciones de comunicación concretas, para que se descentralicen y para que existan responsables de la divulgación y el posicionamiento constante de las áreas protegidas a nivel local, pero que esto contribuya a buscar el posicionamiento en medios de comunicación regionales, en las comunidades y en los ámbitos empresariales y gubernamentales.

Aunque la idea con la creación y capacitación de este grupo de líderes es darle más oportunidades a que las mesas locales se pronuncien y divulguen su información, es necesario que cualquier información, tipo boletín, que se genere desde los procesos locales, deba ser revisada y aprobada por la Comité Técnico del SIDAP buscando el apoyo y sugerencias de un comunicador social, puede ser de la CVC o Parques Nacionales, según sea su competencia.

Metodología

Con esta línea estratégica se pretende conformar un grupo de líderes de comunicación, uno representando cada proceso local y desarrollar cinco módulos de capacitación para empoderarlos de las diferentes estrategias, acciones y productos de comunicación que cada proceso local requiera:

Módulos de capacitación para formación de líderes de comunicación

- **Criterios para la conformación de un grupo de líderes de comunicación a nivel local:**
 - El líder debe ser escogido por los representantes o miembros del proceso local mediante un ejercicio participativo.

¹² Contrato 001 CVC de 2011. Wilson Fabián Árias. "Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP - Valle del Cauca".

- Estar participando activamente de los procesos locales y de las reuniones de la Mesa Departamental.
- Estar enterado y contextualizado de las temáticas actuales que se tratan al interior del SIDAP y a nivel regional y nacional.
- Contar con criterios para la búsqueda de la objetividad. Para ejercer el periodismo y la comunicación social se debe contar con conocimiento, pero debe existir un gusto por la investigación más allá de lo que se `conoce`.
- Tener aptitudes para la comunicación y para el manejo de equipos audiovisuales. Contar con actitudes para el relacionamiento cordial, honesto con los diferentes actores al interior y exterior del SIDAP.

- **Módulo 1: Escritura para el periodismo**

Contenidos:

1. Qué es el periodismo, qué es la comunicación social. Información y comunicación: dos maneras de abordar la realidad. Géneros periodísticos. La investigación en los géneros periodísticos.
2. La radio, la prensa y la televisión y los medios digitales. Cuatro formas de lenguaje.
3. Cómo escribir noticias, crónicas y reportajes para la visibilización de las áreas protegidas. Ejercicios prácticos de escritura puestos en contextos locales.

- **Módulo 2: La Radio**

Contenidos:

1. Formatos y géneros radiales
2. Lenguaje radial. Escritura para radio. Guiones radiales.
3. Ejercicio práctico de escritura radial de un programa por cada proceso local.

- **Módulo 3: Productos impresos**

Contenidos:

1. Lenguaje escrito. Fotografías y diseño
2. Productos impresos para divulgación de las áreas protegidas

Ejercicio práctico: Diseño y elaboración de un texto para un producto impreso para cada proceso local.

- **Módulo 4: Fotografía y medios digitales**

Contenidos:

1. La cámara, los encuadres, el paisaje, personas y objetos. Criterios de la fotografía. Errores de la fotografía.
2. Los medios digitales como estrategias de comunicación-información para el SIDAP Valle del Cauca.
3. Trabajo práctico sobre alimentación de medios digitales del SIDAP Valle del Cauca.
4. Trabajo práctico en campo sobre fotografía.

- **Módulo 5: Aliados estratégicos: los medios de comunicación locales**

Contenidos:

1. Creación de una base de datos local con interés en las AP
2. ¿Cómo hacer que los medios se interesen por mi tema?
3. Escogencia de Temáticas y formas de presentarlas: imprescindibles a la hora de llamar la atención de los medios.
4. Monitoreo de publicaciones en los medios de comunicación como herramienta de evaluación y seguimiento de mi trabajo.

Línea estratégica 2: Comunicación externa: posicionamiento con medios (plan de medios), espacios de comunicación y productos propuestos

En esta línea estratégica se plantearán varias metas como un Plan de medios, a partir de la base de datos existente y se determinará cómo debe ser la relación del SIDAP con estos medios para buscar los mejores aliados para las áreas protegidas y el sistema. Igualmente, se proponen una serie de productos (impresos, digitales y audiovisuales) como apoyo a las acciones que se deben realizar con los públicos internos y externos. Por último, la realización y participación en eventos de carácter masivo como estrategia a acercarse a los públicos externos tanto locales, como regionales.

Algunas recomendaciones para el trato con los medios

La relación con los medios de comunicación, como se dijo anteriormente, es indispensable para un proceso de posicionamiento y visibilización para el SIDAP Valle del Cauca. Sin embargo, para que este relacionamiento se desarrolle de la mejor manera, es necesario tener en cuenta las características de los medios locales, regionales y nacionales, nombradas anteriormente, para, sobre todo, conocer cómo es el tratamiento que se debe tener con éstos. La realización de Alianzas con otros grupos, instituciones ambientales como Instituto Humboldt, SINAP, RESNATUR, INCODER, PARQUES NACIONALES, CVC, Ministerio de Ambiente, INCIVA, que pueden aportar sus medios institucionales donde se pueden publicar noticias y experiencias del SIDAP Valle.

Así mismo se deben mostrar temas llamativos pues los medios buscan así mismo, generar interés en sus públicos y, por último, es necesario generar un plan de medios para cada evento, estrategia o plan de comunicaciones, específico para cada ocasión. Sin embargo, aquí se abordará un ejercicio general de Plan de medios, propuesto para el SIDAP Valle del Cauca, en los tres niveles: regional, nacional, local.

Aunque ya en el Manual de Identidad propuesto para el SIDAP Valle del Cauca, se aborda este tema, es necesario, en términos prácticos de la estrategia, cómo se deberá realizar el relacionamiento. En la siguiente tabla se darán unas pautas para el tratamiento con los medios de comunicación:

Tratamiento con Medios de Comunicación

Situación	Cómo abordar la situación - Respuesta del SIDAP o actor local
1. Un medio divulga una noticia negativa que puede perjudicar un proceso, una gestión o una relación con un actor importante, o simplemente, deslegitimar al Sistema o un AP.	- Se puede buscar al medio y aclarar la situación mediante una entrevista al vocero oficial del SIDAP. Se debe preparar las preguntas antes de la entrevista.
2. Fuera de grabación un actor habló de temas negativos de las AP o el Sistema con el periodista y no calculó las consecuencias de su charla.	- Evitar dar información confidencial o que no se deba abordar o no se quiera que salga al aire en un medio.
3. Un periodista no quiere publicar una noticia que se requiere para posicionamiento	Para abordar temas positivos, se deben buscar ideas claves que refuercen el tema y lo hagan llamativo. Esto se hace a través de contar historias de vida, anécdotas, datos curiosos, noticias sobre especies emblemáticas, experiencias exitosas, todo en torno al tema de las áreas naturales, etc.

Plan de medios

La relación con los medios nacionales y regionales debe propender por buscar una cercanía con los periodistas interesados en el tema, incluso con los hostiles o críticos de los procesos de las áreas protegidas, en cuanto a que el posicionamiento requiere de medios aliados y periodistas satisfechos con las declaraciones que damos en torno a una situación específica.

Las temáticas gruesas que se pueden presentar a los medios de comunicación para hacer llamativo al SIDAP y sus áreas están relacionadas con las áreas naturales y protegidas como aportantes en la mitigación de grandes impactos ambientales, que demuestre nuevas especies no reportadas,

descubrimiento de especies endémicas, experiencias exitosas con comunidades locales, reconocimiento a la labor en conservación de áreas protegidas, desarrollo de nuevas investigaciones, resultado de investigaciones, generación de empleo, etc.

Es importante desarrollar y estar preparados para noticias de índole negativo como un delito ambiental en un área natural o una noticia donde se muestre una lucha de sectores, por ejemplo el ambiental y el industrial, o una ley que perjudique o deslegitime el trabajo del SIDAP o de un área protegida en particular, etc. Para cualquier caso, debe existir al interior del SIDAP un único vocero que trate estos temas y no debe ser respondido por otro actor no designado del SIDAP.

El Plan de Medios es un documento que recoge la manera de cómo abordar los medios de comunicación masivos, que son los que mayormente influyen en el posicionamiento o desprestigio de una organización, actor o persona, y se hace a través de identificar cuáles medios son mis mejores aliados para el tema que se quiere divulgar. Igualmente, por área geográfica y teniendo en cuenta la necesidad, se realiza un listado de Plan de Medios, y por tipo de medio (prensa, radio, tv, internet), para organizar qué debo hacer con estos medios, qué productos o insumos debo elaborar para entregarles (Boletín de prensa, fotografías, mapas, videos, infografías, ilustraciones), el tiempo de ejecución de cada actividad y el responsable.

Para esta estrategia, se propone realizar un evento de lanzamiento del SIDAP Valle del Cauca, mediante una gira general de medios al año, cada una que promulgue durante tres (3) años la importancia de unos procesos locales piloto por vez y evaluar si se siguen realizando o no. Esta propuesta se realiza con base en la importancia de tener a los medios como aliados de la conservación, pero sensibilizándolos y dándoles a conocer la labor concreta que se hace en las áreas protegidas. Los medios invitados para este evento general serán regionales y nacionales dado que lo que se quiere posicionar es el SIDAP a manera general.

De esta manera, los medios pueden reconocer no sólo el área protegida a nivel local, sino la labor que se realiza a través del SIDAP Valle. Según los avances que se han realizado en términos de poder mostrar resultados en el trabajo conjunto no sólo a nivel local, sino desde el apoyo del SIDAP Valle, se proponen que estas tres áreas en el Valle del Cauca sean Atuncela, SIMAP Toro, PNR El Duende (Estas áreas propuestas pueden ser modificadas de acuerdo a la preparación de cada proceso y la importancia estratégica con medios en el momento de planear la gira).

También se propone realizar una gira de medios a nivel de cada mesa local con sus medios locales. Es decir, cada líder de comunicación capacitado apoyará y organizará junto con su mesa una gira con los medios regionales y locales estratégicos, para posicionar el trabajo que han realizado los municipios, las ong's locales y la población civil, actores de estos procesos. Como el interés de los medios regionales y locales es mostrar experiencias exitosas a nivel del departamento, los municipios y poblaciones pequeñas, se recomienda que sean este tipo de medios, a los que se inviten a estas giras. Las recomendaciones para la realización de eventos se encuentra en el Manual de Identidad del SIDAP.

Eventos para posicionamiento al público externo

Además de la realización de giras con periodistas, el contacto directo con públicos externos, sociedad civil, representantes de empresa privada, pública, organizaciones no gubernamentales, universidades, etc, es indispensable pues los medios entregan una información donde no se tiene el conocimiento de primera mano de los actores del SIDAP.

Es así como es necesario continuar en la participación de eventos de carácter masivo, donde se conozcan mejor las experiencias y se busquen aliados para la conservación. Este tipo de eventos a los cuales se debe asistir no solamente serán a los de carácter ambiental, sino también eventos donde se agrupen gremios económicos y sociales, lo que permita que el SIDAP se abra a nuevas oportunidades y comenzar a generar relacionamiento estratégico para la sostenibilidad del sistema.

Como un ejemplo, se tienen los eventos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, con sus seccionales en cada departamento, los cuales celebran eventos y tienen espacios interesantes y estratégicos para comenzar a negociar nuevas perspectivas para el SIDAP. Igualmente, no siempre se pretende participar en este tipo de eventos con la presentación de un stand o la divulgación del sistema, sino también a manera personal de algunos miembros del SIDAP como parte de la formación de los mismos, aportando luego a los procesos.

TIPO	ORGANIZADOR	EVENTOS
Ferias Ambientales de los municipios	CVC, Alcaldías, Umatas, Grupo de Participación de las DAR.	Buenaventura, Tuluá, Buga, Festival del Duende (Fenicia). Día de Biodiversidad en Toro. Festival en Robles, Valle.
Eventos ambientales, agrarios, industriales, comerciales, culturales, turísticos en el departamento y Colombia	Ministerio Ambiente, CVC,	Bioexpo, Feria Ambiental en Corferias, Feria Agro del Pacífico (Junio 2012), Anato Vitrina Turística (Febrero 2012), Feria de las Colonias (junio 2012), Agroexpo en Corferias, Proflora en Corferias.
Festivales musicales		Festival de Petronio Álvarez en Cali, Festival Folklórico del Pacífico en Buenaventura, Festival Musicoral (La Cumbre, El Festival de Música Andina (El Queremal). Festival de Cine de

		Toro.
Ferias artesanales		Expoartesañas en Corferias y ferias artesanales a nivel del departamento y municipios.
Encuentros, Ferias, Congresos ambientales y de Responsabilidad Social Empresarial y de Gestión ambiental empresarial.	ANDI Valle del Cauca, Cámara de Comercio de Cali. Corferias, CVC, Ministerio Ambiente, ASOCARS.	FIMA, Encuentro de RSE organizado por la ANDI Valle cada año en Cali. Colombia Responsable en Bogotá.

Igualmente, estos eventos promueven la divulgación de los procesos locales por ejemplo, en los Festivales y Fiestas a nivel de los municipios y corregimientos, además promueven la sensibilización a las comunidades aledañas sobre el reconocimiento de sus áreas protegidas o ecosistemas más representativos.

En la siguiente tabla, se evidenciarán ciertos eventos importantes en el año a nivel departamental y local, los cuales pueden ser un insumo base para seguir participando donde

Eventos potenciales para participación del SIDAP Valle

ya se venía haciendo e incursionar en nuevos espacios donde tenga cabida el SIDAP en términos de promocionar sus áreas protegidas, gestionar relacionamiento con la empresa privada en los programas de gestión ambiental y de Responsabilidad Social Empresarial, de dar a conocer los valores culturales y de biodiversidad de estas áreas:

Productos

Como herramientas de apoyo a los procesos tanto de formación de los líderes, de la promoción y divulgación del SIDAP Valle a través de su relación con los medios de comunicación y de su participación en eventos de carácter masivo y para la vinculación de la empresa privada, organizaciones no gubernamentales cooperantes y empresa pública en la sostenibilidad del SIDAP, los productos que aquí se proponen reforzarán el posicionamiento y servirán de insumo para el reconocimiento del Sistema en el departamento, el país y a nivel internacional.

Estos productos no van desligados de los procesos de posicionamiento, sino que, aportan a dejar la información en piezas concretas de comunicación.

Según lo planteado anteriormente en el documento de avance de la estrategia de comunicación de la contratista Adriana Vélez, se complementará dicha propuesta y, en el Plan de acción, será un elemento para determinar el cómo será la entrega y manejo de los productos y a quiénes van dirigidos (públicos):

Productos propuestos, públicos y sus características

Espacio/Medio	Objetivos	Públicos	Características
---------------	-----------	----------	-----------------

Plegable informativo	Diseñar, publicar y distribuir un folleto con información general de las áreas del Valle del Cauca, las opciones de vinculación y ventajas para los municipios.	Medios de comunicación, población en general adulta, eventos.	El plegable viene con información sencilla y diseño que muestra con fotografías, mapa y cuadro el quehacer del SIDAP.
Spots para radio comunitaria	Grabar 6 spots, dos para cada área (Toro, Nima y Atuncela) con mensajes alusivos a que las áreas protegidas son bienes públicos, que la sostenibilidad es tarea de todos y sobre especies emblemáticas, y 1 general para el SIDAP Valle del Cauca.	Medios locales, Comunidades locales de Toro, Palmira, Dagua y Cali y el departamento (para el spot de SIDAP)	Estos spots deben ser alusivos a especies emblemáticas, bienes y servicios, la importancia y llamados al cuidado y valoración de las áreas protegidas.
	Grabación y distribución de otros 20 spots de radio para otras áreas.		
Video del SIDAP Valle del Cauca	Diseñar el guión, registro y edición de un video para el SIDAP Valle del Cauca para divulgación en todos los espacios televisivos, eventos y reuniones de socialización.	Medios de comunicación, visitantes en eventos masivos, público en general, Empresa privada y pública.	El video debe mostrar el accionar de las Áreas Protegidas y Naturales, los esfuerzos por su conservación y su importancia. Debe ser un llamado a vincularse al cuidado de estas áreas.
Productos divulgativos	La realización de otros productos como pendones, afiches, calendarios, mugs, libretas de apuntes, lapiceros, botones y uniformes, servirán como apoyo al relacionamiento que se debe realizar con medios, empresa privada y pública y usuarios en los eventos para reforzar la imagen del SIDAP y generar recordación de la marca.(Ver Manual de Identidad SIDAP Valle)	Empresa privada y pública, medios de comunicación y usuarios en los eventos donde participe el SIDAP Valle. Los Uniformes serán exclusivos para los actores internos o miembros del SIDAP.	Estos productos deben guardar la identidad del SIDAP Valle y servir como recordatorios para públicos estratégicos en eventos y reuniones específicas.
Portafolio para la Vinculación a la Conservación	Construcción conjunta del Portafolio con costos específicos por cada producto	Encargados de la gestión ambiental y RSE en la Empresa privada.	Debe tener elementos como: Bienes y servicios

	que se ofrece.	Empresa pública con capacidad para Financiar: Ecopetrol.	ofrecidos por las AP Necesidades de las AP con valoración respectiva Ser llamativo y ser puntual y fácil de leer y comprender.
Vallas al ingreso de las áreas protegidas	Diseñar y ubicar vallas para demarcar el área protegida con los logotipos de quienes aportan a la misma.	Comunidades locales y visitantes.	Las vallas deben reflejar el sentir local de cada área protegida. Especies emblemáticas de flora y fauna acompañados de letras grandes y que contrasten con el fondo, por lo que el espacio para el texto es mínimo.
Periódicos murales y exposiciones en las Alcaldías	Implementación de periódicos murales involucrando al sector cultural y destacar talentos como fotógrafos o grupos estudiantiles	Comunidades locales, instituciones educativas Funcionarios de las Alcaldías.	Se pueden realizar con material reciclado o con cartulinas, cartón paja, papel periódico, marcadores, colores, témperas, y pueden ser realizados por los líderes de cada Proceso local y con niños y jóvenes vinculados a las áreas, según se requiera.
Manual de Identidad Visual	Diseño y producción del manual de identidad del SIDAP	Actores internos del SIDAP y organizaciones aliadas en proyectos específicos.	Se propone un Manual que desde su diseño muestre al SIDAP y sirva de insumo para la realización de cualquier pieza o producto de comunicación.
Sitio WEB SIDAP	Estructuración y operación de un sitio WEB independiente para el SIDAP vincular a las organizaciones comprometidas a proporcionar la información y realizar acciones para el sostenimiento de la página.	Investigadores, actores internos y externos del SIDAP Comunidad nacional e internacional	Se propone que la página tenga varias secciones generales en su página de inicio como Noticias. Una sección de Estudios, estrategias, documentos y publicaciones del SIDAP. Sección de Avances en diferentes temas del SIDAP. Otra sección de Bienes y Servicios de las AP en Cifras, Cooperantes y Eventos del SIDAP y otros actores externos a divulgar, Portafolio de Proyectos (necesidades del SIDAP).

			La página debe ser planeada y no sólo depende de un diseño, pues la información debe estar muy consolidada y a tiempo, antes del diseño, pues es la que define la diagramación misma. En su diseño debe proponer un estilo, respetando los colores institucionales.
Boletín electrónico SIDAP	Promover atención y sostenimiento de relaciones entre los actores internos del SIDAP y las organizaciones	Actores de la Mesa departamental y Mesas Locales, Alcaldías, Senado, Gobernación, Ministerios, Noticias para incluir en Boletín SINAP, Empresa privada y empresa pública.	El diseño del boletín puede ser realizado conforme al de la página web, guardando los colores y uso del logo y slogan. Además, puede ser alimentado por los boletines que realicen los líderes de comunicación desde los Procesos Locales. Se distribuirán bimensualmente.
Publicación periódica en pdf con mensajes de publicidad social a través de empresas que agrupan usuarios	Producir mensajes para la implementación de una campaña de publicidad social, a través de medios de comunicación institucionales.	Comunidades de usuarios de servicios de cajas de compensación Comfenalco, Comfandi, Bancoomeva.	La información de estas publicaciones institucionales puede ser suministrada desde los boletines que realicen los líderes de comunicación desde los Procesos Locales. Se distribuirán bimensualmente.
Blogs, redes sociales (Facebook, Twitter, sónico)	Fortalecer los medios digitales existentes e inscribirse a otros nuevos para buscar estrategias de interacción con interesados que apalanquen el reconocimiento del SIDAP en las redes sociales y, por ende, en otros ámbitos. Los líderes en cada ML apoyarán en la alimentación constante de estos sitios mediante Inscripción a Twitter, alimentación del Facebook y creación de blogs alrededor del tema.	Usuarios de los medios digitales, ong's, empresa privada y pública con espacios virtuales.	Se propone que constantemente, por Proceso Local, su líder se encargue de alimentar constantemente estos medios. Se propone de manera general, realizar un concurso interno de fotografía y de escritura para tener un flujo constante de información y así llamar la atención a los usuarios internos y externos de estas redes.

Línea estratégica 3: Posicionamiento actores externos para la sostenibilidad

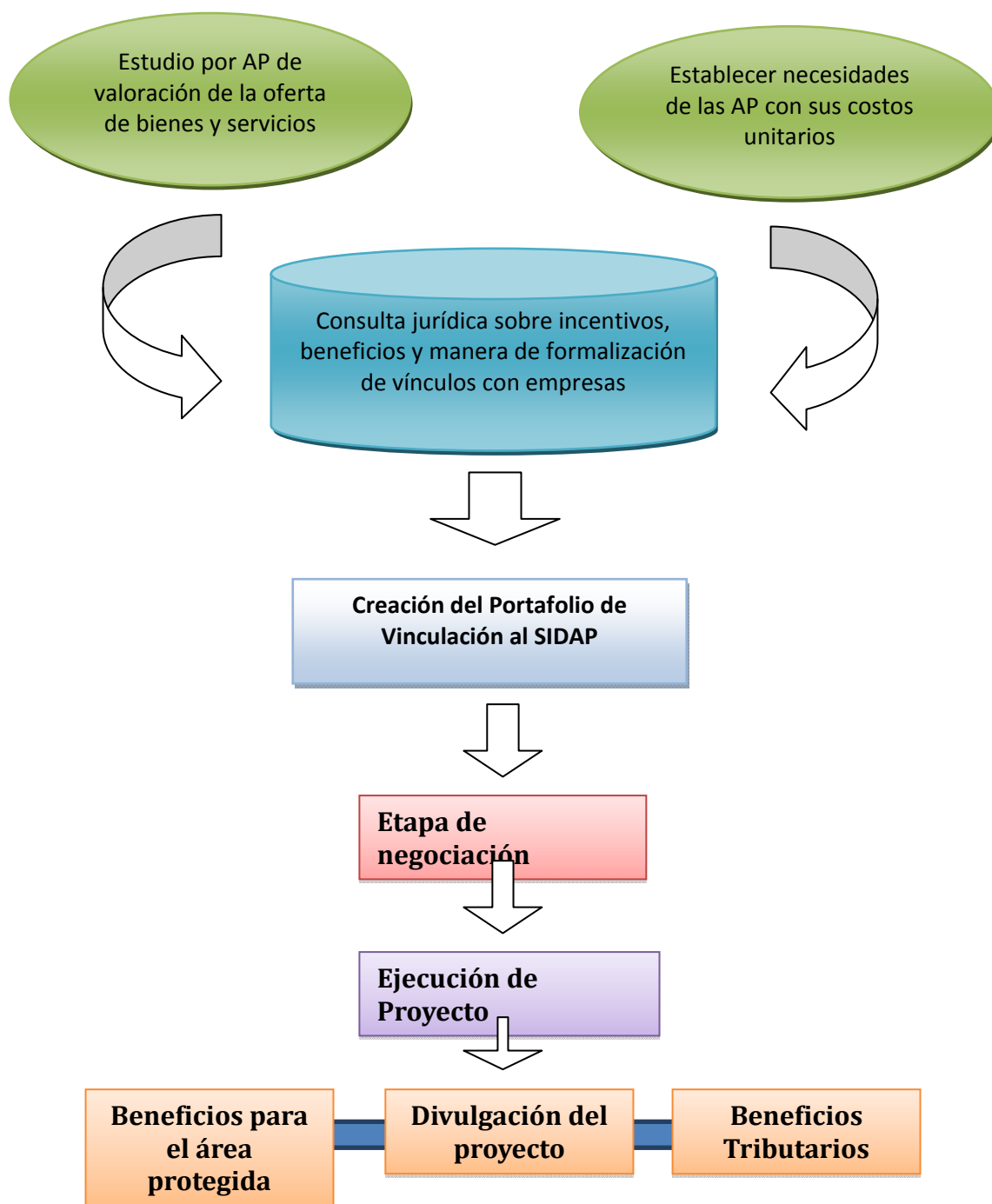
Como actores beneficiarios o, incluso interesados, podríamos establecer a la empresa privada, empresas públicas de servicios dentro de los públicos prioritarios de esta estrategia, en tanto son los que mejor pueden vincularse, en términos de aporte económico para gestionar los diferentes procesos del SIDAP Valle del Cauca. En esta línea estratégica se especificará cuál es la ruta para el abordaje de estos públicos, ya descritos anteriormente en el Anexo 1.

Etapas para el relacionamiento:

Para entrar en una etapa de negociación con empresa privada o pública que pueda aportar o vincularse al SIDAP, se requiere cumplir con unos requisitos previos en tanto hay que saber con qué, cómo vincularse y cuánto cuesta la necesidad en cada caso en particular.

La creación del Portafolio de Vinculación deberá tener una información minuciosa de cada bien y servicio ambiental, con cifras claras y contundentes y con el costeo de las necesidades que se requieren para cada área protegida, especificando cada beneficio a recibir por aportante.

Ruta para la vinculación de públicos externos



La etapa de negociación con cada actor dependerá de varios factores como el la presentación del Portafolio de Vinculación, el interés de la empresa por el tema, la familiaridad y los beneficios

tangibles para el actor. Para cada factor, existen unas recomendaciones generales que se pueden brindar en esta estrategia:

Presentación:

La presentación con el actor se puede dar en diferentes espacios, en un evento, mediante la solicitud de una cita o por coincidencia. En los tres casos, la presentación es la primera impresión ante el actor y para ello, se deben tener en cuenta diferentes recomendaciones:

- Tener tarjetas de presentación del SIDAP a la mano.
- Se puede iniciar entablando una conversación a cerca del trabajo de la otra persona y luego, contándole muy brevemente, sin llegar a quedarse corto, lo que hace el SIDAP y, por último pidiéndole una cita, pero primero su tarjeta de presentación o sus datos, Siempre debe darle a conocer al otro actor el interés de dicha cita.
- En la cita, se deberá llevar una presentación del Portafolio en formato digital y en formato impreso con varias copias, que sirva de apoyo general a la conversación. Igualmente, se recomienda llevar suvenires útiles que el actor pueda seguir recordándole al SIDAP por mucho tiempo. Se recomienda mugs, calendarios, agendas, cojín para mouse, etc. Pocos productos de papelería, pues ésta tiene una vida útil corta y se pierden fácilmente. Igualmente, se debe llevar, como material del negociador del SIDAP, un listado de costos de las necesidades del SIDAP por área protegida que sirva como insumo para la negociación.
- Para la negociación, se debe presentar muy brevemente qué es el SIDAP, quiénes lo conforman, cuáles son los bienes y servicios (valorados) de las AP para la zona de influencia del actor, en particular y qué se busca con estas áreas protegidas. Posteriormente, volver a concretar el interés del SIDAP por buscar vinculación del actor a la labor que se realiza. Luego, dependiendo de los intereses de la empresa o actor para vincularse, y de las prioridades del SIDAP, se realiza un análisis de dónde convergen y así se establecen costos del programa, de acuerdo al área y beneficios según el aporte.
- Posteriormente, si el actor demuestra interés y, de palabra, se realizan acuerdos de tipo de vinculación y se establecen fechas, se recomienda firmar un acta de vinculación de la empresa privada con el SIDAP Valle, para comprometer a las dos partes en un trabajo voluntario y de cooperación. Sin embargo, se debe buscar la figura jurídica adecuada para la captación y donación de recursos económicos o en especie. El SIDAP debe nombrar a un único vocero para este tipo de negociaciones, en tanto conozca las necesidades específicas, maneje el tema y tenga poder de decisión.

Acciones de Seguimiento

- Cuando ya se haya realizado la negociación, el vocero del SIDAP deberá realizar visitas mensuales a la empresa aportante, tenerlos informados sobre todas las situaciones y los cambios que se puedan dar y llevar un documento de sistematización de la experiencia.

- Divulgación: Cuando se esté ejecutando el proyecto conjunto o vinculación del actor externo con el SIDAP, se debe realizar un seguimiento a la vinculación mediante la divulgación constante de las actividades realizadas por ambas partes mediante afiches, Página Web SIDAP, Facebook, free press en medios locales, regionales y nacionales, twitter, boletín electrónico SIDAP y SINAP, In Situ Radio, programa "Tierra Protegida", Página WEB SINAP en PNN Página web SIAC. Aquí se debe realizar un reconocimiento constante para reforzar la relación con el actor externo y demostrar el trabajo conjunto hacia otros actores para incentivar a otras alianzas. Esta divulgación debe ser consecuente con el aporte en tiempo y recursos del actor vinculado. Igualmente, el SIDAP debe realizar alianzas con otros medios institucionales para tener acceso a sus espacios y que se puedan divulgar esta labor con las empresas privadas.

Igualmente, el certificado que se expida al actor vinculado, debe tener una categoría de vinculación según el porcentaje por proyecto planteado que haya aportado. Es decir, si del 100% de los recursos del proyecto que el SIDAP o un Área Protegida requiere, se aportó el 20%, tendrá un tipo de vinculación con un objeto valor de conservación, que se puede relacionar en la medida en que si se da más aporte, es como si se protegiera un ecosistema o una especie más amenazada, si da menos aporte del requerido, se estaría apoyando a proteger un ecosistema o especie no tan amenazados.

Es sólo una analogía y se utilizaría solamente, en términos de posicionamiento, para generar una imagen o símbolo a la estrategia financiera. Igualmente, se realizará la divulgación respectiva al aporte que haga a la necesidad específica establecida por el SIDAP en su portafolio. El siguiente cuadro muestra una propuesta de los incentivos en el posicionamiento:

Beneficios de vinculación en posicionamiento

% DE APORTE necesidad	TIPO DIVULGACIÓN					TIPO VINCULACIÓN
	P S	BS	PW	MC	MCN	
						Ecosistema, especie emblemática.
Entre el 20% y 50%	X	X				- Op 1: Selva Húmeda Tropical - Op2: Zorrito Cañero
Entre el 51% y 69%	X	X	X			- Op1: Bosque de Niebla - Op2: Gallito de Roca
Entre el 70% y el 100%	X	X	X	X	X	- Op1: Bosque Seco y Humedales - Op2: Jaguar

Convenciones: PW: Páginas Web, BS: Boletín Virtual SIDAP, PS: Página Web SIDAP, MC: Medios de Comunicación Locales y Regionales, MCN: Medios Nacionales

Producto Portafolio de Proyectos ‘Vinculación para la conservación’

El portafolio debe contar con elementos atractivos para lograr la vinculación de los diferentes actores externos al SIDAP:

- El diseño debe ser acorde a lo planteado en el Manual de Identidad del SIDAP, usar los colores institucionales, debe utilizar fotografías que demuestren los valores que se protegen en las áreas protegidas y el trabajo comunitario e institucional que se realiza en torno a las mismas.
- Desarrollar ideas generales donde se resuman elementos como :

Información General sobre el área protegida o área natural a conservar
Necesidades para la Gestión del área
Bienes y Servicios del área Protegida
Beneficios para su vinculación

PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La consolidación de la estrategia se materializa en el Plan de Acción, donde todos los objetivos, las metas, las actividades, responsables, tiempo y recursos aportarán a que la estrategia se cumpla a 3 años, 2012-2014. Este Plan de acción debe ser cumplido en la medida en que existan los recursos y responsables para las actividades propuestas y que se realicen las actividades paralelamente y en consecuencia a las recomendaciones dadas en esta estrategia. Sin embargo, podrán realizarse modificaciones en tanto los miembros del SIDAP lo requieran, justificando las causas de los cambios y aportando a nuevos productos o actividades para la consolidación de la estrategia.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el desarrollo y la consolidación de la estrategia, se propondrán herramientas de evaluación por algunas metas y sus actividades y de seguimiento (Ver Anexo 7 Herramientas Evaluación y Seguimiento):

: Resumen de Herramientas de evaluación y seguimiento

META	ACTIVIDAD	HERRAMIENTA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
------	-----------	--------------------------------------

Un Grupo capacitado en escritura para radio, productos impresos y medios digitales.	Capacitación de un grupo de líderes y realización de productos de divulgación para el SIDAP Valle y Procesos Locales	Encuestas de conocimiento previo y posterior.
Al menos, dos publicaciones mensuales realizadas en medios locales, regionales o nacionales.		Matriz del monitoreo de publicaciones mensuales en medios de comunicación.
Una pieza de comunicación (plegables, cartillas, etc) construida por líderes de proceso local.		Focus Group para evaluar dicha pieza de comunicación, mediante una encuesta.
Un Plan de Medios ejecutado a 3 años	Distribución de Boletines de prensa, spots de radio y video SIDAP	Encuestas de satisfacción a medios sobre eventos
		Encuestas a medios sobre percepciones a cerca del SIDAP y Procesos Locales
		Matriz de monitoreo de publicaciones hasta 2 meses después de realizados los eventos.
Productos de divulgación realizados	Realización de productos de divulgación generales	Focus Group con actores internos y externos del SIDAP de los productos para medir recepción del mensaje adecuado.
	Realización de Portafolio de Vinculación	Entrega de Número de Portafolios y realización de una primera etapa de negociación con actor externo. Actas de seguimiento del Convenio o alianza específica.
	Otros productos de divulgación sin costo	Monitoreo de visitas, mensajes y fotografías subidas a medios digitales por miembros del SIDAP y por actores externos.

GLOSARIO UTILIZADO¹³

- **Bienes Ambientales:** Es un producto de la naturaleza directamente aprovechado por el ser humano. Ejemplo: El agua, los bosques, los ecosistemas, etc. (Corporación CDA, 2009)
- **Servicios Ambientales:** Son los beneficios que las poblaciones humanas obtienen de las funciones de los ecosistemas. En términos generales podemos decir que son productos útiles para la sociedad y la vida en general. (Corporación CDA, 2009)
- **Biodiversidad:** Es un concepto que abarca a toda la variedad de la vida, incluyendo los ecosistemas, los complejos ecológicos de los que forma parte y la dinámica social del territorio. Por lo que tiene tres escalas a groso modo: Los ecosistemas, las especies y los genes.
- **Área Protegida:** Área debidamente alinderada y declarada como tal, que se administra, regula y maneja con el fin de alcanzar en forma permanente objetivos específicos de conservación *In situ*.
- **Objetos de Conservación:** Los objetos de conservación son los valores o recursos biológicos más importantes del área (protegida) y, en general, son aquellos que han justificado la creación de un área natural en su lugar.
- **Ecosistemas Estratégicos:** Se entiende por área o ecosistema estratégico aquellas zonas que demandan prioridad para su protección y conservación; por sus valores ecológicos, culturales o históricos, por los beneficios directos a la población y al desarrollo municipal, y por la factibilidad de manejo, entre otros.

RECOMENDACIONES

- Aunque esta Estrategia de Comunicación para el SIDAP Valle del Cauca, propuesta para realizarse en 3 años, sugiere a partir de un plan de acción concreto, las actividades específicas en comunicación interna y externa (que se proponen desde las necesidades expresadas desde el Grupo de Biodiversidad de la CVC) puede tener cambios en sus partes, de acuerdo a las condiciones propias de cada caso y cada experiencia. Sin embargo, las líneas estratégicas responden a estas necesidades y, por tanto, cambiar u obviar la estructura de la propuesta de Estrategia, significaría desconocer la importancia de la comunicación en la consolidación y sostenibilidad del SIDAP desde su aporte a partir del posicionamiento.
- Para el relacionamiento con medios de comunicación y con posibles empresas aportantes al SIDAP, es preciso pensar y concebir al SIDAP como un negociante el cual debe establecer alianzas para la sostenibilidad. Aunque las iniciativas de conservación se hagan desde la

13 Tomado y ajustado de Estrategia de Comunicación para el posicionamiento y la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _ SIDAP Valle del Cauca. 2011. Documento avance. p. 17

voluntad de los miembros del SIDAP, incluso desde el altruismo, la sostenibilidad también depende de mostrar estas iniciativas hacia el exterior y pronunciarse ante las necesidades existentes mediante el mercadeo directo y la negociación estratégica con otros actores. El SIDAP Valle debe proyectarse como un conjunto de actores y áreas protegidas posicionados y convencidos de su aporte a la sociedad.

- Para el relacionamiento con medios de comunicación y, especialmente, con actores externos como empresa privada y públicas aportantes, se recomienda conocer sus intereses, gustos, tiempo de atención, antes de abordarlos, lo cual permitirá desarrollar una mejor relación y posiblemente un mejor resultado con el actor aliado.
- La continuidad y ejecución de la estrategia dependerá de la importancia que se le dé a la misma como un proceso con líneas paralelas y no como la suma de productos sueltos que responden a eventos o situaciones coyunturales. Es por eso, que es necesario asignarle un presupuesto único que acompañe los diferentes procesos del SIDAP desde una perspectiva transversal y que se pueda mantener en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

CVC. Coordinación y Operativización del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Valle del Cauca. Magnolia Lozada Ortiz. 2010.

Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas. “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP - Valle del Cauca”. Noviembre, 2009.

CVC. Construcción Colectiva del Sistema Departamental de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca. Participación Social e institucional en la conservación de ecosistemas estratégicos. Grupo de Biodiversidad. 2007

CVC. La Dimensión Humana en la Planeación de la Gestión ambiental corporativa. Propuesta para lineamientos de política. Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 2006.

CALVELO R, Manuel. Conocimiento: Comunicación para el Desarrollo – FAO. <http://www.fao.org/sd/SPdirect/CDan0022.htm>. Diciembre 2008.

Estrategia de Comunicación para el posicionamiento y la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas _ SIDAP Valle del Cauca. Informe de Avance técnico Con ajustes por parte de la secretaría técnica del SIDAP. CS. Adriana Vélez Sadovnik. Agosto 22 de 2011

Contrato 001 CVC de 2011. Wilson Fabián Árias. “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar criterios conceptuales, metodológicos y formativos que permitan consolidar la estrategia de sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP - Valle del Cauca”

COMPONENTE 2

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN

ANTECEDENTES

A continuación se presentan los antecedentes que han llevado a que al 2011 se inicie el diseño de una ESTRATEGIA DE FORMACION para los Actores del SIDA Valle, y se logre por ahora implementar el “1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas del Valle del Cauca”.

En términos de lo que ha pasado y ha llevado a este momento, se tiene en cuenta tres momentos, *el primero* relacionado con lo que la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, CVC y WWF donde se logra reconocer la necesidad de una articulación de esfuerzos y voluntades con actores sociales e institucionales que hicieran viable la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas y de los recursos estratégicos de nuestro país, motivando procesos de formación que optimizaran la calidad de la participación y manejo futuro de las áreas de conservación.

Se considera como *el segundo* momento, el llevado a cabo por WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) cuando inician su proceso de “fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como de la sociedad civil”, buscando incidir y actuar de manera responsable en procesos de conservación y manejo de Recursos Naturales.

El tercer momento: hacia el año 2003, lleva a que la CVC, la Unidad de Parques y el WWF, a partir de los diagnósticos realizados, aúnen esfuerzos técnicos y financieros para el diseño de una estrategia de formación de los actores sociales involucrados en los Sistemas de Áreas Protegidas. Lo cual parte de reconocer debilidades estructurales respecto al escaso manejo y FORMACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SIAP's, vacíos en el conocimiento de elementos conceptuales y metodológicos que sirvieran de soporte a la construcción de procesos orientados al manejo y consolidación de los sistemas de áreas protegidas en el Valle del Cauca.

Como parte de este tercer momento, se debe reconocer el evento del SINAP, realizado en el municipio de Calima- Darién, en el mes de noviembre de 2003, donde los participantes concluyen “sobre la necesidad de avanzar en la consolidación de procesos de formación de actores sociales e institucionales, que permitan garantizar una participación equilibrada y con argumentos suficientes por parte de todas las instancias ligadas a la construcción de alternativas de manejo para las áreas protegidas y a la consolidación de los sistemas de áreas protegidas.

Todos estos elementos sustentan la necesidad de estructurar de manera conjunta entre los actores llamados por su misión a la formulación de propuestas integrales de formación, la necesidad de avanzar en procesos que permitan su consolidación. Posteriormente a estos procesos, se da en el 2004, un avance significativo que llevo a examinar y validar las opciones que a la fecha se venían trabajando, se ratifican esfuerzos y se replantean y concretan recursos, y en la consolidación de procesos educativos que redunden en acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el país. Se centró así la atención “en la búsqueda de acuerdos sobre principios,

criterios, estrategias, mecanismos y procedimientos, métodos e instrumentos para la formulación y el desarrollo de propuestas integradoras e integrales de educación, dirigidas a la numerosa y compleja variedad de actores que juegan un papel activo y/o decisorio en las relaciones entre la sociedad y el medio natural, específicamente en lo relacionado con áreas protegidas”. Ruiz 2004.

Un antecedente clave y que debe ser tenido en cuenta tiene que ver con el escenario de formación que cada actor del SIDAP especialmente desde los nucleados en las Organizaciones no Gubernamentales - ONG's que han logrado avanzar, reconociendo primero las debilidades y fortalezas que se tienen desde el tercer sector; y segundo la alianza permanente con las administraciones y la CVC, quienes siempre ha tenido su espacio en estos escenarios de formación desde la valiosa educación no formal.

Por lo tanto haber diseñado e implementado este Diplomado, obedece a los sueños, necesidades y aporte desde un tangible como la educación para el fortalecimiento de los actores en busca de la sostenibilidad del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca- SIDAP.

DE LA PROPUESTA SELECCIONADA

Se abordara esta parte del informe con base en las actividades planteadas desde el escenario contractual, avanzado en cada una desde lo desarrollado con el equipo técnico que acompañó el proceso, se habla entonces del Grupo de Biodiversidad, la Secretaria Técnica del SIDAP, Interventoría y Patrimonio Natural.

Revisión de Información Secundaria sobre planes de estudio desarrollados en la temática de Áreas Protegidas.

Avanzar en esta actividad implicó todo un recorrido por los oferentes de formación en el tema de áreas protegidas y específicamente en lo concerniente con el tema de Sostenibilidad.

Para el valle del Cauca el tema de Áreas Protegidas aun no es leído en la academia, se reconoce el desarrollo de escenarios donde han sido la Biología, la Ecología, ahora ultimo las Herramientas del Paisaje, y algunos enfoques agroecológicos, los únicos escenarios académicos cercanos a la integralidad del tema. Pero más allá de esto, no se encontró ni universidad, ni un instituto que abordara el tema, y mucho menos con un enfoque tan preciso como el de sostenibilidad.

En el ámbito nacional, la corporación de Estudios Ambientales de la Universidad de Antioquia junto con la RED BIO, llevaron a cabo para el año 2005 un DIPLOMADO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ZONAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN en el Departamento de Antioquia, fueron un total de 183 horas de formación con docentes altamente cualificados.

Además de lo anterior se avanzó en contactar a la Universidad de los Andes y la Externado de Colombia, apoyados para esta gestión en el Consultor encargado del tema de Sostenibilidad Financiera en su momento. Se conversó así con las personas encargadas a quienes se les expuso los intereses del proceso de formación en el Valle del Cauca. Finalmente se desiste de esta gestión, debido al valor que cada una de estas prestantes instituciones cobrarán por sus el diseño e

implementación del evento de formación, las cuales superaban con creces lo asignado desde el convenio.

Desde el escenario internacional se estableció contacto con el Como Centro Regional, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con sede en la ciudad de Turrialba, Costa Rica, se reconoce de este centro, todo el acervo ha desarrollado durante más de 30 años proyectos e iniciativas dirigidos a fortalecer la capacidad institucional de los países de la Región Latinoamericana en la investigación y aprendizaje, para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Dentro de este contexto, el Programa de Áreas Protegidas en el CATIE trabaja desde hace 35 años en acciones de capacitación, asistencia técnica, investigación y divulgación, relacionadas con el manejo de las áreas protegidas de Latinoamérica. El propósito es coadyuvar a los diferentes actores que participan en su manejo, como por ejemplo directores nacionales, profesionales, técnicos, guardaparques y miembros de comunidades de los alrededores de dichas áreas.

Han sido más de 70 eventos de capacitación, sobresaliendo dentro de éstos el Curso Internacional de Áreas Protegidas. Este proceso ha permitido la elaboración de una gran cantidad de planes de manejo en áreas protegidas, ha colaborado en la divulgación de información sobre manejo de áreas protegidas, y ha brindado asesoría técnica mediante visitas de campo, pasantías y otras modalidades.

Descripción del actor	Tema tratado	Comentario	Observaciones
Funcionario de la CVC	Estrategia de Formación en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad del SIDAP Valle del Cauca.	La estrategia debe brindar a los propietarios de los predios que poseen bosques por ejemplo, elementos conceptuales y herramientas metodológicas para administrar, gestionar y negociar los bienes y servicios de las áreas protegidas.	Conversación llevada a cabo con algunos de ellos en el marco del III Encuentro departamental RNSC. La Unión Valle 9 de abril de 2011
Secretarios de UMATA		Es necesario que se capacite a los Funcionarios de las Administraciones en temas de Administración y manejo de predios adquiridos por el municipio; igualmente reglamentación en el tema de conservación más ahora que se	Se llevo a cabo la conversación en las oficinas de las administraciones municipales.

		avicina los ajustes y cambios a los EOT y PBOT.	
Representantes legales de ONG Articuladoras		Se debe capacitar en temas de planificación de Áreas Protegidas y estrategias de gestión de recursos.	Conversación en la sedes de las Organizaciones y vía internet.
Propietarios de RNSC		Se debe capacitar para que los planes de manejo se hagan realidad, es decir formarnos para gestionar recursos y así no estar condicionados a programas que muchas veces no van vía directa con los objetivos de conservación propuestos.	Conversación directa con propietarios.
Academia		El tema es valioso, pero aun muy incipiente en la academia local	Entrevista con docentes de una universidad local.

Después de hacer un recorrido por diferentes universidades del valle del Cauca, algunas del ámbito nacional, y con base en criterios como: oferta académica, logística, experticia en el tema, relacionamiento previo con la autoridad ambiental en temas de formación y equipo docente; se selecciona la propuesta enviada por la Pontificia Universidad Javeriana denominada “1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas del Valle del Cauca”.

Si bien la Pontificia Universidad Javeriana, no había tenido mayor experiencia en el tema específico de Sostenibilidad de Áreas Protegidas, dio fe de apostar por el tema gracias a la calidad humana y profesional de los docentes ofertados quienes en su mayoría contaron con nivel de doctorado o candidatos al mismo, experiencia con grupos de trabajo y la claridad del contexto del SIDAP como eje articulador del proceso de formación, igualmente el aspecto logístico (salones, medios audiovisuales, servicios generales, salas de computo) y el proceso de sistematización.

Temática Final a Desarrollar en programa formación del SIDAP

Haber llegado a esta parte del convenio, implico aprovechar en la dinámica del SIDAP Valle del Cauca, los escenarios de encuentro que son comunes para este colectivo, se habla entonces del III Encuentro Departamental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, espacio que no solo núcleo a los propietarios de RNSC, allí se reunieron Funcionarios de Administraciones Municipales, Representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Funcionarios de la CVC entre otros.

Se aprovecho así el espacio para conversar con ellos y lograr avanzar en determinar las necesidades de formación que debían ser tenidas en cuenta en la construcción del evento de formación.

El abordaje de los diferentes actores del proceso, se plasma en el siguiente cuadro:

Percepción de algunos actores del SIDAP, frente a los contenidos que debería ser tenidos en cuenta en el evento de formación en el marco del convenio Patrimonio Natural – CVC.

La caracterización de actores del SIDAP nos lleva a una reflexión que cada vez ratifica más la legitimidad de un proceso de construcción y consolidación que ha sido levantado sobre pilares democráticos, sobre el respecto a la visiones compartida de un territorio y el respecto por la conservación de la Biodiversidad.

Pero más allá de lo anterior se debe trascender a escenarios más políticos y de gestión, siendo necesario para ello entonces el fortalecimiento de capacidades como criterio necesario para garantizar la participación efectiva y oportuna; se espera así que los actores del SIDAP Valle del Cauca aporten elementos para el análisis de la efectividad de los mecanismos de participación y gestión en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad.

Se logro con cada una de estas conversaciones determinar las líneas gruesas de los contenidos desde las distintas instancias del SIDAP. Dichos contenidos obedecieron a las necesidades en términos de Información, Formación y Herramientas metodológicas, lo cual sumaron para conocer y reflexionar en torno a las visiones propias de las comunidades locales acerca de la conservación, las motivaciones para una estrategia que se construyo en el escenario de la adaptación y nivelación de lenguajes apropiados en el escenarios de las áreas protegidas; igualmente se enfatizo en las visiones propias de gestión de las áreas, lo clave del conocimiento de las visiones y el uso de un lenguaje unificado acerca de la conservación que llevaran desde los tipos de educación (Formal, no formal e informal) a buscar la tan anhelada complementariedad.

Además de lo anterior se llevaron a cabo las reuniones en las Áreas Piloto que sirvieron para ratificar aun más los contenidos temáticos del proceso de formación. En vista de que las áreas piloto no cubrían el total de actores del SIDAP, se elabora una encuesta en el tema de formación enviada a el total de actores del sistema en el Valle del Cauca, proceso este que conto en apoyo de la Secretaria Técnica del SIDAP, obteniendo solo dos cuestionarios diligenciados.

Después de avanzar en las respectivas reuniones con la interventoría del proyecto, la Secretaria Técnica del SIDAP, sumando las reuniones llevadas a cabo en la ciudad de Bogotá en la sede de Patrimonio Natural, se logro avanzar en el análisis de la información que debía contener el evento de formación.

CONTENIDO TEMÁTICO

En la Mesa Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca celebrada en el mes de septiembre en el Centro de Educación Ambiental de San Emigdio, se concertar finalmente las temáticas que debería contener el evento de formación; estas fueron:

- Principios Biológicos que garantizan la sostenibilidad de un SIDAP.
- Manejo de Áreas Protegidas
- Biología de La Conservación
- Biodiversidad y sus usos, Bienes y Servicios Ambientales de la Biodiversidad, En el Contexto de la sostenibilidad de las Áreas Protegidas.
- Legislación Sobre Áreas Protegidas Un Enfoque de lo nacional a lo local.
- Identificación, Análisis, Tratamiento y Gestión de los conflictos ambientales en áreas protegidas
- Fundamento de la gestión para la sostenibilidad de las áreas protegidas.

Posterior a la propuesta presentada por la Universidad Javeriana, se llevaron a cabo tres reuniones con la Pontificia; en cada una de las reuniones participaron el equipo de la oficina de Consultorías y Educación Continua del Universidad, delegada de CVC, Fundación Tierra y Ambiente organización interventora del proyecto y el consultor de Patrimonio Natural.

Las reuniones permitieron madurar y refinar aun más el tema metodológico, pedagógico y logístico; después de discusiones formales, se logro avanzar en acuerdos que posteriormente se socializaron y otros se concertaron con la Mesa Departamental de Áreas Protegidas, se habla entonces de los contenidos temáticos, donde la misma CVC propone retirar del escenario de formación el tema Jurídico por ejemplo, otro acuerdo fue el de incorporar en el tema de Planes de Manejo la metodología construida por la CVC he implementada ya en algunas de las áreas que conforman en el sistema en el Valle del Cauca.

Los Aspectos Logísticos para la correcta Ejecución del Proceso de Formación.

Uno de los aspectos que genero confianza con la Pontifica Universidad Javeriana fue la garantía que dio en términos de las instalaciones físicas y medios audiovisuales, es así como aula de clase, auditorio, o salón, conto con:

De las Instalaciones físicas:

- Silletería cómoda en muy buenas condiciones para cada aula de clase
- Aire acondicionado permanentemente.
- Planta eléctrica permanente que garantiza un flujo permanente de energía eléctrica
- Servicios sanitarios para hombre y mujer cercanos a cada aula.
- Rampla que garantiza movilidad para personas con dificultades en su desplazamiento, situación con especial significado, debido a que una de las personas beneficiada por la subvención presento problemas de movilidad. Este tema incluso hizo parte de las reuniones previas y durante el desarrollo del diplomado, garantizado así por parte de la Pontificia Universidad Javeriana una silla de ruedas permanente las horas que duro el diplomado al servicio del estudiante mencionado.

De los medios audiovisuales:

- Video beam empotrado con su respectiva pantalla.
- Computador por aula.
- Tablero en acrílico.
- Instalaciones como tomas eléctricos por cada dos estudiantes.
- Wi-Fi veinticuatro horas al día y por todo el área del campus universitario.
- Planta eléctrica permanente que garantiza el flujo de energía eléctrica.
- Sala de sistemas con el Software de aplicación Eviews y Stata y computador para cada estudiante.

Otros servicios:

- Se conto con servicio medio en el área de Bienestar Universitario las 24 horas del día.
- Cafeterías: En el campus se encuentran tres (3) cafeterías, las cuales prestan sus servicios de lunes a sábado, cumplen con las normas exigidas para prestar este tipo de servicio.
- Desde Educación Continua dependencia de la Javeriana Cali, se delego cada viernes y sábado, incluso los domingo que se estudio a una persona, para apoyar al Consultor de Patrimonio en el apoyo permanente a las diversas necesidades surgidas a lo largo de cada uno de los modulo.
- Aspecto como almuerzo, refrigerio, elaboración de listados de asistencia y recolección de firmas, registro fotográfico todos estos llevado a cabo por modulo, fueron responsabilidad del Consultor de Patrimonio y contaron, con el apoyo permanente de la Javeriana.

Definición de asistentes

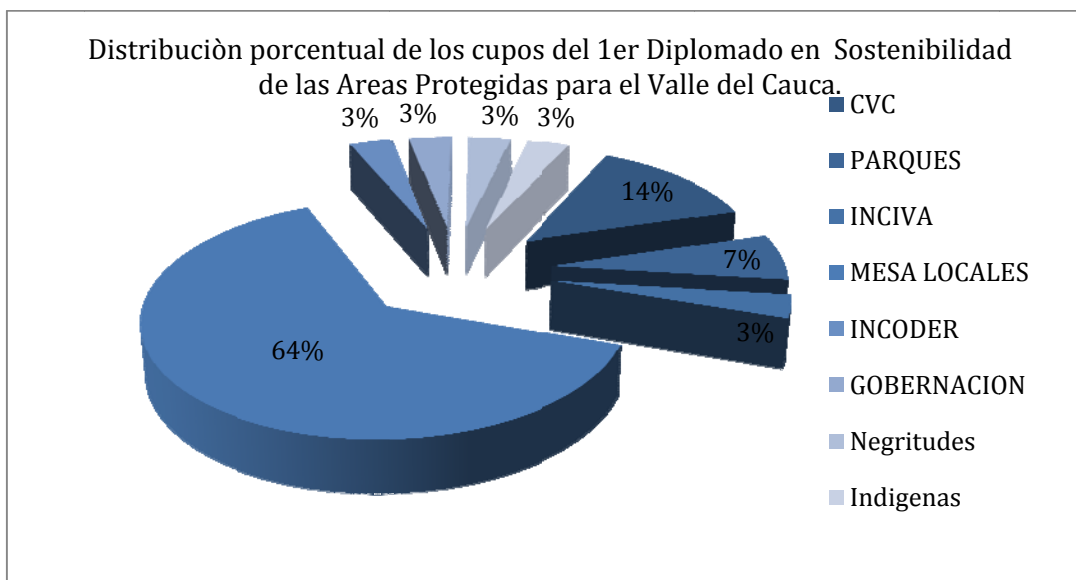
En la Mesa Departamental de Áreas Protegidas llevada a cabo en el mes de septiembre de 2011, se discute el número de cupos por tipo de actor con presencia en el proceso.

Distribución de los cupos para participar en el 1er Diplomando en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca.

DISTRIBUCION DE CUPOS PARA PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO		Número de personas por institución y/o Tipo de actor
CUPOS	CVC	4
	PARQUES	2
	INCIVA	1
	MESA LOCALES	19
	INCODER	1
	GOBERNACION	1

Negritudes	1
Indígenas	1
TOTAL	30

Distribución porcentual de los cupos para 1er Diplomado en Sostenibilidad de las Áreas Protegidas para el Valle del Cauca.



Se puede apreciar en la grafica como el sesenta y cuatro por ciento (64%) correspondiente a un total de 19 de los cupos, se otorgaron a las Mesas Locales, espacios claves en la dinámica del Sistema Departamental y al interior de estas mesas locales los cupos se distribuyen así: ocho (8 integrantes de ong`s articuladoras¹⁴), igual número para los representantes de administraciones municipales y tres (3) para propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Actores como INCODER, Gobernación, INCIVA, Negritudes e Indígenas, contaron cada uno con un 3%, correspondiente a un (1) cupos, esto por tener asiento propio el mesa departamental del SIDAP; en el caso de La unidad de Parques Naturales (7%) y CVC (14%) se otorgo un número de 2 y 4 cupos respectivamente.

Respecto al tema del horario del diplomado, se concerta con la Universidad y los Actores del SIDAP que fuesen los meses de octubre y noviembre, fines de semana e igualmente con la Mesa Departamental se acuerdan las fechas, requisitos y criterios para poder postularse a una de las treinta subvenciones otorgadas desde el convenio Patrimonio – CVC.

Se abre entonces en el mes de septiembre la convocatoria, ampliando el plazo cinco días más, se hicieron más de cuatrocientas llamadas telefónicas a los actores del SIDAP, uno a uno se invito a participar en el evento de formación, al igual se envió la información a las direcciones electrónicas actualizadas; como resultado se postularon treinta y seis personas para seleccionar 30 de las mismas.

Fueron varios los motivos que llevaron a considerar baja la postulación al Diplomado, estos se detallan a continuación:

- Cercanía de elecciones a Alcalde y Concejales: Muchos actores argumentaron su compromiso en campaña con algunos candidatos, de allí que tuviesen comprometidos los fines de semana para trabajo electoral, siendo consientes además que su trabajo depende del éxito a la hora de las votaciones.
- Ejecución de Proyectos: Algunas organizaciones argumentaron que se encontraban ya cerrando proyecto, de allí que el equipo de trabajo se encontraba comprometido incluso los fines de semana, razón de peso para no poder aplicar a la convocatoria del evento de formación.
- El horario: Sin lugar a dudas la coyuntura de los tiempos en la ejecución del convenio Patrimonio – CVC llevo a implementar el diplomado en un tiempo record, siendo sus sesiones de trabajo durante ocho fines de semana continuos, lo cual para algunas personas se convirtió en una limitante.

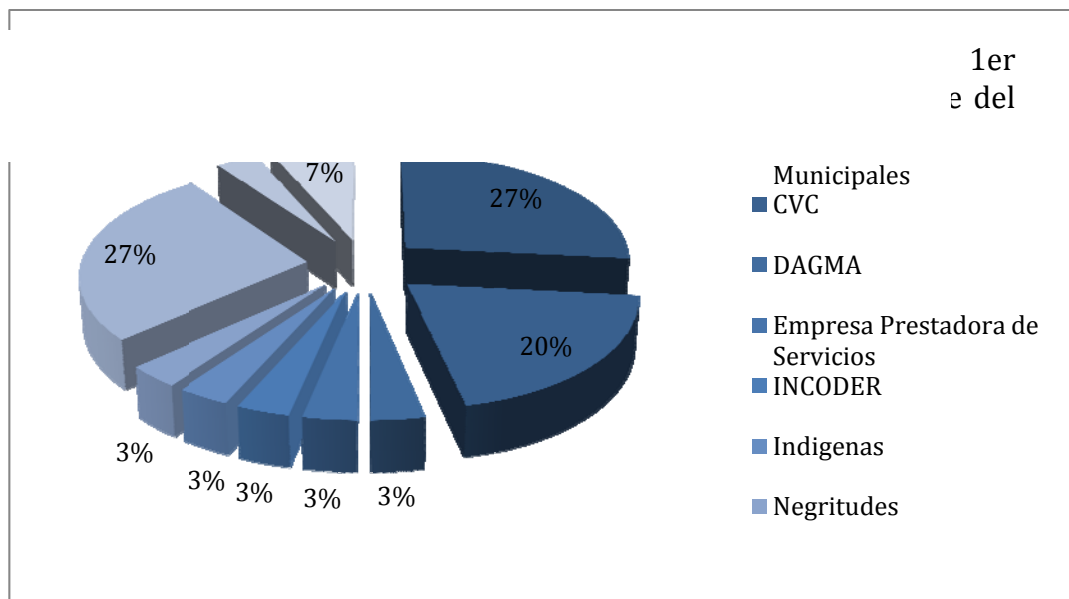
Finalmente se seleccionan 30 de 36 personas cambiando así el escenario inicial de distribución de cupos:

¹⁴ Se denominan ong`s articuladoras a aquellas organizaciones del tercer sector que por su trayectoria, compromiso y capacidad de nuclear procesos en el territorio, son reconocidas por la comunidad para representarlas en espacios como las mesas locales y la mesa departamental.

Distribución final de los cupos otorgados para cursar el 1er Diplomando en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca.

DISTRIBUCION FINAL DE CUPOS OTORGADOS PARA CURSAR EL 1er DIPLOMADO EN SOSTENIBILIDAD PARA LAS AREAS PROTEGIDAS EN EL VALLE DEL CAUCA.	
Administraciones Municipales	8
CVC	6
DAGMA	1
Empresa Prestadora de Servicios	1
INCODER	1
Indígenas	1
Negritudes	1
ONG	8
Parques Nacionales	1
RNSC	2
Total	30

Distribución final de los cupos otorgados para cursar el 1er Diplomando en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca.



Se puede apreciar en la anterior grafica como las Administraciones Municipales y las Ong`s articuladoras, ambas con un 27% correspondientes a 8 cupos cada una, fueron el tipo de actor con mayor representación en el Diplomado; seguido de la CVC con un 20% correspondiente a 6 cupos; seguido las RNSC con un 7% asignando 2 cupos. El DAGMA, el INCODER, la Empresa Prestadora de Servicios Aguas de Buga, Parques Nacionales, Negritudes e Indígenas les correspondió el 3% a cada una, para un total de 1 cupo por tipo de actor.

A continuación se presenta un cuadro que visualiza el comparativo entre los cupos inicialmente concertados en la Mesa Departamental y los otorgados con base en la participación en la convocatoria.

Comparativo entre los distribución de cupos concertados entre los actores de la Mesa Departamental y los otorgados con base en los resultados de la convocatoria

ACTOR	DISTRIBUCION INICIAL	CUPOS OTORGADOS	JUSTIFICACION	Total
CVC	4	6	Como autoridad ambiental del Valle del Cauca se reconoce la necesidad de ser fortalecida desde el tema de la formación en Sostenibilidad para aportar a la continuidad del proceso.	6
PARQUES	2	1	Se presenta un solo funcionario, el cupo restante se otorga a CVC.	1
INCIVA	1	0	Argumentan no poder participar por sus compromisos de fin de año. El cupo se otorga CVC	1
MESA LOCALES				
Delegados de Administraciones municipales	8	8	Se mantiene el numero de cupos	8
ONG Articuladoras	8	8	Se mantiene el numero de cupos	8
	3	2	Se presentan dos personas, el cupo que falta se otorga	2

RNSC			a una empresa prestadora de servicios públicos que ha venido en el proceso	
INCODER	1	1	Se mantiene el numero de cupos	1
GOBERNACION	1	0	Ingresa el DAGMA con el cupo de la gobernación.	1
Negritudes	1	1	Se mantiene el numero de cupos	1
Indígenas	1	1	Se mantiene el numero de cupos	1
TOTAL	30		TOTAL	30

Presentacion General Del 1er Diplomado En Sostenibilidad Para Las Areas Protegidas En El Valle Del Cauca

El 1er Diplomado Introducción a la Sostenibilidad de las Áreas Protegidas del Valle del Cauca, enfoco su diseño en entregar elementos conceptuales y herramientas metodológicas a los actores del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP- Valle del Cauca, se propuso de manera estratégica, fortalecer las capacidades de los participantes para la transformación de dos tipos de prácticas en las cuales se desenvuelven los actores: la primera referente a las administrativas y las segunda a las operativas.

Cada una de estas prácticas se abordó desde la perspectiva de lo económico, social y ambiental, así quedo plasmado desde el diseño, ajustes e implementación, temas que en su mayoría exigieron en la manejo de un profesional en el área, que diera fe además, de la experiencia docente, lo cual lleva a que la Javeriana determinara el grupo de profesionales concertado con la CVC y Patrimonio Natural.

PROPUESTA POR MODULO

Plantear el escenario por módulos tuvo la intencionalidad de concatenar los temas del diplomado, no como prerrequisito de formación, pero si como complementariedad de saberes y diversas visiones del tema de las Áreas Protegidas y su sostenibilidad. Los módulos fueron diseñados desde las necesidades de formación detectadas con los actores del Territorio, temas de cultura, historia, economía de los recursos naturales entre otros.

Módulo 1. Territorio y poblamiento, facilitado por la Docente: Maritza Donado Escobar, en este espacio de formación se abordó el tema de los grupos humanos en relación a la forma como se asentaron y modificaron el territorio. El modulo buscó establecer los principales patrones a través de los cuales cada grupo humano se ha ido desenvolviendo en el territorio vallecaucano.

Módulo 2. Mediación intercultural, facilitado por la Docente María Irene Victoria Morales. Se vislumbra en este tema la exigencia del reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción conjunta de diálogo de saberes, como pilar de la participación de las comunidades y la institucionalidad. Se avanza en ofrecer herramientas teóricas y metodológicas sobre la **mediación intercultural** como estrategia en los procesos de intervención comunitaria en el contexto del desarrollo sostenible.

Módulo 3. Introducción a la economía de los recursos naturales, facilitado por el Docente: José Santiago Arroyo Mina. El gran dilema de avanzar en una explicación al deterioro del medioambiente a partir de la actividad productiva, se convierte para el SIDAP en punto coyuntural que debe ser abordado para entender desde lo conceptual lo concerniente a la sostenibilidad de las Áreas Protegidas.

Se avanza desde el módulo, con la provocación de hacer una exposición de los aspectos económicos vinculados al uso y conservación de los recursos naturales, se establecieron las condiciones que justificaron una intervención del sector público en el ámbito de los recursos naturales y se avanza en describir las condiciones para dicha intervención.

Módulo 4. Introducción a la Gerencia Ambiental, facilitado por el Docente Rafael Posada. Reconocer elementos conceptuales de la Gerencia Ambiental, se consideraron claves como esa disciplina que aporta herramientas, principios teóricos, técnicas y métodos, con el fin de garantizar mejores condiciones de vida y preservar el capital natural. Fueron así dos temas los que comprendieron el módulo, el primero relacionado con el uso del proyecto ambiental como herramienta de gerencia y administración de los recursos naturales, y el segundo relacionado con el marco político jurídico que condiciona la administración de los recursos naturales en Colombia.

Módulo 5. Introducción a la ecología y la biología de la conservación. Facilitado por el Docente Alberto Ramírez González. Su diseño incorporo elementos específicos del Sistema Ambiental, se planteó en su momento el poder avanzar hacia la gestión eficiente de los recursos naturales comprendiendo así las dimensiones que se abordan desde estas ciencias, junto con las estrategias y dificultades para materializar planes, programas e investigaciones en este campo

Módulo 6. Ecología y Biología de la Conservación – Áreas Protegidas. Facilitado por el Docente Vladimir Rojas. El enfoque de la escala de trabajo en torno a los sistemas de áreas protegidas desde lo local pasando por el regional como elementos que constituyen y aportan al sistema nacional fueron la base en la que construyó el módulo. Se fortaleció el fundamento teórico alrededor de la construcción de sistemas a todo nivel para delinear una ruta adaptativa acorde con los nuevos retos que impone la conservación en el Valle del Cauca

Módulo 7. Instrumentos para la formulación de Planes de Manejo de las Áreas Protegidas. Facilitado por el Docente Vladimir Rojas. El módulo se diseñó partiendo de reconocer la necesidad planificar el territorio específicamente del Área Protegida, lo cual requiere del conocimiento integral del área para poder identificar sus potencialidades así como sus debilidades. Se plantea desde diversas metodologías, entre ellas la construida por el SIDAP del Valle del Cauca.

Fueron en total siete módulos para 120 horas de formación, concertando 100 horas presenciales y 20 horas de trabajo extra clase para los modulo de Economía Ambiental y Gerencia Ambiental. El trabajo extra clase consistió para el caso de Economía Ambiental en un escrito sobre temas abordados en clase y complementado con lecturas en español y para el caso de Gerencia ambiental, lo fue la participación en un Blog sobre temas del modulo.

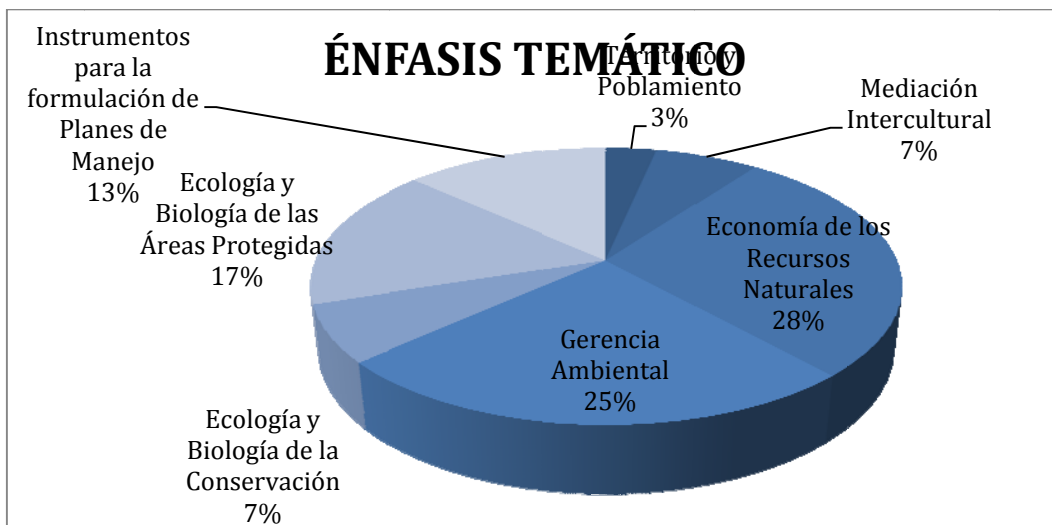
DATOS GENERALES DEL DIPLOMADO

Énfasis temático

A continuación se presenta el énfasis temático en relación con el número de horas asignado a cada modulo:

Módulos desarrollados en el 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca con su respectiva carga horaria.

TEMAS	HORAS
Territorio y Poblamiento	4
Mediación Intercultural	8
Economía de los Recursos Naturales	34
Gerencia Ambiental	30
Ecología y Biología de la Conservación	8
Ecología y Biología de las Áreas Protegidas	20
Instrumentos para la formulación de Planes de Manejo	16
	120



Porcentajes de los Énfasis temático abordado en el 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca. Fuente: Arias 2011

Se puede apreciar en la grafica como los temas de Economía de los Recursos Naturales y Gerencia Ambiental con un 28% y 25% respectivamente, fueron los módulos donde más se enfatizo, dedicando entre ellos 64 de las 120 horas de formación, incluyendo el trabajo extra clase.

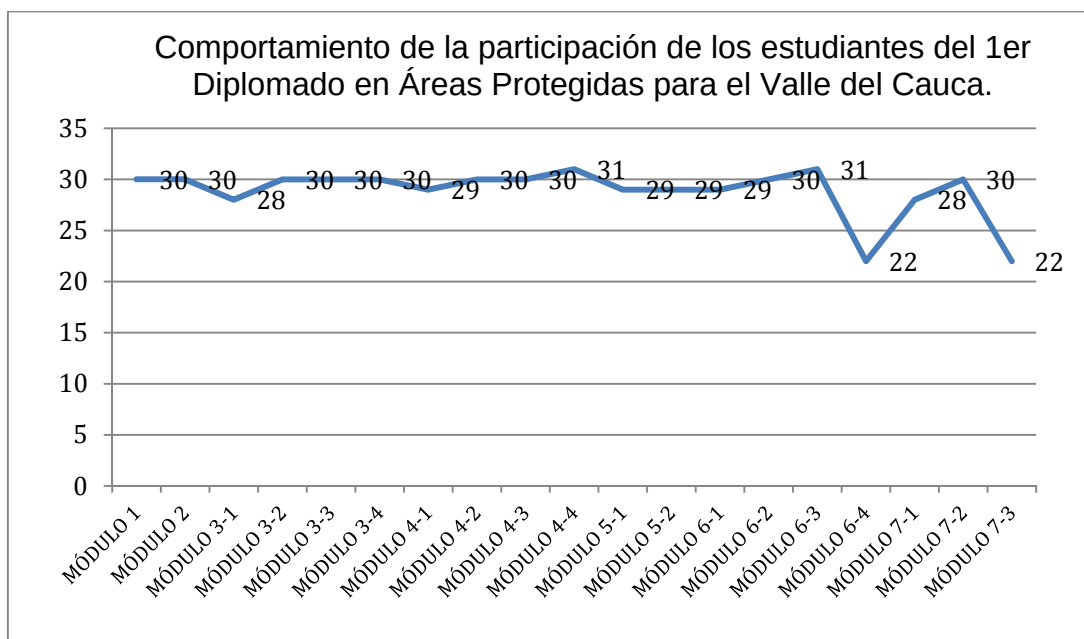
Los temas de Ecología y Biología de las Áreas Protegidas con un 17% y la Conservación con un 7% y 13% respectivamente sumaron un total de 28 horas.

DEFINIR REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ENTREGA DE CERTIFICACIONES A LOS ASISTENTES.

Como evento de formación tipo Diplomado, y de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana, el único requisito para obtener el certificado, es haber cursado el 80% del total de horas presenciales, reconociendo que este evento de formación conto con 20 horas extra clase que se cubrieron con la participación en el blog para el caso del modulo de Gerencia Ambiental (10 horas) y el escrito para el modulo de Economía de los Recursos Naturales (10 horas).

Respecto al porcentaje de asistencia por jornada, se presenta a continuación la información concerniente a la participación en cada uno de los módulos del diplomado:

Relación del número de participantes por modulo en el 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca.



Comportamiento de la participación de los estudiantes del 1er Diplomado en Áreas Protegidas para el Valle del Cauca. Autor: Arias 2011

Se puede apreciar en la grafica como los primeros seis módulos contaron con una participación promedio de 29 personas por clase, ya en el modulo seis segunda parte y siete, baja la participación a 22 personas. La reducción en número de participantes para el caso de los modulo seis segunda parte y siete tercera parte obedeció a que se programaron clases para el día domingo, lo cual llevo a que 8 estudiantes no pudieran participar de estos espacios.

En términos de asistencia, el diplomado se aprobaba con el 80% de la asistencia de las horas presenciales (80 de las 100 horas) y se perdía, si se superaba el 20% de faltas por inasistencia a clase injustificadas (20 horas). Al término del diplomado ningún o de los estudiantes supero los límites establecidos en términos porcentuales por la Universidad Javeriana, por lo tanto se certifican treinta y un actores del SIDAP.

CONCLUSIONES DEL EVENTO DE FORMACION

El 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca, se concibió como una figura de educación para el trabajo, y proporciono algunas consideraciones básicas, entre las que se destaca la de posibilitar lograr en sus egresados las competencias requeridas para el desempeño de determinadas funciones.

El surgimiento del Diplomado como figura organizativa del SIDAP, apareció tipificado como una respuesta a las necesidades de preparación de los recursos humanos para el ejercicio del trabajo de los actores del Sistema, y por ende, una mejor calificación. Su diseño e implementación estuvo vinculada a la necesidad de dar respuestas en un tiempo relativamente corto a determinadas

necesidades que impone no solo el mercado laboral, bajo la influencia de la Revolución Científico-Técnica y la competitividad necesaria en el mundo de hoy, sumo a generar confianzas en el diseño de la estrategia de sostenibilidad.

Debe señalarse, que en su concepción más amplia incluyo la preparación de graduados de educación media superior y superior, aunque preservando la especificidad relacionada con el perfil de desempeño requerido que le da origen y los modos de actuación necesarios para el abordaje de determinadas funciones laborales de carácter profesional.

El evento de formación en el marco del convenio Patrimonio CVC desde el punto de vista funcional, se constituyo parte del proceso de desarrollo profesional que posibilita a los graduados de municipios, ong`s, DAR, grupos étnicos la adquisición, con un adecuado nivel de profundidad, de los métodos y técnicas profesionales, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y a las funciones entorno a las áreas protegidas que conforman el SIDAP del Valle del Cauca.

A pesar de que desde el inicio del diseño del evento de formación, el Diplomado per se no proporcione un grado científico, se considero que podía formar parte de una estrategia que ahora inicia, y que puede llegar a niveles de Maestría o Doctorado; siempre que sus contenidos, objetivos y direccionalidad científica y metodológica estén en correspondencia por un lado con el programa académico contemplado y acreditado para estos fines y por otro con la intencionalidad política del SIDAP.

De manera general se consideraron como lecciones aprendidas para el evento de formación algunas dificultades de integración entre los elementos temáticos que constituyeron el evento de formación, al igual el predominio de actividades teóricas. Como aportes positivos del evento de formación se debe considerar El Diplomado, desde el punto de vista de los objetivos didácticos de superación profesional que persiguió permitiendo a los graduados del SIDAP alcanzar un mayor grado de desarrollo profesional con el objetivo final de aumentar los niveles de competencia y desempeño, para redimensionar su perfil profesional en función de lograr un mayor grado de satisfacción en el que hacer desde el Sistema.

En términos de este escenario de formación, finalmente se logro avanzar en la complementación, la profundización y la actualización de los conocimientos y habilidades afines a algunos de los campos de acción de las Áreas Protegidas.

RESUMEN TEMATICAS EVENTO DE FORMACION

INTRODUCCION.

Se presenta a continuación un resumen de las temáticas abordadas en el Diplomado Introducción a la Sostenibilidad de las Áreas Protegidas del Valle del Cauca, dirigida a los miembros del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP- Valle del Cauca.

Con cada una de las temáticas abordadas a lo largo de las 80 horas presenciales y 20 de trabajo extra clase se logro de manera estratégica, fortalecer las capacidades de los participantes para la transformación de las prácticas administrativas y operativas de las Áreas Protegidas, desde la perspectiva de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Cada tema fue diseñado desde el acervo de información y conocimiento de los docentes y del compromiso de un grupo de profesionales, quienes desde un comité de apoyo y seguimiento al evento de formación, aportaron para garantizar un eficaz y eficiente cumplimiento de los objetivos establecidos.

Respecto a la temática abordada en el evento de formación, es importante resaltar como cada tema incorporado llevaba implícita una provocación para el próximo, de allí que iniciar con el tema de historia fue abrir en los imaginarios de los estudiantes, de lo que fue el escenario ambiental vallecaucano que en otrora fue dominado por muchos de los ecosistemas por los cuales se trabaja desde el SIDAD; de allí a la interculturalidad, luego al tema económico, la Gerencia Ambiental para llegar finalmente a los temas de biología y ecología enfocados a las Áreas Protegidas.

CONTENIDOS TEMATICOS.

A continuación se presenta un resumen de los contenidos temáticos abordados desde el evento de formación,

MODULOS

Módulo 1. Territorio y poblamiento. Facilitado por la Docente Maritza Donado.

RESUMEN TEMATICA:

En este espacio de formación se abordó el tema de los grupos humanos en relación a la forma como se asentaron y modificaron el territorio. El modulo busco establecer los principales patrones a través de los cuales cada grupo humano se ha ido desenvolviendo en el territorio vallecaucano.

Objetivo general:

Aportar elementos conceptuales que contribuyan a la comprensión de las dinámicas socioculturales de los conglomerados humanos frente al reto de la Sostenibilidad.

Objetivos específicos:

- Identificar las singularidades de los grupos humanos que habitan el territorio y su relación con el ambiente.
- Fortalecer las capacidades de respetar y valorar la diversidad medioambiental, étnica y cultural.

Contenido:

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
Territorio y Poblamiento Elementos del Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad, Cultura; Población y Comunidad: Conceptos. • Un poco de historia del Valle del Cauca: procesos de poblamiento. • Elementos para la comprensión del ordenamiento territorial 	<p>Exposición dialogada: Implica la participación permanente de los asistentes.</p> <p>Ejercicios de reconocimiento de las Pre-concepciones producto de la experiencia de vida y construcción conjunta de Re-significaciones.</p>	2 horas
Naturaleza y Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de conceptos. • El pensamiento ambiental, la gestión de lo ambiental. • El Carácter sistémico del Ambiente. 		2 horas

Módulo 2. Mediación intercultural, facilitada por la Docente María Irene Victoria Morales.

RESUMEN TEMATICA

Se vislumbro en este tema la exigencia del reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción conjunta de dialogo de saberes, como pilar de la participación de las comunidades y la institucionalidad. Se avanza en ofrecer herramientas teóricas y metodológicas sobre la **mediación intercultural** como estrategia en los procesos de intervención comunitaria en el contexto del desarrollo sostenible.

Objetivo general

Fortalecer las capacidades para mediar en y sobre situaciones sociales de multiculturalidad significativa entre actores sociales e instituciones etno-culturalmente diferenciadas.

Objetivos específicos

- Interpretar las cosmovisiones y cosmogonías de los diversos grupos de interés desde sus referentes culturales y de interpretar las necesidades, intereses y deseos de los diversos grupos desde sus referentes culturales.
- Fortalecer las capacidades para reconocer la dimensión de la alteridad, el acercamiento de las partes, la comunicación efectiva y la comprensión mutua para la regulación de los conflictos.
- Fortalecer las capacidades para respetar y valorar la diversidad medioambiental, étnica y cultural.

Contenido

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
Relación Cultura e Identidad	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y comprensión de la cultura como elemento fundante de humanización.• Los procesos de la construcción de la alteridad como constitutivos de las identidades.• El etnocentrismo como un obstáculo en la comprensión del “otro”, y en reconocimiento legítimo de la diversidad cultural.	Ejercicios de introspección activa individual y colectiva que permitan la recuperación y transformación de saberes y sensibilidades previas en torno a la alteridad y el etnocentrismo.	2 horas
Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none">• Del reconocimiento de la multiculturalidad a la construcción de la interculturalidad.• Apropiación crítica contextualizada de las dinámicas y diferencias entre los fenómenos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad.	Diálogos desde la diversidad cultural. Ejercicios experienciales del reconocimiento y comprensión de la diversidad cultural en los contextos cotidianos de los participantes.	2 horas
Mediación Intercultural	<ul style="list-style-type: none">• De la Mediación a la Mediación Intercultural.• Construcción de habilidades para la mediación y la traducción intercultural.	Arqueología de casos. Actuación de casos.	4 horas

Módulo 3. Introducción a la economía de los recursos naturales, facilitado por el Docente: José Santiago Arroyo Mina.

RESUMEN TEMATICA

El gran dilema de avanzar en una explicación al deterioro del medioambiente a partir de la actividad productiva, se convierte para el SIDAP en punto coyuntural que debe ser abordado para entender desde lo conceptual lo concerniente a la sostenibilidad de las Áreas Protegidas.

Se avanza desde el módulo, con la provocación de hacer una exposición de los aspectos económicos vinculados al uso y conservación de los recursos naturales, se establecieron las condiciones que justificaron una intervención del sector público en el ámbito de los recursos naturales y se avanza en describir las condiciones para dicha intervención.

Objetivo general

Establecer, describir y explicar las interrelaciones entre los ámbitos del crecimiento económico, la dotación de recursos naturales y los problemas ambientales.

Objetivos específicos

- Aplicar la teoría económica a la toma de decisiones en el ámbito de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, introduciendo los instrumentos y métodos disponibles.
- Identificar el carácter normativo de la economía de los recursos naturales y establecer los elementos centrales para la política y para la regulación ambiental.

Contenido

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
Elementos de teoría económica	<ul style="list-style-type: none">• Recursos naturales en la economía.• Mecanismos de elección social.• Eficiencia económica.• Fallas de mercado.	Clase magistral, con un complemento de lecturas individuales.	4 horas
Economía ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de la teoría neoclásica a los problemas ambientales.• El papel central de los incentivos.• Recursos naturales, globalización y comercio.	Clase magistral, con un complemento de lecturas individuales.	4 horas
Economía Ecológica	<ul style="list-style-type: none">• Diagrama circular de la economía: entropía.	Clase magistral, con un complemento de lecturas individuales.	4 horas
Aplicaciones de la economía de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none">• Hipótesis ambiental de Kuznetz.• Regla de Hotelling para recursos no renovables.	Clase magistral, con un complemento de lecturas individuales. Sesión	8 horas

	<ul style="list-style-type: none"> Modelo Gordon-Schaeffer para recursos renovables. 	practica de simulación.	
Economía Experimental en el manejo de recursos de uso común.	<ul style="list-style-type: none"> El dilema de lo colectivo: lecciones desde la economía de los recursos naturales. Teoría de juegos y las soluciones al dilema de la acción colectiva. Modelos y diseños experimentales para los juegos. 	Clase magistral, con un complemento de lecturas individuales. Sesión práctica de experimentos.	4 horas

Módulo 4. Introducción a la Gerencia Ambiental, facilitado por el Docente Rafael Posada.

RESUMEN TEMATICA:

Reconocer elementos conceptuales de la Gerencia Ambiental, se consideraron claves como esa disciplina que aporta herramientas, principios teóricos, técnicas y métodos, con el fin de garantizar mejores condiciones de vida y preservar el capital natural. Fueron así dos temas los que comprendieron el modulo, el primero relacionado con el uso del proyecto ambiental como herramienta de gerencia y administración de los recursos naturales, y el segundo relacionado con el marco político jurídico que condiciona la administración de los recursos naturales en Colombia.

Objetivo general

Dar a los participantes una visión global sobre el uso racional y la preservación de los recursos naturales desde el punto de vista administrativo gerencial.

Objetivos específicos

- Introducir a los participantes en el uso del proyecto ambiental como herramienta de administración y gerencial de los recursos naturales.
- Identificar las principales características y conceptos de la legislación ambiental en Colombia para el manejo de los recursos naturales.

Contenido

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
La gerencia	<ul style="list-style-type: none"> Funciones y responsabilidades de la gerencia. El liderazgo. 	Taller participativo para homogenizar condiciones y punto de partida	2 hora
Ambiente y Recursos Naturales	Reconocimiento de los beneficios sociales y económicos de los principales recursos naturales: tierra,	Presentación magistral. Presentación de vivencias y experiencias de los participantes	6 horas

	agua, aire, bosques, y biodiversidad.		
Contexto político jurídico	Revisión del marco institucional y jurídico del manejo ambiental en Colombia, con énfasis en las Áreas Protegidas.	Presentación magistral Presentación de vivencias y experiencias de los participantes	6 horas
Proyecto ambiental como herramienta de gerencia	Herramientas para justificar, formular, monitorear y evaluar proyectos y actividades de gestión ambiental.	Presentación magistral Elaboración de talleres participativos en clase	6 horas

Módulo 5. Introducción a la ecología y la biología de la conservación. Facilitado por el Docente Alberto Ramírez González.

RESUMEN TEMATICA

Su diseño incorporo elementos específicos del Sistema Ambiental, se planteo en su momento el poder avanzar hacia la gestión eficiente de los recursos naturales comprendiendo así las dimensiones que se abordan desde estas ciencias, junto con las estrategias y dificultades para materializar planes, programas e investigaciones en este campo.

Módulo 6. Ecología y Biología de la Conservación – Áreas Protegidas. Facilitado por el Docente Vladimir Rojas.

RESUMEN TEMATICA

El enfoque de la escala de trabajo en torno a los sistemas de áreas protegidas desde lo local pasando por el regional como elementos que constituyen y aportan al sistema nacional fueron la base en la que construyo el modulo. Se fortaleció el fundamento teórico alrededor de la construcción de sistemas a todo nivel para delinear una ruta adaptativa acorde con los nuevos retos que impone la conservación en el Valle del Cauca.

Objetivo general: Aportar elementos para apropiación por parte de los principales conceptos y herramientas empleadas en la Ecología y la Biología de la Conservación.

Objetivos específicos:

- Generar comprensión en torno a los conceptos esenciales que hacen parte de la Ecología y la Biología de la Conservación.
- Generar comprensión en torno a las investigaciones y las metodologías que se abordan en estos estudios, incluidos objetivos, técnicas de campo y análisis numéricos.
-

Contenido:

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
Ecología, bases conceptuales	Recorrido conceptual de la ecología.	Charla magistral.	2 horas
Epistemología	Cambios epistemológicos en torno a la Ecología y la Biología: el enfoque Interdisciplinario	Charla magistral.	2 horas
Problemática ambiental	La especie humana y las causas de los problemas ambientales.	Charla magistral. Ejercicios en Clase	2 horas
Conservación, preservación y desarrollo sostenible	La biología de la conservación.	Charla magistral. Ejercicios en Clase	2 horas

Módulo 7. Instrumentos para la formulación de Planes de Manejo de las Áreas Protegidas. Facilitado por el Docente Vladimir Rojas.

El modulo se diseña partiendo de reconocer la necesidad planificar el territorio específicamente del Área Protegida, lo cual requiere del conocimiento integral del área para poder identificar sus potencialidades así como sus debilidades. Se plantea desde diversas metodologías, entre ellas la construida por el SIDAP del Valle del Cauca. Fueron en total siete módulos para 120 horas de formación, concertando 100 horas presenciales y 20 horas de trabajo extra clase para los modulo de Economía Ambiental y Gerencia Ambiental. El trabajo extra clase consistió para el caso de Economía Ambiental en un escrito sobre temas abordados en clase y complementado con lecturas en español y para el caso de Gerencia ambiental, lo fue la participación en un Blog sobre temas del modulo

Objetivo general

Aportar conceptos básicos, elementos técnicos, ideas novedosas e información necesaria para apoyar el desarrollo, construcción y manejo de áreas protegidas.

Objetivos específicos

TEMA	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS METODOLÓGICOS	DURACIÓN
Pérdida de la biodiversidad, bases conceptuales Áreas Protegidas	Pérdida de la Biodiversidad (amenazas a la biodiversidad, definiciones y aplicaciones del concepto de vulnerabilidad a las áreas protegidas, fragmentación del hábitat y sus consecuencias, Especies introducidas y especies invasoras).	Charlas magistrales	4 horas
Buscando soluciones	Herramientas y Soluciones (el papel de la matriz rural como conector entre reservas, reconversión ambiental ganadera en laderas andinas, ecología de la restauración, especies focales).	Charlas magistrales Ejercicios en Clase	8 horas
Instrumentos y herramientas para el diseño se SAP's	Instrumentos para el diseño de Áreas Protegidas (planificación de dos vías para la definición de escenarios y metas de conservación, el proceso de planificación de un sistema de áreas protegidas, monitoreo para el cumplimiento de los objetivos de conservación).	Charlas magistrales Ejercicios en Clase	8 horas

- Fortalecer el nivel de comprensión de los conceptos esenciales de la Biología de la Conservación, específicamente de las Áreas Protegidas
- Generar un marco conceptual claro acerca de la construcción de sistemas de áreas protegidas

Contenido

APRECIACIONES FINALES

Los contenidos temáticos abordados desde el evento de formación fueron diseñados para garantizar que el diplomante, mediante la docencia recibida y su trabajo en cada modulo en el corto período de tiempo que duro el evento de formación adquirieran las habilidades teórico-prácticas, que posibilitaron el desempeño con eficiencia y calidad en su localidad, específicamente en sus Áreas Protegidas.

Se logra con cada contenido además tener un punto de partida el cual necesariamente deberá ser tenido en cuenta para próximos eventos de formación, reconocer que se cuenta con información pertinente que garantiza la continuidad en un próximo diplomado.

PROPUESTA DE REPLICA DEL PROCESO DE FORMACION

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan elementos de carácter conceptual que desde la pedagogía y metodología adelantada durante los meses de agosto a noviembre buscaron ofrecer un soporte a la propuesta de formación en construcción, de una manera colectiva entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, La CVC y el SIDAP del Valle del Cauca.

El presente documento toma como punto de partida los antecedentes que en términos no solo del evento de formación fundamentan la existencia de una estrategia de capacitación al interior del SIDAP, además retoma las lecciones aprendidas en lo que fue el 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas del Valle del Cauca, invitando siempre a una reflexión acerca de lo que significa la conservación y en función de esta la gestión de Sistema Departamental del Áreas Protegidas.

Tomando como referencia lo acontecido en el año 2011 en el convenio con la Javeriana y partiendo mas allá de todo el proceso que llevo a diseñar e implementar el evento de formación, se proponen un proceso que permita replicar desde esta alternativa de lo que puede ser un proceso de formación orientado a superar estas necesidades y lecciones aprendidas. En este sentido, el proceso en construcción debe retomar estos elementos como puntos de avance y base de este, planteándose el reto de ampliar su ejercicio a los demás actores con los cuales se pretende construir y desarrollar este proceso.

ANTECEDENTES QUE JUSTIFICAN REPLICAR EL PROCESO DE FORMACIÓN.

Se determina los antecedentes de manera particular con base en el diseño del “1er Diplomado Introducción para la Sostenibilidad de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca”, unos relacionados con el tema de formación desde el año 2002 a la fecha, el cual ya ha sido ilustrado desde el inicio del convenio y ahora, este evento de formación que marca un momento clave en la madurez del SIDAP del Valle del Cauca.

Es claro entonces que la puesta en marcha de un nuevo paradigma supone el desarrollo de nuevas formas de pensar, de percibir la realidad y de intervenirla. Desarrollar estas nuevas formas se convierte en un reto formidable de Formación y Capacitación de las personas que participan en procesos de cogestión concertada del territorio.

Por lo tanto replicar el evento de formación, debe atender las particularidades de la demanda del grupo de actores del SIDAP, que dada su especificidad y teniendo en cuenta la perspectiva compleja e integral implícita, no encuentra respuesta en el Sistema Educativo Formal por ahora y ha llevado a plantear la necesidad de desarrollar una estrategia permanente de Formación / Capacitación al interior del sistema.

Es preciso mencionar que esta necesidad se hizo evidente de tiempo atrás, y que la inclusión de la misma como uno de los ejes articuladores de la iniciativa de la estrategia de sostenibilidad obedece a su importancia en el contexto de la búsqueda de una entidad inteligente, que aprende y se adapta respondiendo de manera creativa a los retos que le impone la cambiante realidad del territorio.

EL CONCEPTO DE LA FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD.

La construcción de capacidades y la gestión de la información y el conocimiento son dos pilares de la estrategia de sostenibilidad del SIDAP Valle del Cauca estrechamente relacionados con la formación de actores. Si bien en el documento de condiciones técnicas de la CVC se plantea la realización de un evento educativo para la formación de actores del SIDAP, Patrimonio Natural propone definir, en el marco del convenio a suscribir con CVC, una estrategia de formación de actores de más largo plazo, que incluya eventos y módulos temáticos de formación diferenciados por actores del SIDAP y que esté estrechamente relacionada con la estrategia de comunicación del SIDAP que se planteó anteriormente. Como se menciona en CVC (2007)¹⁵:

“La propuesta formativa abarca todos y cada uno de los aspectos contemplados en la construcción del SIDAP. Por otro lado, la formación no se plantea como un componente puntual y aislado del proceso, ya que se asume que en diferentes instancias y momentos debe hacerse un manejo

¹⁵ CVC, 2007. Construcción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca (SIDAP): Participación social e institucional en la conservación de ecosistemas estratégicos. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – Dirección Técnica Ambiental. Santiago de Cali, Valle del Cauca. 60p.

pedagógico alrededor de situaciones que se presentan en reuniones y talleres con integrantes de las Mesas Locales y la Mesa Departamental.....”

La formación de Los integrantes de un proceso, en este caso el SIDAP del Valle del Cauca; como objeto y temática del convenio **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA DESARROLLAR CRITERIOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y FORMATIVOS QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP - VALLE DEL CAUCA”** celebrado entre CVC y Patrimonio Natural supone conjugar y conceder importancia a varios elementos que ya de por sí poseen suficiente entidad en el ámbito de la sostenibilidad del Sistema.

Así, la formación, dispone de una potencialidad que se desarrolla tanto en la configuración del capital humano como en la dinámica organizacional a través del credencialismo; eso sin olvidar su naturaleza de capital intelectual que tanta importancia tiene en la composición de los activos intangibles de cualquier proceso social.

Todos estos elementos forman parte del intangible organizacional del Sistema, factor competitivo por antonomasia y que efectivamente permite crear, cuidar e incrementar el activo intangible que colabora de manera fundamental a aumentar la competitividad. En este sentido, y en tanto que la formación es un dinamizador y vector clave de los elementos mencionados, invertir en formación es invertir en activo intangible y, en consecuencia, en competitividad.

Al unir formación y sostenibilidad en el estudio de la formación del actor del SIDAP estamos enfocando las cuestiones referidas hacia sus términos nucleares, ya que responsables cualificados del impulso socio económico y, por tanto, también del impulso formativo dentro del Sistema son incorporados al propio proceso de formación. En definitiva, penetramos de manera directa en el ámbito de la generación última del saber desde la sostenibilidad y, por ende, en uno de los puntos centrales de la sociedad del conocimiento.

De alguna manera, desde sus inicios como opción consciente, la formación de los actores del SIDAP Valle del Cauca, buscó que la conservación se desarrollara a partir de la integración de la actividad humana con los elementos naturales; ejercicio mediante el cual, se reconoce los derechos de los pueblos y comunidades que habitan los territorios incluidos en muchas de las áreas protegidas, o de aquellas que como consecuencia de presiones sociales y conflictos no resueltos por el desarrollo se vieron abocadas a avanzar sobre las fronteras agrícolas en la búsqueda de una satisfacción de necesidades que no han sido atendidas por una sociedad mayor.

Jaramillo 2002. Expresa que la experiencia ya documentada, demuestra que los países, especialmente aquellos en vías de desarrollo, no están en capacidad de garantizar por vía represiva la conservación de las áreas que algunos grupos de la sociedad han decidido reservar, en la medida en que este esquema centrado en estrategias policivas, requiere de grandes inversiones y su eficacia es relativa, por no decir mínima, y en razón de que las comunidades establecidas en las regiones ven en las áreas protegidas una forma más de exclusión ante sus necesidades de desarrollo y no se ven comprometidas a aportar a los objetivos de conservación.

Surge entonces la premisa de que las experiencias en las que participa la comunidad que habita en y alrededor de las áreas a conservar, debe estar fortalecida desde procesos de formación y capacitación, sumando a garantizar los objetivos propuestos. Estas comunidades se constituirían en zonas de amortiguación, encargadas de resistir los embates de una sociedad orientada preferentemente por objetivos de rentabilidad económica (de mercado) más que social o ambiental.

LA DEMANDA DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.

Con base en el recorrido a lo largo del 2011, que llevo a implementar el 1er Diplomado en Sostenibilidad en Áreas Protegidas para el Valle del Cauca” debe anotarse que esta surge a partir de diferentes apreciaciones e instrumentos que se han agrupado así:

- Necesidades relacionadas con el perfil deseado de los funcionarios de las administraciones municipales.
- Necesidades estructuradas a partir de los procesos llevados a cabo desde las mesas locales.
- Necesidades no estructuradas que deben vincular a diversos actores aliados del SIDAP.

A continuación y con base en las lecciones aprendidas se describen cada una de estas necesidades:

- Necesidades relacionadas con el perfil deseado de los funcionarios de las administraciones municipales.

Se considera con base en la actuación de los funcionarios públicos que participaron en el diplomado, que poseen insuficiente capacidad para enfrentar los desafíos de gestión, debido entre otros factores, por la falta de instrumentos metodológicos, si bien se tiene un conocimiento local se generan conflictividades cuando el trabajo obedece a escalas mayores.

Se reconoce a los funcionarios como Individuos comprometidos y con el estado actual de las áreas protegidas en el Valle del Cauca, impulsado por la mística y los valores para la gestión ambiental pero se refleja en ellos debilidades y desaliento por lo que significa el tema para los tomadores de decisiones. (Alcaldes, concejales). Los funcionarios públicos presentan algún grado de especialización sectorial del conocimiento y desarrollo técnico-operativo (conocimiento empírico, entre otros), pero con escasos elementos del componente sociocultural, lo cual debe llevar a incorporar estos elementos en la estrategia de formación. En este mismo sentido los funcionarios comprometidos con el tema de las áreas protegidas sienten un bajo reconocimiento de su labor por parte de la institución y la ausencia de políticas de incentivos y estímulos.

En términos del deber ser, los funcionarios públicos se consideran Estrategas (constructores) en marcos de cogestión y participación, con capacidad de vislumbrar procesos, oportunidades, estrategias y desarrollos que potencien su labor. Son personas que pueden desarrollar procesos con idoneidad, profesionalismo y con estándares de calidad. Son individuos con capacidad de análisis y toma de decisiones sobre realidades adversas que involucran mentalidades diversas y que cuentan con herramientas para desenvolverse en diferentes sistemas sociopolíticos.

- Necesidades estructuradas a partir de los procesos llevados a cabo desde las mesas locales.

- La conservación desde el SIDAP entre otros aspectos, es concebida como un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

En este sentido la articulación con las mesas locales es clave, ya que el contexto de cada escenario geopolítico tiene sus respectivas particularidades, se deberá entonces leer los comportamientos de los actores de la cordillera occidental que difieren de los de la cordillera central, en técnicas de cultivos, procesos agroecológicos, al igual los de la parte plana, incluso tener en cuenta el tema político y económico, especialmente en un momento histórico donde el gremio de los productores de caña no ven con buenos ojos la afectación minera que se pueda llagar a dar en las laderas y partes altas de los flancos que rodean el valle geográfico a paso por el departamento.

Se pudo apreciar como los actores de las mesas locales por ejemplo centro sur, trabajan en áreas donde la presencia humana es escasa, a diferencia de la mesa local occidente, donde el Parque Nacional Natural Farallones demuestra lo contrario, es por esta razón que los intereses en temas de formación en áreas del conocimiento relacionada con la Biología y Ecología es más marcada para unos actores que para otros; situación diferente sucede con las mesas del norte del Valle del Cauca, donde los procesos han contado con apoyo de los municipios, caso Toro, El Cairo, visibilizando necesidades en términos de gestión de recursos y vacíos normativos.

Un aspecto que se debe tener en cuenta, espacialmente con lo logrado desde el SIDAP en el tema de planes de manejo es seguir avanzado desde los Requerimientos de capacitación para la Formulación de Planes de Manejo

A continuación se presenta un cuadro que recoge los requerimientos que se sugieren deben mejorara para un próximo evento de formación

Requerimientos generales de capacitación construido desde los diferentes actores del Sistema.

ASPECTO	TEMA
Económica	Actividades productivas predominantes desde las áreas locales, relaciones comerciales, sectores económicos que afectan la dinámica comercial en lo local, tenencia de la tierra, población económicamente activa, asistencia técnica al pequeño productor, actividades turísticas.
Sociocultural	Dinámicas socio demográficas, grupos étnicos, procesos organizativos y participativos, capital humano, relaciones interculturales.
Biofísica	Condiciones físicas, climáticas y naturales; dinámicas naturales a escala local y departamental.
Físico Espacial	Planes de desarrollo de los municipios y ajustes a los esquemas de ordenamiento territorial, globalización, infraestructura, asentamientos humanos, demanda ambiental.
Política	En lo legal: normativa y actualización de leyes En lo Institucional: presencia institucional, políticas públicas, descentralización, política ambiental nacional, políticas sectoriales, de grupos étnicos, planes de vida, planes de desarrollo, política de parques, objetivos de conservación. Con respecto a conflictos: armado, social, ambiental, de ordenamiento, áreas de

	influencia de grupos armados, DIH.
--	------------------------------------

- Necesidades no estructuradas que deben vincular a diversos actores aliados del SIDAP.

Estas necesidades surgen en diferentes niveles y deben apuntar a satisfacer las necesidades sentidas de manera general en los escenarios de intervención dentro de las mesa locales y por ende el SIDAP como institucionalidad. Los requerimientos generales de capacitación construida desde los diferentes actores del Sistema se presentan a continuación y han sido agrupadas bajo ámbitos temáticos.

PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN/FORMACIÓN

A partir entonces de lo desarrollado hasta el momento se establecen unas necesidades de formación que deberán ser parte de la réplica del próximo evento de formación. Para esto se proponen los siguientes contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde los principios Epistemológicos

TOMADOR DE DECISIONES	PLANIFICADORES	TECNICOS Y OPERATIVOS
Temas relacionado con el paradigma de la conservación. Sistemas de conocimiento “occidentales” y tradicionales, sus fuentes y sus objetos. Relación con los actores del sistema y la forma de implementar y aplicar el conocimiento	Temas relacionado con el paradigma de la conservación. Sistemas de conocimiento “occidentales” y tradicionales, sus fuentes y sus objetos. Relación con los actores del sistema y la forma de implementar y aplicar el conocimiento	Temas relacionado con el paradigma de la conservación. Sistemas de conocimiento “occidentales” y tradicionales, sus fuentes y sus objetos. Relación con los actores del sistema y la forma de implementar y aplicar el conocimiento

Política y Legislación:

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde el tema Política y Gestión.

TOMADOR DE DECISIONES	PLANIFICADORES	TECNICOS Y OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación Ambiental, • Derecho Ambiental, • Políticas Institucionales, • Contexto actual del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación Ambiental, • Derecho Ambiental, • Políticas Institucionales, • Contexto actual del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación Ambiental, • Derecho Ambiental • Políticas

<ul style="list-style-type: none"> • Contratación, • Sancionatorios, • Control Interno, • Control y vigilancia • Actualización normativa • Ley 734 del 2002 	<ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia, • Actualización normativa 	Institucionales, <ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual del país. • Control y vigilancia • Actualización normativa
---	--	---

Sistemas Biogeofísicos

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde el tema Sistema Geopolítico.

TOMADOR DE DECISIONES	PLANIFICADORES	TECNICOS Y OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual del país, • Ecología básica y del paisaje, • Biodiversidad, Paisajes y Ecosistemas Valle Caucaños. • Biología de la conservación, • Manejo y Restauración de ecosistemas y áreas degradadas ladera y parte plana, • Diseño y aplicación de técnicas de Monitoreo, • Bioindicadores, • Manejo de Fauna Silvestre. • Objetivos y objetos de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual del país, • Ecología básica y del paisaje, • Biodiversidad, Paisajes y Ecosistemas Valle Caucaños. • Biología de la conservación, • Manejo y Restauración de ecosistemas y áreas degradadas ladera y parte plana, • Diseño y aplicación de técnicas de Monitoreo, • Bioindicadores, • Manejo de Fauna Silvestre. • Objetivos y objetos de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual del país, • Ecología básica y del paisaje, • Biodiversidad, Paisajes y Ecosistemas Valle Caucaños. • Biología de la conservación, • Manejo y Restauración de ecosistemas y áreas degradadas ladera y parte plana, • Diseño y aplicación de técnicas de Monitoreo, • Bioindicadores, • Manejo de Fauna Silvestre. • Objetivos y objetos de conservación.
TOMADOR DE DECISIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual del país, y el valle del Cauca • Interculturalidad para las diversas regiones Vallecaucanas, • Etnografía, • Dinámica poblacional, • Técnicas de Investigación social, • Organización comunitaria, • Interacción social, • Metodologías participativas, • Investigación participativa, • Metodologías de Participación Comunitaria, Manejo de Grupos. 		

--	--	--

Sistemas Económico – Productivos

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde el tema
Sistemas Socioculturales

TOMADOR DE DECISIONES	PLANIFICADORES	TECNICOS Y OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Contexto actual del país, y Valle del Cauca en términos de Tenencia de la tierra, Economía Ambiental, Bienes y servicios ambientales Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación, Formas de aprovechamiento económico de los recursos naturales. Modelos Alternativos económicos a escalas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Contexto actual del país, y Valle del Cauca en términos de Tenencia de la tierra, Economía Ambiental, Bienes y servicios ambientales Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación, Formas de aprovechamiento económico de los recursos naturales. Modelos Alternativos económicos a escalas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Contexto actual del país, y Valle del Cauca en términos de Tenencia de la tierra, Economía Ambiental, Bienes y servicios ambientales, Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación, Formas de aprovechamiento económico de los recursos naturales. Modelos Alternativos económicos a escalas locales.

Gerencia de las Áreas Protegidas

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde el tema
Gestión de las Áreas Protegidas.

TOMADOR DE DECISIONES	PLANIFICADORES	TECNICOS Y OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del contexto geopolítico valle caucano. Pensamiento estratégico, Metodologías de Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial, Formulación, gestión y 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del contexto geopolítico valle caucano. Pensamiento estratégico, Metodologías de Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial, Formulación, gestión y 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del contexto geopolítico valle caucano. Planificación ambiental predial y veredal,

<p>Evaluación de Proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación para la Conservación de Áreas Protegidas, • Formulación de planes ecoturísticos con comunidades locales, • Planes de Manejo (bases conceptuales y metodológicas para la planificación de áreas protegidas), • Planificación ambiental predial y veredal, • Construcción y ejecución colectiva de los Planes Operativos Anuales (POAs) • Resolución de Conflictos, • Cualificación de actores y formulación de acuerdos de conservación. • Sistemas de Información Geográfica, • Relaciones interpersonales, • Gestión del riesgo, • Control Interno, • Manejo de bienes públicos, • Gestión del talento humano, • Liderazgo. 	<p>Evaluación de Proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación para la Conservación de Áreas Protegidas, • Formulación de planes ecoturísticos con comunidades locales, • Planes de Manejo (bases conceptuales y metodológicas para la planificación de áreas protegidas), • Planificación ambiental predial y veredal, • Construcción y ejecución colectiva de los Planes Operativos Anuales (POAs) • Resolución de Conflictos, • Cualificación de actores y formulación de acuerdos de conservación. • Sistemas de Información Geográfica, • Relaciones interpersonales, • Gestión del riesgo, • Control Interno, • Manejo de bienes públicos, • Gestión del talento humano, • Liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y ejecución colectiva de los Planes Operativos Anuales (POAs) • Sistemas de Información Geográfica, • Cartografía, • Trabajo en equipo • Relaciones interpersonales, • Técnicas de comunicación y educación • Gestión del riesgo • Control Interno, • Manejo de bienes públicos, • Gestión del talento humano, • Liderazgo.
---	---	--

Técnicas de Apoyo

Contenidos temáticos de acuerdo a la incidencia del actor en el área protegida desde el tema de Técnicas de Apoyo.

<i>Directivos y Asesores</i>	<i>Planificadores y Coordinadores</i>	<i>Ejecutores y Operativos</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de investigación básica y aplicada en lo social y lo biofísico, • Técnicas de sistematización de la información, • Técnicas de captura de información de campo, 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de investigación básica y aplicada en lo social y lo biofísico, • Informática y Sistemas, • Técnicas de sistematización de la información, • Técnicas de captura de información de campo, • Control de incendios, • Manejo y mantenimiento de Equipos de Campo, • Radiocomunicaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas pedagógicas, • Técnicas de captura de información de campo, • Control de incendios, • Interpretación Ambiental, • Guianza, • Técnicas de aislamiento de ojos de agua, reforestación, viveros, bosques de leña, manejo de aguas residuales, cercas vivas,

		<ul style="list-style-type: none"> • Rescate terrestre y acuático, • Primeros Auxilios
--	--	--

ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA.

La suma de los eventos de formación construyen el hecho educativo y suman en sus diversos ámbitos: social y natural, permitiendo así que el educar se convierta en un acto totalizante y que busca ayudar a que las personas sean más auténticas en sus contextos específicos.

Se presentan algunos aspectos que deberán si así lo consideran los actores que concertar al interior del SIDAP del Valle del Cauca, tenidos en cuenta a la hora de construir la réplica del evento de formación.

Integrador: Se parte del reconocimiento de que la realidad es compleja. En este sentido el proceso de capacitación / formación debe tender a construir-reconstruir marcos de referencia o esquemas que trasciendan lo disciplinario y lleven a “operar el vínculo entre las partes y las totalidades” (Morin,E.2000)¹⁶.

Semipresencial y virtual: Partiendo de la dispersión de los actores del sistema y las diversas situaciones para la comunicación, tales como los costos de traslados, inversión de tiempo, estado de las vías y por otra parte en razón a que el intercambio de experiencias y el tratamiento académico de ciertos temas requiere de la participación conjunta y de discusiones en grupo, el modelo de capacitación / formación que se sugiere es semipresencial.

Por la característica de aprendizaje y aplicación progresiva en el espacio de trabajo, se deberá desarrollar un proceso de formación que aproveche las alternativas de la nube del ciberespacio, se plantea dentro así un evento de formación vía internet, con el compromiso que se requiere de seguimiento en campo por parte de tutores.

Pertinente: La réplica del evento de formación debe entender a la realidad propia en la que se desenvuelven los actores del SIDAP y su diseño debe ser tal que los ubique dentro del contexto ambiental, social, económico y político regional, nacional y del orden global.

Se trata de “construir y apropiarse de un conocimiento capaz de abordar situaciones del ámbito mundial y fundamentales para inscribir allí los conocimientos locales. Para esto, es preciso desarrollar métodos que permitan comprender las relaciones entre las partes y el todo en una realidad compleja.

Socializante: Se debe buscar que la réplica permita a los actores del SIDAP a reconocerse como parte de una sociedad y de un colectivo ambiental en el Valle del Cauca.

¹⁶ Morin,E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Orientaciones Universitarias. Pontificia Universidad Javeriana. Santa Fe de Bogotá, D.C. 2000.

Ética: Una educación fundamentada en principios de participación y de control mutuo entre sociedad e individuos, a partir del ejercicio de la democracia y del desarrollo de una conciencia de pertenencia a la especie humana con la totalidad de la cual comparte un futuro común.

Reflexivo de la condición humana: El actor del Sistema debe ser parte de un proceso de formación integral el cual debe llevar al alumno a reconocer tanto la unidad como la complejidad humanas

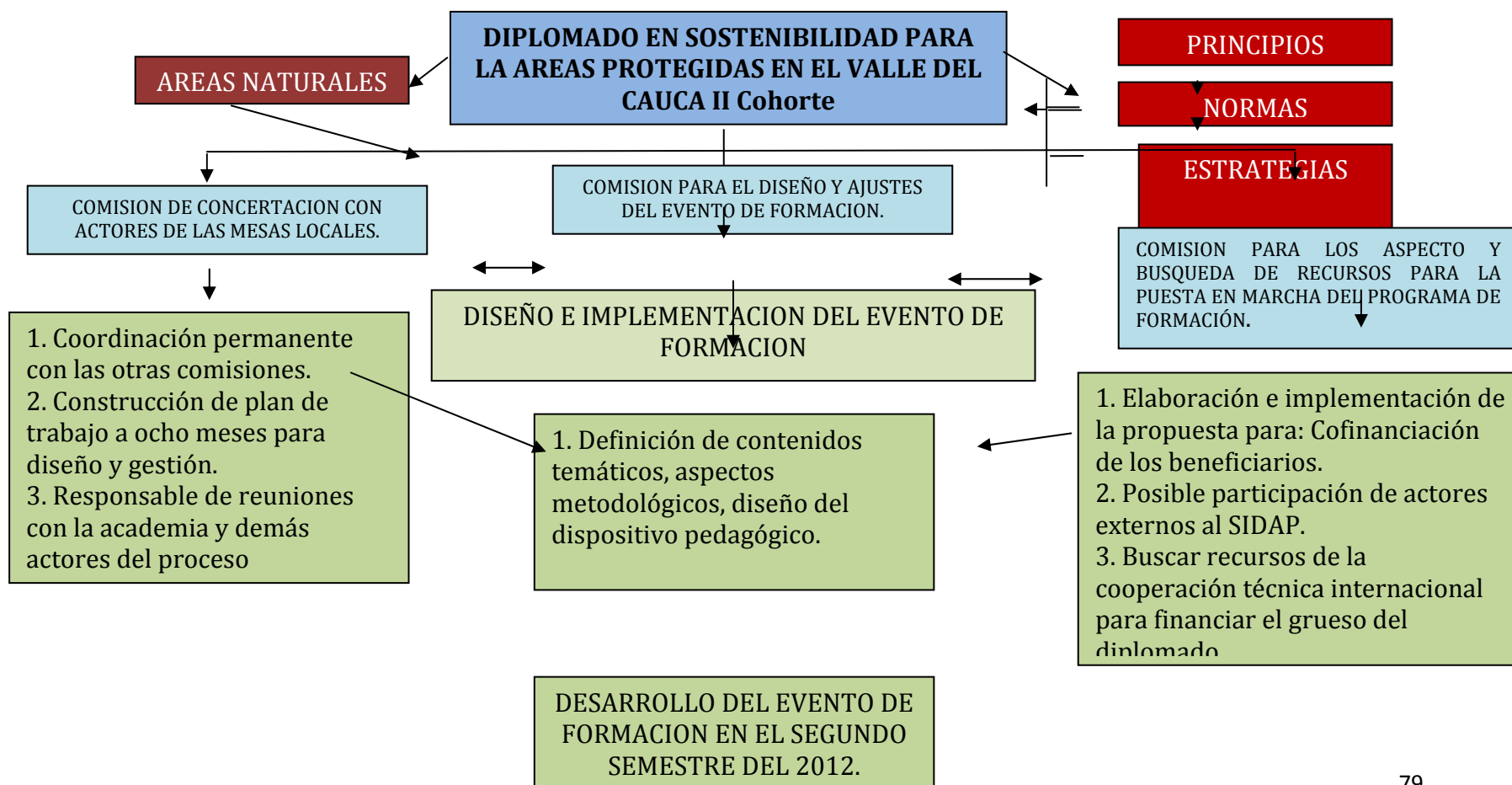
Interculturalidad: Que reconozca la validez de otros sistemas de conocimiento y procure encontrar los medios para establecer un diálogo y unos mecanismos equitativos de negociación que lleven a una gestión conjunta efectiva del territorio cuyo control comparten diferentes grupos culturales, presentes a lo largo y ancho del Valle del Cauca.

Apoyado en Estudios de caso: Son los casos existentes en el tema de conservación procesos que significan opciones concretas de construcción de conocimiento y documentación para procesos similares.

Se busca así que la réplica de capacitación / formación para los actores del SIDAP sea concebida desde la perspectiva de fundamentar un proceso de construcción colectiva del conocimiento que genere la sostenibilidad del SIDAP del Valle del Cauca.

3.2. PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA PROPUESTA

A continuación se presenta un grafico que define la ruta para replicar el evento de formación “1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca”



COMISION PARA EL DISEÑO Y AJUSTES DEL EVENTO DE FORMACION:

Esta comisión que estará en lo posible por actores de las mesas locales con experiencia en temas de formación, será la encargada de la definición de contenidos temáticos, aspectos metodológicos, diseño del dispositivo pedagógico para avanzar en la réplica del evento de formación.

Su compromiso será para el año 2012 y 2013, haciendo claridad de que podrán algunos de sus integrantes ser remplazado en cualquier momento.

COMISION PARA LOS ASPECTO Y BUSQUEDA DE RECURSOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Dicha comisión deberá tener en cuenta el escenario de la Cooperación regional e internacional, donde se reconoce cuatro campos principales en que la cooperación regional e internacional puede desempeñar un papel importante en la aplicación de las estrategias y políticas propuestas en este documento.

Estos son: 1) La formación de recursos humanos en los países de América Latina y el Caribe, con miras a un uso más eficiente de la capacidad instalada de las universidades y centros académicos de la región. 2) La mejora de los vínculos entre el sistema de educación y generación de conocimiento, por un lado, y los sectores de desarrollo productivo o social, por otro. 3) La investigación en la educación y el proceso de la generación, difusión y uso del conocimiento y 4) El proceso de implementación de la estrategia y la propuesta presentada desde el comité.

hace hincapié en las siguientes líneas de cooperación que deberán ser tendías en cuenta por la comisión:

- . La mejora de la calidad, innovaciones en la educación.
- . La acreditación de instituciones, programas y unidades de educación superior, la formación de académicos e investigadores.
- . La administración local, la capacitación técnica, la investigación educativa; intercambios de estudiantes y la cooperación estratégica.

COSTOS DE LA REPLICA DEL EVENTO DE FORMACION

Se plantean desde esta parte del documentos dos propuestas presupuestales; la primera en caso de un diplomado presencial como el llevado a cabo en el 2011, y el otro, en caso de ser semipresencial y aprovechando internet para avanzar en el desarrollo del mismo.

Evento de formación presencial

En caso de generar un convenio con una universidad como la Javeriana, y teniendo en cuenta el IPC. **Costos del evento de formación "Diplomado" proyectado al año 2012.**

rubro	descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Alimentación	Almuerzo día viernes y sábado (9 Sesiones x 30 personas c/u)	270	8500	2,295,000
	Dos refrigerios día viernes (9 Sesiones x 30 personas c/u)	540	4000	2,160,000
	Un refrigerio día sábado (9 Sesiones x 30 personas c/u)	270	4000	1,080,000
	TOTAL ALIMENTACIÓN			5,535,000
Transporte	Promedio patrocinado por estudiante del diplomado (9 Sesiones x 30 personas c/u)	270	23500	6,345,000
	TOTAL TRANSPORTE			6,345,000
Alojamiento	Promedio patrocinado por estudiante del diplomado (9 Sesiones x 30 personas c/u)	270	30000	8,100,000
	TOTAL ALOJAMIENTO			8,100,000
	TOTAL LOGISTICA DEL DIPLOMADO			19,980,000

El diplomado en términos de diseño, docentes, medios audiovisuales, logística específica para el ejercicio académico podría estar alrededor de Cuarenta Millones de pesos (\$40`000.000, 00). El total de evento de formación estaría alrededor de los Sesenta millones de pesos (\$60`000.000, 00)

CRONOGRAMA PROPUESTO

ACTIVIDADES	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Coordinaciones	X	X	X	X	X	
Preparación de documentos		X	X			
Coordinación con docentes		X	X			
Invitación a participantes			X			
Confirmación de participantes			X			
Preparación de los módulos		X	X			
Desarrollo del Diplomado				X	X	X
Seguimiento a los participantes			X	X	X	
Acopio de los informes				X	X	
Evaluación de los informes				X	X	
Clausura						X

Cronograma propuesto para la réplica del evento de formación

LECCIONES APRENDIDAS

PRESENTACION

Avanzar en la documentación de Lecciones Aprendidas contribuye a convertir el conocimiento tácito (aquel que se encuentra en la mente y deriva de la experiencia de las personas), en conocimiento explícito (aquel contenido en documentos, archivos electrónicos u objetos), facilitando su difusión y esperando que este documento se tenga en cuenta para el próximo evento de formación. Las Lecciones Aprendidas pueden definirse como el conocimiento o entendimiento ganado por medio de la reflexión sobre una experiencia o proceso, o un conjunto de ellos. Esta experiencia o proceso puede ser positivo o negativo

Para que las Lecciones Aprendidas sean pertinentes y útiles, éstas deben ser:

- **Aplicables**, porque tienen impacto real o potencial en las operaciones o procesos.
- **Válidas**, porque se basan en hechos verdaderos.
- **Significativas**, porque identifican procesos o decisiones que reducen o eliminan fallas o refuerzan un resultado positivo. Es así como se presenta a continuación un compendio de lecciones aprendidas y apreciaciones de los diversos actores que participaron en este evento de formación, se agrupan por las temáticas, tiempos, modulo, docentes, materiales y proyecto.

Las Lecciones Aprendidas permiten: Identificar factores de éxito (eficacia, eficiencia, sostenibilidad); Identificar deficiencias (*shortcomings*) en políticas, estrategias, programas, proyectos, procesos, métodos y técnicas; identificar y resolver problemas a través de nuevos cursos de acción y finalmente Mejorar la toma de decisiones futura y servir de modelo para otras intervenciones.

SINTESIS DE LECCIONES APRENDIDAS

Se presenta a continuación la síntesis de las principales lecciones aprendidas durante las 120 horas de formación en el marco del “1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas para el Valle del Cauca”

Lecciones aprendidas por modulo en el desarrollo del 1er Diplomado en Sostenibilidad para las Áreas Protegidas para el Valle del Cauca.

TEMAS	LECCIONES APRENDIDAS
Territorio y Poblamiento	Deberá para un próximo modulo dedicar más tiempo a esta lectura del territorio. Se debe profundizar un poco más en el tema de los afrodescendientes.
Mediación Intercultural	Excelente tema, su enfoque acertado, igual se debe destinar mayor tiempo para un próximo evento de formación.
Economía de los Recursos Naturales	Se reconoce la calidad del docente, su apuesta en términos de la investigación que adelanta, pero es necesario incorporar alternativas al modelo económico en el cual se basa el docente; haciendo claridad por parte de los

	estudiantes del diplomado que se respecta el enfoque del docente, pero que igual fue un poco limitado el escenario en términos de lo alternativo.
Gerencia Ambiental	<p>Docente con excelente formación académica, se reconoce su experiencia desde lo agrícola, igual lo relacionado con el enfoque por recurso en la que planteo la parte inicial del modulo. Se reconoce el esfuerzo por brindar algunas metodologías para planificación para el manejo de los recursos naturales. Un acierto del profesor Posada fue el incursionar para el caso del SIDAP Valle del Cauca con un Blog (ver anexo 11), en el cual participo un buen porcentaje de estudiantes del diplomado.</p> <p>Se debe reconocer igualmente para un próximo evento, la necesidad de que el docente conozca de manera detalla el contexto del SIDAP, ya que se notaron algunos vacios entorno al contexto en el cual se enmarca este evento de formación.</p>
Ecología y Biología de la Conservación	<p>Sin lugar a dudas un modulo interesante por el abordaje y la apuesta de incorporar la dimensión humana desde una lectura no antropocéntrica.</p> <p>Se reconoce la apuesta conceptual, pero es necesario que el docente avance en el conocimiento del territorio y pueda así construir ejemplos con base en la realidad local.</p>
Ecología y Biología de las Áreas Protegidas	<p>El docente demuestra un amplio conocimiento del tema, logra avanzar en algunos conceptos, motiva la discusión y lleva el tema a escalas más locales, lo cual es aprovechado por los estudiantes para generar conversatorios alrededor del tema, que parten de lo local.</p> <p>El tiempo para el desarrollo del modulo fue corto, lo cual lleva a ampliar este escenario de formación para una próxima ocasión.</p>
Instrumentos para la formulación de Planes de Manejo	<p>Se avanza reconociendo de manera básica alguna metodologías para la formulación de planes de manejo (TNC, CVC), se discute formalmente sobre cada una de ellas, se ejemplifican con experiencias locales.</p> <p>Es necesario en términos de conceptos y tiempos ampliar un poco más el diseño de este modulo.</p>

--	--

APRECIACIONES FINALES

Se consideraron pertinentes al título del diplomado, igual la forma como se estructuraron los módulos, se reconoce por parte algunos estudiantes que lo relacionado con sostenibilidad se quedo corto en algunos de los temas gruesos como economía y gerencia ambiental. Es importante para el diseño de un próximo evento de formación, incorporar experiencias locales, a modo de estudios de caso.

Los temas de ecología y biología de la conservación fueron pertinentes, se logro avanzar en algunos conceptos, pero no dejaron de presentarse discusiones que si bien fueron valiosas, se consideraron a lugar en torno al contexto del modulo. Es necesario para un próximo evento de formación ampliar las horas a los módulos de historia e interculturalidad, reconociendo estos temas como claves en el desarrollo del tema de Áreas Protegidas.

Es importante respecto a la variable del tiempo, considerar para un próximo evento de formación, cargar más horas a los temas de interculturalidad y lo relacionado con historia del valle del cauca, igual el tema de una salida de campo. Queda un vacio en el tema jurídico, el cual necesariamente deberá incorporarse para un próximo escenario de formación. Se reconoce por parte de los estudiantes la calidad de los docentes, pero es importante que estos avancen mas en el conocimiento del contexto SIDAP, si bien la premura del tiempo no permitió avanzar en profundizar el contexto del sistema; para un próximo evento de formación, se tendrá el tiempo necesario para avanzar en este aspecto.

Si bien un diplomado exige para su aprobación cumplir solo con el tema de asistencia, se requiere para un próximo evento de formación, plantear un proyecto para desarrollar en las localidades, el tipo de proyecto, los contenidos, alcances, metas y otros aspectos deberán ser concertados con los respectivos espacios de participación del SIDAP.

CAPITULO 3

DOCUMENTO BÁSICO PARA DISEÑAR LA OPERACIÓN DEL MECANISMO FINANCIERO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP - VALLE DEL CAUCA

Presentación

La Corporación Autónoma del Valle del Cauca- CVC, ha venido desarrollando una serie de políticas e instrumentos que le permitan gestionar y supervisar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Departamento del Valle. Uno de los retos que emprendió fue la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP Valle. Que tiene por objeto articular y coordinar las iniciativas de conservación in situ de la biodiversidad para el departamento. El SIDAP, es un módulo de funcionamiento dentro del Sistema Nacional de Área Protegidas- SINAP, motivo por el cual debe mostrarse coherente en cuanto a la representación, integridad y gestión para las áreas protegidas del territorio vallecaucano.

De acuerdo al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR los departamentos deben tener bajo figura de protección el 10% de sus ecosistemas. Esto conlleva a que el Valle del Cauca presente un mínimo de 224.000 hectáreas. Actualmente el departamento posee alrededor de 450.000 hectáreas bajo diferentes categorías de protección, permitiéndole inferir de manera positiva sobre la administración de sus objetivos de política en cuestión de metas de protección del territorio, pero se desvanece debido a que actualmente 10 de los 35 ecosistemas presentes del departamento no están representados dentro de estas cifras. Bajo esta óptica se viene cumpliendo en términos de integridad, pero presenta falencias en representatividad y la financiación de la gestión.

Para lograr una gestión más efectiva y eficiente, la CVC y el Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas – Patrimonio Natural, desarrollaron un convenio con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos y económicos para la construcción de criterios y acciones tendientes a la implementación de la estrategia de sostenibilidad del SIDAP. El resultado de esta unión condujo a la definición de un mecanismo de financiación complementario y alternativo a los de comando y control.

En el marco del convenio, la CVC aportó un capital semilla para el establecimiento del mecanismo. Los criterios técnicos seleccionados para identificar un mecanismo de financiamiento acorde con las necesidades actuales del SIDAP, están acotados a la eficiencia, la eficacia, la rentabilidad y el riesgo operativo.. Esto con el fin de decidir como se administrarán los costos, que fuentes optimizarán los ingresos que fortalecerán continuamente el mecanismo así como el mantenimiento de las metas de los proyectos del SIDAP. El mecanismo propuesto es el conjunto de herramientas jurídicas, técnicas y financieras que harán posible el ajuste de las necesidades e ingresos para proyectar un mecanismo que apoye la financiación de las áreas protegidas del Valle del Cauca que tienen carácter de ser perpetuas así como sus beneficios ambientales, si la gestión sobre el territorio es efectivo a través este tipo de instrumentos.

La propuesta de mecanismo que se argumenta en este documento se realiza a través de tres fases de operación. La fase I, es el diseño del mecanismo donde se modelan las diferentes figuras de operación que pueden ser usadas dentro del mismo, los mínimos requeridos para

operar y el horizonte de ingresos para que sea una herramienta aplicada a largo plazo. La fase II, es la etapa de operación y administración a nivel local. Luego de facilitar todo el diseño se trasladará la operación a nivel local buscando con esto el empoderamiento del mecanismo como instrumento de gestión para fortalecer la institucionalidad del SIDAP. Esta fase se caracteriza por determinar las diferentes fugas que pueda tener el mecanismo en su operación.

Por último la fase III, es el momento de la consolidación del mecanismo. A través de esta, se busca la generación de proyectos que favorezcan y ajusten los niveles de ingresos que se requieren para robustecer el mecanismo. En esta etapa se pone a prueba las condiciones de operación de este instrumento, mostrando las diferentes destinaciones bajo las figuras de administración propuesta de los recursos a ser manejados.

Marco de operación del mecanismo

El mecanismo financiero del SIDAP Valle del Cauca, está diseñado para impulsar y consolidar la gestión de las áreas protegidas del departamento, minimizando la necesidad de competir entre los distintos actores por las mismas fuentes dentro de la región. Se convierte en la unidad de cuenta para registrar las operaciones que se canalizarán a través de él. El mecanismo deberá incorporar los ingresos, gastos, necesidades de financiación de la gestión que se requiere para tener un sistema departamental de áreas protegidas completo, representativo y efectivamente gestionado.

El marco de operación del mecanismo financiero del SIDAP Valle del Cauca, operara inicialmente bajo tres fases, la primera busca el diseño de la operación, implementación y uso de una proporción del capital semilla para definir las distintas tareas a realizar. La segunda fase deberá diseñarse estableciendo un programa de costos administrativos variables y fijos teniendo en cuenta que el mecanismo operará bajo una figura en la cual no se requerirá personal fijo inicialmente, pero sí un sistema de seguimiento, un programa de comunicaciones y capacitación, manejo técnico y financiero fijo y variable para lograr con estas variables una valoración de los recursos requeridos para poner en marcha el mecanismo.

La tercera fase de implementación, es la búsqueda de recursos a través del diseño de proyectos. En estas tres fases de ejecución deberán llevarse a cabo en un período de tiempo corto, es decir un año para que el mecanismo identifique las necesidades financieras a cubrir así como los usos de los recursos a los cuales serán dirigidos y priorizados los esfuerzos para que el SIDAP cumpla con los objetivos de representatividad y gestión efectiva.

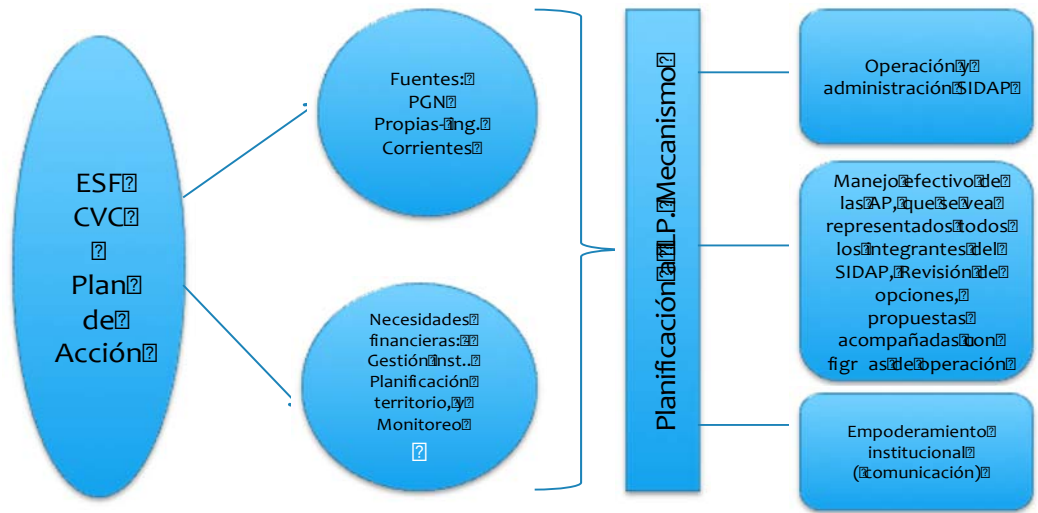
Por lo anterior, se plantea una estructura de operación que incluya una composición del órgano de dirección y de ejecución, competencias del mecanismo, beneficiarios y requisitos, la administración financiera y el régimen jurídico para ponerlo a operar. Para esto se plantea una estructura compuesta por cuatro módulos como es esquematizado en el siguiente ítem.

Esquema actual

La CVC cuenta con una estrategia de sostenibilidad financiera desde el 2007 y con un plan de acción a 2011, que le ha permitido enfocarse en algunas tareas de financiación de las áreas protegidas del departamento y al fortalecimiento del SIDAP, a través de la instancia de decisión que es la Mesa Departamental. Las orientaciones y actividades de la Mesa SIDAP, requieren en este momento un enfoque acorde a las líneas estratégicas del SINAP, para lo cual se plantea entonces un mecanismo que reúna una estructura, en la cual pueda bajo las fases planteadas en

el ítem anterior llegar a proponer a largo plazo como el recurso administrativo y financiero a través del cual se pueda disponer de elementos como de capacitación, comunicaciones y financieros que permitan el fortalecimiento institucional del SIDAP. La figura 1, presenta el esquema actual de operación con el que cuenta la CVC para fortalecer el SIDAP.

Para la planificación a largo plazo, se requiere de la implementación de las tres fases planteadas. El mecanismo financiero será el resultado de implementar la fase I, convirtiéndose en el modelo para plantear a futuro el mecanismo financiero de la estrategia de sostenibilidad financiera de la CVC.



Fuente: Elaboración propia

Para el planteamiento del mecanismo fue preciso establecer una serie de indicadores de gestión que permitieran dar una calificación de las opciones a diseñar en el mecanismo y poder escoger entre estas la que se ajustara a las necesidades y recursos actuales para la gestión y administración. Los tres criterios escogidos fueron los de eficiencia, efectividad y riesgo operativo para tomar una decisión sobre cual se conviniera más al esquema actual de operación.

La tabla 1, resume la calificación artificial para poder escoger entre las tres opciones de operación cual definir el mecanismo. De acuerdo a la evaluación se escogió la apertura de una subcuenta dentro del Fondo Patrimonio Natural

Resultados Evaluación Cualitativa			
Criterios	Cta Fiduciaria	Fondo Rotativo	Cta Patrimonio Natural
Eficiencia	si	si	si
Efectividad	Efecto financiero (si)	Si, en la medida de que donación al k sea alto,	si
	Impacto sobre la gestión del sidap depende de la institucionalidad del sidap	En el proceso se conocería el impacto de la capacidad administrativa	si
Riesgo operativo	Lo asume la institucionalidad	Lo asume la institucionalidad	Lo asume la institucionalidad, pero se tiene una plataforma técnica y administrativa que permite disminuirlo

Efectividad	4%5%6% (*)#1"%)*"3+/#0, *)2)*25*"%
Eficiencia	4%5%6%)% 6 & 8/"%8% (*)5"H(, +8)*"6 78# # (*)"2, '/% #2)+#-)")6 9 & # (*)" "+, "2#2); 6 9 & #)/86 5#)5#28"*<
Riesgo	1 "H5%8% (*)H+, ""*- +8(*), -)" . *- /#)0, *)/*- 1%+H- 2*+, *- +82)3% +8"%2

Fuente: Elaboración propia

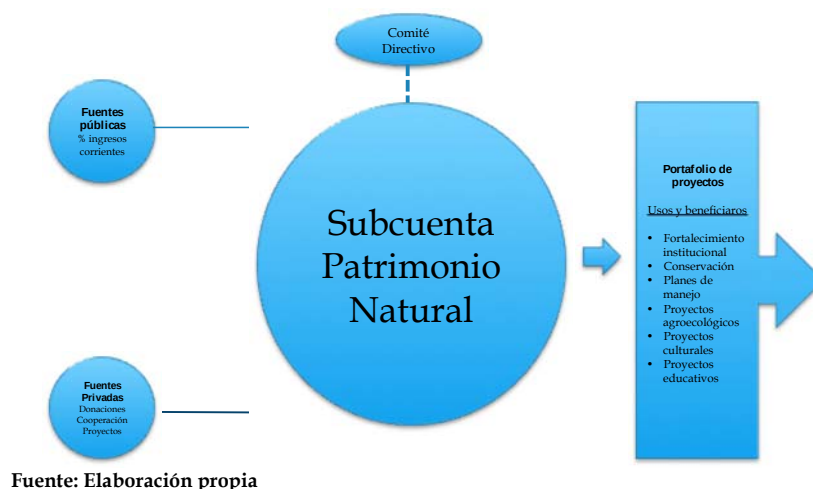
De acuerdo a los resultados esbozados en la tabla 1, esta subcuenta presenta una serie de ventajas, tales como la articulación de acciones necesarios con el SINAP, el Fondo Patrimonio Natural tiene una plataforma administrativa y técnica que le permite al mecanismo para ponerlo en marcha.

Adicionalmente la subcuenta permite incorporar dentro de su estructura, a las otras dos opciones planteadas, como las cuentas fiduciarias y cuentas con carácter rotario.

Componentes estructurales del mecanismo

La figura 2, presenta de manera esquematizada los dos componentes principales del mecanismo financiero. Esta estructura permite mantener fuentes públicas y privadas que pueden tener destinación específica de acuerdo a los usos propuestos por la instancia de decisión. Actualmente la coordinación del SIDAP, funciona a través de agendas comunes. Para lo cual buscan complementariedad de la tareas y convergencia financiera, es decir cada actor aporta pero no en una bolsa común sino desde las tareas que son financiadas a través de las diferentes entidades. Este tipo de funcionamiento permite avanzar de manera muy conservadora en los objetivos del sistema departamental de áreas protegidas, ya que no se presentan rubro específicos y recurrentes por parte de las entidades que integran el sistema, haciendo que la labor de financiación se concentre en unos pocos y se atomicen los pocos recursos destinados para la representación del territorio y su posterior gestión.

Estructura del mecanismo financiero SIDAP Valle del Cauca



Fuente: Elaboración propia

Mecanismo Financiero - Modelo de subcuenta en Patrimonio Natural

Es la propuesta de mecanismo a corto plazo. La creación de una subcuenta en Patrimonio Natural. Dentro de este mecanismo, se utiliza una cuenta corriente independiente, con el monto de los \$100.000.000 de capital semilla aportados por la CVC. A través de esta subcuenta se realizarán los desembolsos y se recaudan los pagos. Debido a que la operación se realiza a través de la Mesa SIDAP y CVC, se genera un cobro del 7% del capital inicial por el manejo y la administración del dinero. Esta subcuenta permite incorporar distintos orígenes de fuentes para la posterior financiación de la gestión del SIDAP, así como diversas opciones para su operación. Teniendo en cuenta que esta propuesta se realiza en la fase I de la operación del mecanismo, sólo se modelan dos de las opciones. Fiducia y cuenta de carácter rotatorio.

En la eventualidad de que no se realice el desembolso de los recursos en el primer año, se plantea la compra de TES de deuda pública, los cuales tiene un muy bajo riesgo financiero y se cumpliría la reglamentación del decreto 1525 de 2008. En este sentido, la rentabilidad a la fecha es la siguiente dependiendo el TES escogido:

Tabla.1Vencimiento de TES

Vencimiento	TES
jul-2020	7.64
oct-2018	7.26
oct-2015	6.68
sep-2014	6.48
nov-2013	6.10
abr-2012	4.80

Fuente: Grupo Aval con base en información del Banco de la República.

Estructura del mecanismo financiero

Comité Directivo

En la primera fase de implementación del mecanismo, esta instancia estará integrada por el Fondo Patrimonio Natural, la CVC, Parques Nacionales, Un municipio y un integrante de la Organización No Gubernamental como representantes del SIDAP. Sus decisiones están supeditadas al uso del capital semilla en el corto plazo. Es el órgano llamado a controlar, administrar y supervisar no sólo el funcionamiento sino también que los componentes financieros (portafolio de fuentes y proyectos) propendan a garantizar la coherencia mínima del adecuado funcionamiento del mecanismo.

- ✓ Las decisiones serán adoptadas por consenso por los miembros del comité del mecanismo financiero. Dado que se reconoce que un proceso participativo, inclusivo y transparente mejorará la calidad de las actividades del mecanismo, el comité debe tratar de tomar en cuenta en sus deliberaciones las opiniones e inquietudes de los observadores activos, a quienes debe invitar a participar, en la misma calidad, en todo grupo de trabajo que pueda constituir. Si así se lo solicitan los observadores, el comité les debe asignar tiempo para formular preguntas y obtener respuestas sobre las decisiones que adopte.
- ✓ El acceso a los documentos preparados para acceder a los fondos de inversión o uso de los rendimientos financieros, deberán estar a disposición de los integrantes de la mesa que estén registrados ante el SIDAP como miembro activo. Todo documento o consultoría contratada para fortalecer el mecanismo estará disponible al público a través de la página web, que se diseñe para este fin.

Portafolio de fuentes

La configuración y el cálculo de las fuentes se orienta a garantizar que el mecanismo sea estable en el tiempo y se eliminen de alguna forma la competencia entre los diferentes actores que integran el SIDAP, y que al mismo tiempo son los ejecutores de la política de gestión de las áreas protegidas.

El patrimonio y rentas de las Corporaciones Autónomas lo constituyen:

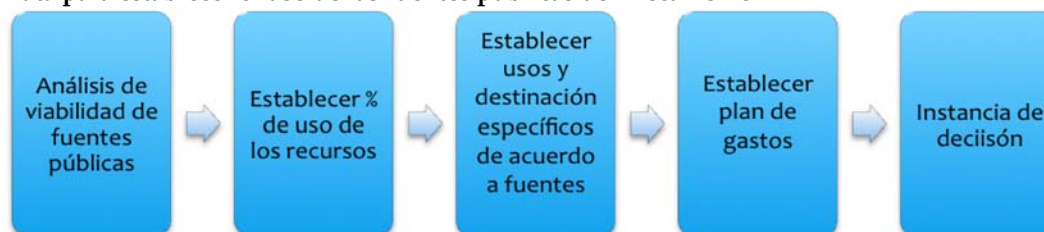
1. El producto de las sumas que, por concepto de porcentaje ambiental del impuesto predial, les transferirán los municipios y distritos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la presente Ley.
2. Los recursos que le transfieren las entidades territoriales con cargo a sus participaciones en las regalías nacionales.
3. El porcentaje de los recursos que asigne la ley, con destino al medio ambiente y a la protección de los recursos naturales renovables, provenientes del Fondo Nacional de Regalías.
4. Los recursos provenientes de derechos, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones, que perciban, conforme a la ley y las reglamentaciones correspondientes; y en especial el producto de las tasas retributivas y compensatorias de que trata el Decreto Ley 2811 de 1974, en concordancia con lo dispuesto en la presente Ley;

5. Los ingresos causados por las contribuciones de valorización que se establezcan, conforme a la ley, para la financiación de obras de beneficio común ejecutadas en ejercicio de sus funciones legales.
6. Un porcentaje hasta del 10% del producto del impuesto de timbre a los vehículos que autónomamente decidan fijar los Departamentos, como retribución del servicio de reducción del impacto o de control de las emisiones de sustancias tóxicas o contaminantes del parque automotor.
7. El 50% de las indemnizaciones, distintas a la recompensa que beneficiará en su totalidad al actor, impuestas en desarrollo de los procesos instaurados en ejercicio de las acciones populares de que trata el artículo 88 de la Constitución Política. Estos valores corresponderán a la Corporación que tenga jurisdicción en el lugar donde se haya producido el daño ambiental respectivo. En caso de que corresponda a varias Corporaciones, el juez competente determinará la distribución de las indemnizaciones.
8. El 50% del valor de las multas o penas pecuniarias impuestas, por las autoridades de las entidades territoriales que forman parte de la jurisdicción de la respectiva Corporación, como sanciones por violación a las leyes, reglamentos o actos administrativos de carácter general en materia ambiental.
9. Los recursos que se apropien para ser transferidos en el presupuesto nacional.
10. Las sumas de dinero y los bienes y especies que a cualquier título le transfieran las entidades o personas públicas o privadas, los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran y les sean transferidos en el futuro a cualquier título.
11. Los derechos causados por el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y salvoconductos, de acuerdo a la escala tarifaria que para el efecto expida el Ministerio del Medio Ambiente.

De estos recursos, hacen parte los ingresos corrientes que percibe la Corporación. De acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de tasas por uso de agua; vertimientos líquidos; tasas de aprovechamiento forestal; sobretasa ambiental; transferencias del sector eléctrico, venta de bienes y servicios y licencias ambientales, además de la gestión de recursos ante organismos del orden local, regional, nacional e internacional¹⁷. Para ser integradas como base de recursos al mecanismo financiero SIDAP sólo se analizarán la que tienen viabilidad de ser incorporadas al mismo. El anexo 1, presenta la viabilidad jurídica de las diferentes fuentes que podrían ser incorporadas al mecanismo financiero.

Así mismo la responsabilidad sobre la gestión de estos recursos estará en cabeza de la CVC y la Mesa SIDAP.

Ruta para establecer el uso de las fuentes públicas del mecanismo



Fuente: Elaboración propia

¹⁷ Artículo 42 de la ley 99 de 1993

Portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos tiene dos funciones básicas. La primera está configurada bajo la lógica de que es necesaria una fuente de recursos que permita atender las necesidades coyunturales del mecanismo, frente a las posibles situaciones de estabilidad que pueda presentar. La segunda función se orienta a la búsqueda de recursos frescos para ampliar la base de recursos financieros del mecanismo.

Teniendo un portafolio de proyectos se puede atender eventuales necesidades, con el ánimo de velar con el mantenimiento y objetivos del mecanismo.

Para crear un portafolio de proyectos del SIDAP, se tendrá que establecer una serie de tareas tendientes a robustecer el mecanismo;

1. Mapeo del territorio, ligando la geo posición de las áreas protegidas con la ubicación de los diferentes actividades y sectores productivos presentes en el territorio del departamento. Eso debe hacerse por municipio, debido a que los beneficios se presentan de manera local. Sólo aquellos proyectos que involucren temas de cambio climático podrán establecerse beneficios de mayor alcance.
2. Establecer la relación directa o indirecta de estos beneficios, con el uso de los recursos naturales derivados de las áreas protegidas presentes.
3. Valorar la relación escogida y priorizada de acuerdo al recurso y al sector productivo, con el objeto de presentar un proyecto al beneficiario por los servicios ambientales que se han derivado de la protección del área protegida vecina a la tarea productiva que este obtiene.
4. Escoger uno o dos proyecto pilotos de acuerdo a la demanda del recurso natural que esté presentando mayor presión en el departamento.
5. Establecer metas anuales de presentación de proyectos.

Figura Ruta para establecer portafolio de proyectos



Fuente: Elaboración propia

Es importante que el portafolio de proyectos se genere a nivel local, ya que los beneficios ambientales se perciben localmente, situación que permite mostrar las bondades de las áreas protegidas sobre el territorio donde estén presentes los sectores productivos.

Opciones de operación dentro del mecanismo

La administración del mecanismo, se hará posible en la medida que inicie sus operaciones canalizando una proporción limitada de recursos. Es a través de la creación de opciones que se genera la posibilidad de tener un mecanismo íntegro y complementario a la estructura vigente de administración del SIDAP.

El equilibrio que se precisa en el mecanismo por las diferentes fuentes que pudieran presentarse, se dará en la medida que se canalicen distintas opciones de operación de acuerdo al destino de estos. En el caso de fuentes de carácter público, las opciones de mecanismo se gestan a través de cuentas corrientes, cuentas fiduciarias o de ahorros administradas por la instancia de decisión que se cree. Para fuentes privadas las opciones son innumerables, de acuerdo a la capacidad y la robustez del mecanismo para generar valor agregado en el tiempo, para esto se tienen desde cuentas fiduciarias hasta cuentas rotatorias y otros que pueden o no tener riesgo financiero.

Se han identificado dos opciones de operación para el mecanismo mediante los cuales se puede fortalecer el proceso institucional y facilitar la efectividad del manejo de las áreas protegidas del Valle del Cauca. Estos opciones son:

- **Fondo rotatorio**
- **Fiducia**

A continuación se detalla cada uno de los opciones dentro del mecanismo, identificando sus principales aspectos y su funcionamiento dentro del contexto del SIDAP para el Valle del Cauca. Dentro de los mecanismos que se pueden contemplar para establecer un plan de financiación a largo plazo del SIDAP se encuentra el fondo rotatorio, teniendo en cuenta que las fuentes pueden provenir de recursos públicos y privados, para el caso de recursos públicos, estos sólo podrán tener el carácter de donación. En el caso de recursos privados su destinación podrá hacerse a través de préstamos. La siguiente modelación se hace bajo el supuesto de obtener al menos el 0.1% de los programas de inversión .

Fondo rotatorio

Los fondos rotatorios se constituyen en un mecanismo mediante el cual se busca manejar de una forma alternativa los recursos frente al sector financiero. Este modelo ofrece recursos a diferentes personas e instituciones que buscan impulsar proyectos de inversión. Aunque se desarrollan en diferentes escenarios, son muy propicios en comunidades que por sus características socioeconómicas no cuentan con las condiciones necesarias para acceder al crédito del sistema financiero. Teniendo en cuenta que unas de las aproximaciones de la estrategia de sostenibilidad financiera, es buscar apoyo financiero a las reservas de la sociedad civil, este tipo de instrumento encaja perfectamente en la disposición de recursos que a futuro se gestionen para este tipo de enfoque de tareas a desarrollar.

Son diversas las iniciativas que mediante los fondos rotatorios se han realizado para impulsar proyectos. Desde aquellos realizados a nivel continental como el Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud¹⁸, así como los llevados a cabo a nivel nacional como el Fondo Rotatorio Comunal (FRC) en Honduras cuyo objetivo es el de *“crear una instancia financiera mediante la que la población en condiciones de subsistencia del sur de Lempira pueda tener*

¹⁸ Es un mecanismo de cooperación solidaria mediante el cual se compran vacunas, jeringas y suministros afines, en nombre de los Estados Miembros participantes.

*acceso al crédito*¹⁹. Se encuentra que entre 1996 y 2003 se había beneficiado a 3011 familias, debido a un importante crecimiento del FRC a causa, principalmente del crecimiento de los aportantes y la capitalización de intereses.²⁰

A nivel regional también son diversas las experiencias y es así como en Colombia, en el departamento del Valle del Cauca se puede encontrar, entre otras, la estrategia de los fondos rotatorios agropecuarios, la cual tuvo una inversión del departamento de \$173.931.000 y adicionalmente, tuvo la participación de diferentes empresas del sector privado, así como de entidades públicas tales como alcaldías de diferentes municipios. Los logros alcanzados muestran que hay cerca de 28 fondos rotatorios implementados y funcionando.²¹

Por lo tanto, el mecanismo de fondos rotatorios se ha utilizado tanto en Colombia como internacionalmente, especialmente buscando el acceso a créditos por parte de comunidades que no cuentan con un fácil acceso a los recursos del sistema financiero. A continuación se presenta el modelo de fondo rotatorio que sería impulsado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Descripción del modelo de fondo rotatorio

Dentro de las opciones que se pueden contemplar para establecer un plan de financiación a largo plazo del SIDAP se encuentra el fondo rotatorio. Es así como el modelo que se plantea cuenta con diferentes supuestos. El capital inicial para el inicio del modelo de fondo rotatorio es de \$100.000.000. En adición, se considera que mensualmente, se prestará en total sumando todos los préstamos, un máximo de \$10.000.000 durante los primeros años de vida del fondo, es decir el 10% del valor inicial del fondo, esto con el objetivo de hacerlo sostenible y no agotar los recursos de forma acelerada. Sin embargo, después del mes 24 se comenzará a aumentar el capital disponible para préstamos, llegando en el décimo año a \$74.000.000 mensuales disponibles para préstamos (véase gráfico 1). Cabe resaltar que este monto máximo a prestar puede estar dividido en uno o varios créditos. El plazo máximo(n) establecido para la devolución total del dinero prestado a través de fondo rotatorio es de 24 meses, también con el objetivo de garantizar un flujo de reingreso de recursos que lo haga sostenible.

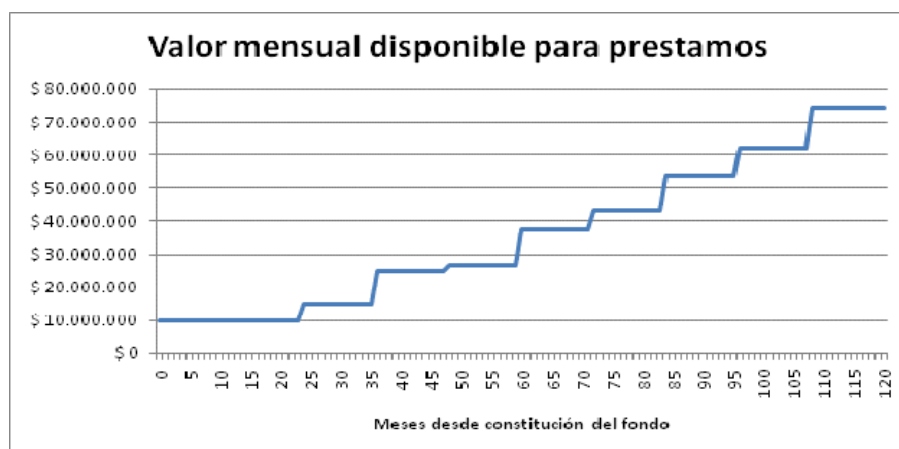
Valor mensual disponible para préstamos.

¹⁹ Gómez, José y Flores, German (2005). Fondo Rotatorio Comunal. Una instancia financiera para impulsar y dinamizar el desarrollo local en el sur de Lempira. 1996 - 2003.

²⁰ Ibid.

²¹ Tomado de:

http://sisav.valledelcauca.gov.co/CADENAS_PDF/25%20alianza%20productivas%2044%20FONDO%20ROTATORIO.pdf



Fuente: Elaboración propia.

Con relación al interés al cual se prestarían los créditos, se toma la tasa de referencia (promedio créditos de consumo de las Compañías de Financiamiento Comercial y las Cooperativas que reportaron a la Superintendencia Financiera para el mes de agosto de 2011) el cual es de 20,11% efectivo anual.

Otro de los parámetros que se tienen en cuenta para el modelo es el del índice de cartera vencida (ICV). Este índice señala que no puede haber una cartera superior a 30 días que supere el 8% del monto a devolver por los prestatarios. El índice de cartera vencida es del 5% para las compañías de financiamiento comercial²² para el mes de agosto de 2011. En el caso del presente modelo se establece un índice de cartera vencida máximo del 8%, teniendo en cuenta las características de la población a la cual están dirigidos los recursos.

En adición, se plantea una pérdida dado el incumplimiento (PDI Máximo) del 80% para este modelo. Esto quiere decir que de la cartera vencida, es decir del dinero que no devuelven los prestatarios después de 30 días (que debe ser máximo del 8%) se plantea una cartera no recuperable del 80%. Por lo tanto, a manera de ejemplo, si se presta un monto de \$10.000.000, hay un índice de cartera vencida de máximo 8%, es decir que se plantea como cifra límite superior \$800.000 como cartera mayor a 30 días. Al suponer que efectivamente se encuentra una cartera de \$800.000, mediante el modelo se afirma que el 80% de este dinero no es recuperable, es decir \$640.000.

La anterior información se encuentra relacionada con las condiciones para el préstamo de los recursos. Las condiciones que se presentan a continuación se relacionan con los ingresos que recibiría el fondo, en adición a los recursos devueltos por los prestatarios con sus respectivos intereses. Se plantea que el fondo rotatorio funcione a través de una cuenta bancaria de ahorros. Por lo tanto, se tiene en cuenta el interés que se paga al fondo por tener la cuenta en una entidad bancaria. Para ello se utiliza como referencia la tasa de captación anual para CDTs a 30 días. Esta tasa es del 1,09% anual y del 0,09% mensual.

Por otra parte, se plantea el ingreso de recursos al fondo rotatorio a partir de una eventual destinación del 0,1% de los recursos del Programa de Planificación Ambiental del Territorio y Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el Valle del Cauca y de la gestión integral para la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental que en la actualidad

²² Con base en información de la Superintendencia Financiera de Colombia.

suman \$77.536.946.712. Por lo tanto, el 0,1% de este monto equivalente a \$77.545.946 entraría una vez al principio de cada año (a partir del inicio del segundo año de operación del fondo) para ayudar a fortalecer el fondo e impulsar su crecimiento.

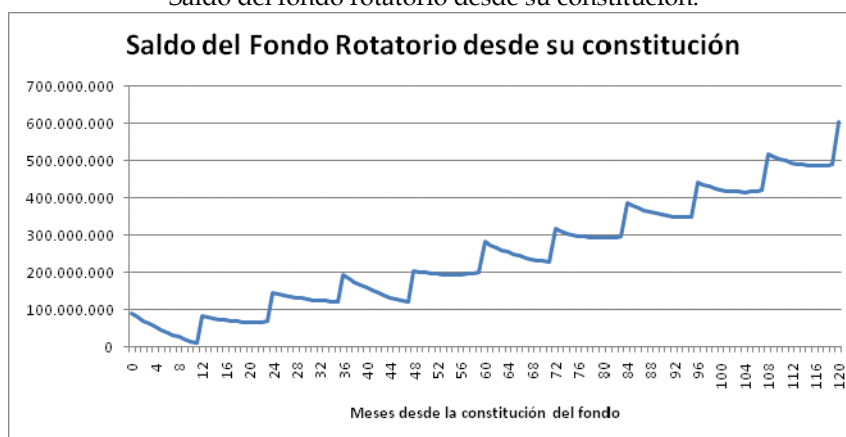
El modelo se plantea a un periodo de 10 años (120 meses) y se presenta una fila por cada mes mostrando todas las condiciones que se presentan en cada periodo. Es así como para el mes cero (0) se realiza el primer desembolso de \$10.000.000 (préstamo 1) y por lo tanto el saldo del fondo queda en \$90.000.000.

En el mes 1 el saldo del fondo es de \$80.550. 976. Este saldo se presenta debido a que hay un segundo desembolso (préstamo 2) de \$10.000.000. En adición, se paga la primera cuota del préstamo 1, la cual es de \$501.492 (que se encuentra en la segunda fila del préstamo 1). También se tiene en cuenta la pérdida esperada (PE) que se encuentra al multiplicar la sumatoria de la cuota mensual de todos los préstamos (que en el mes 1 es tan solo de \$501.492) por el índice de cartera vencida máximo y por la PDI máxima así como por (-1). Esto significa que se tiene en cuenta una pérdida del 80% del 8% del monto a devolver, es decir que \$32.095 se perderían. Por su parte, los ingresos financieros, es decir el interés mensual que se paga es de \$81.579 que corresponde al saldo del fondo en el mes cero (\$90.000.000) millones por la Tasa de Captación CDT 30 días Interés Mensual (0,09%).

Al observar el desempeño mensual del fondo se observa que en el mes 11 se alcanza el saldo mínimo (\$11.475.501) y a partir del mes 12 comienza a aumentar. En el mes 12, se cuenta con la entrada de los \$77.545.946 (correspondientes al 0,1% de los recursos del Programa de Planificación Ambiental del Territorio y Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el Valle del Cauca y de la gestión integral para la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental). Se plantea un crecimiento anual del 4% de estos ingresos teniendo como base un índice de precios al consumidor del 4%.

Con las condiciones presentadas, se encuentra que para el mes 120, es decir a los 10 años del fondo, se contaría con un saldo de \$602.982028 (véase gráfico) y se habrán desembolsados préstamos por un valor total de \$4.356.511.053.

Saldo del fondo rotatorio desde su constitución.



Fuente: Elaboración propia.

Modelo de fiducia

Con relación a las fiducias, en Colombia se encuentra que desde la adopción del Código Civil se consagra la propiedad fiduciaria (en el título VIII) asumiéndola como la propiedad sujeta al gravamen de pasar a otra persona cuando se verifique una condición.²³

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia, *“los negocios fiduciarios son actos de confianza en virtud de los cuales una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, transfiriéndole o no la propiedad de los mismos, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio del fideicomitente o de un tercero.”*²⁴

Es importante tener en cuenta que las disposiciones normativas que regulan el contrato fiduciario se encuentran, para la fiducia mercantil en el artículo 1226 y siguientes del Código de Comercio, y para el contrato de encargo fiduciario en el numeral 2 del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 146 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de acuerdo con el cual *“al encargo fiduciario le son aplicables todas aquellas normas que nutran la fiducia mercantil y subsidiariamente las relativas al contrato de mandato regulado en el Código de Comercio, en cuanto sean compatibles con su naturaleza.”*²⁵

Dentro de los negocios fiduciarios se tiene los siguientes mecanismos:²⁶

Fiducia de inversión:

Es el negocio fiduciario en cuya finalidad principal es la de invertir o colocar a cualquier título sumas de dinero, de conformidad con las instrucciones establecidas por el Fideicomitente en el respectivo contrato.

Fiducia Inmobiliaria:

La Fiducia Inmobiliaria tiene por finalidad la administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario, o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de dicho proyecto.

Fiducia en Garantía:

Es el negocio fiduciario a través del cual se amparan obligaciones de un deudor a favor de uno o varios acreedores, mediante la afectación de un bien a dicha finalidad y la estipulación de un procedimiento privado y ágil para obtener la satisfacción del crédito en caso de incumplimiento.

Fiducia de Administración:

En este negocio el fideicomitente entrega un bien o bienes a la sociedad fiduciaria, con o sin transferencia de la propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada, destinándolos junto con los respectivos rendimientos, si los hubiere, al cumplimiento de la finalidad señalada. Cuenta con las siguientes modalidades:

²³ Con base en la información de la Asociación de Fiduciarias de Colombia. Página web: <http://www.asofiduciarias.org.co>

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

²⁶ Ibíd.

a. Administración y pagos. Su objeto es la administración de sumas de dinero u otros bienes que junto con sus rendimientos, si los hay, pueden ser destinados al cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones que el fideicomitente señale.

b. Administración de procesos de titularización.

Su objeto es la emisión y/o administración de una emisión de valores emanados de un proceso de titularización de activos y bienes

c. Administración de cartera.

Tiene como finalidad principal la administración de carteras productivas e improductivas de entidades financieras y/o del sector real.

d. Administración de procesos concursales.

Se presenta en virtud de la designación a la sociedad fiduciaria como agente liquidador o promotor de un proceso concursal y tiene como objetivo la administración de los recursos afectos a su finalidad.

De acuerdo con la anterior descripción de los productos fiduciarios existentes en el país, se encuentra que dentro de la fiducia de administración hay dos alternativas que se ajustan con las necesidades del proyecto como son la administración y pagos y la administración de cartera.

De acuerdo con Fiduagraria²⁷, la administración de cartera es un esquema fiduciario que tiene como finalidad principal el manejo de cartera productiva e improductiva de entidades financieras y/o del sector real. Dentro de los beneficios de este esquema se encuentra que le permite al fideicomitente desprenderse de los altos costos operativos, y que en términos de tiempo y dedicación, genera el manejo, seguimiento y cobro de la cartera de cualquier entidad. Por su parte, el valor de estructuración y comisión fiduciaria estará sujeto a condiciones y restricciones del negocio.

Por su parte, la fiducia de administración y pagos²⁸ presenta el siguiente proceso. Una vez suscrito el contrato fiduciario de administración y pagos, se instruye a los terceros para que los recursos adecuados sean consignados en cuenta del fideicomiso. En el siguiente paso se entregan los recursos correspondientes al cobro o facturación expedida por el fideicomitente. Después se invierten los recursos en desarrollo del contrato fiduciario y remite órdenes de pago a la fiduciaria para que realice pagos a terceros. Con los recursos del fideicomiso realiza pagos que el fideicomitente indique y finalmente entrega excedentes de recursos, a la liquidación del fideicomiso.

Costos de operación propios del mecanismo de fiducia

Con base en información recolectada en entidades fiduciarias del país, se encontró que el valor mínimo de administración cobrado mensualmente se encuentra entre 2 y 3 SMMLV. Adicionalmente, el valor de cada operación es en promedio de \$4.000 más IVA.

Entre las características de un negocio fiduciario de este tipo, se destacan las siguientes:

²⁷FIDUAGRARIA S.A. es una Sociedad Anónima de economía mixta sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

²⁸ De acuerdo con la Fiduciaria de Occidente. Página web:

http://www.fiduoccidente.com.co/portal/page?_pageid=73,186435&_dad=portal&_schema=PORTAL

- La característica principal del negocio de fideicomiso o patrimonio autónomo de administración es que implica la transferencia de activos a favor del mismo.
- Las adiciones y los pagos deben ser soportados e impartidos por el fideicomitente.
- Se realiza un envío mensual de información de rendición de cuentas de fideicomiso. A diferencia de un extracto, este va mucho más detallado.
- Los recursos ingresan a la cartera colectiva que aplique para el negocio (si es del sector público, la cartera debe cumplir con el decreto 1525 de 2008 en materia de TES clase B).
- El recaudo de recursos se realiza mediante una cuenta bancaria a nombre del fideicomiso para efecto de control de las partidas.
- Los pagos se realizan por medio de transferencia o cheques (los cuales tendrán restricciones según lo apruebe la gerencia de operaciones).
- Los traslados a terceros y giros tendrán un gravamen al movimiento financiero GMV 4x1000 (los únicos exentos son los traslados a cuentas del fideicomiso).
- El Fideicomiso se encuentra exento de Retención en la Fuente sobre los rendimientos.

Descripción del modelo de fiducia

En el modelo de fiducia se tienen en términos generales condiciones similares al modelo del fondo rotatorio. Sin embargo, hay cambios significativos en términos de operatividad y costos asociados en los que se incurre por realizarse a través de una fiducia. En este caso, se proyectan costos mensuales de \$1'817.500 en el mes 12, \$2.017.500 en el mes 24 y \$2.129.500 en el mes 36 donde se estarán realizando 130 operaciones mensuales aproximadamente. Cabe anotar que los intereses financieros obtenidos por la Fiducia son similares a los obtenidos al invertir en TES porque son las inversiones autorizadas para entidades públicas.

1.2 Importancia de las condiciones técnicas para el acceso a los créditos

Es indudable que así como sucede con los préstamos de las entidades financieras, los desembolsos otorgados a través de cualquiera de los tres mecanismos propuestos deben contar no solo con un respaldo que disminuya el riesgo de no pago de los recursos, sino que también los proyectos deben cumplir con unas condiciones técnicas mínimas.

Hay diversas experiencias que muestran los riesgos asociados con el proceso de préstamo de recursos. Por ejemplo en el mecanismo de fondo rotatorio, Milligan (1994) presenta las once razones para el posible fracaso de un fondo rotatorio, dentro de las cuales afirma que se *“busca introducir innovaciones técnicas que no están validadas a nivel campesino”* y *“la organización campesina no está diseñada para manejar créditos”*(Milligan, 1994). Por su parte, Londoño (2002) señala el ejemplo de los fondos rotatorios de crédito entre las comunidades indígenas del departamento del Cauca. Allí se han presentado desde hace varias décadas diversas experiencias que han señalado como han ayudado a estas comunidades, pero también evidencia como en ocasiones la falta de planeación ha hecho que se presenten fuertes inconvenientes en el tema del pago de los créditos por parte de los prestatarios.

Londoño afirma que las experiencias de los fondos rotatorios *“han permitido canalizar de manera exitosa importantes recursos de capital para zonas y usuarios que no tenían acceso al capital financiero y*

Áreas Necesarias para soportar la operación	Funciones
Elaboración de Crédito, donación o aporte - Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las solicitudes de crédito, donación o aporte de acuerdo con las políticas establecidas por el Comité Directivo Mecanismo Financiero. - Revisión de documentación entregada por usuarios. - Administración del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, donación o aporte. - Generación de las políticas de otorgamiento de crédito, donación o aporte. - Construcción de modelos de otorgamiento.
Cartera y Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cobros de forma que la Cartera Vencida se mantenga en niveles aceptables. - Realizar análisis que permitan mostrar los principales indicadores de cartera.
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones de desembolsos y aplicación de pagos.
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Generar las soluciones tecnológicas que permitan realizar la administración de cartera y la generación de nuevos créditos, donaciones o aportes.
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Generar las políticas de inversión de los recursos puestos en el Mecanismo Financiero de forma que se maximice la rentabilidad disminuyendo el riesgo y cumpliendo la normatividad en cuanto a inversiones de recursos públicos. - Calcular tasas de colocación y demás costos cobrados a los clientes.

demonstraron, con algunas excepciones, que se podían realizar inversiones y poner en funcionamiento proyectos” (Londoño,2002).

El autor sostiene que en ocasiones *“se asumieron parámetros productivos difíciles de alcanzar en las condiciones ambientales y socio-económicas de las comunidades indígenas, lo que trajo como consecuencia la imposibilidad de cumplir con los compromisos de pago” (Londoño,2002).*

Es claro que cualquiera que sea el mecanismo utilizado para otorgar los créditos, donaciones o aportes (fondo rotatorio, fiducia o subcuenta en Patrimonio Natural), es fundamental contar con unas condiciones básicas para minimizar el riesgo que afecta a todos los participantes en el mecanismo, aunque se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones para los eventuales beneficiarios de los créditos no es fácil plantear proyectos estructurados desde un punto de vista técnico.

En este sentido, se debe contar con un equipo técnico que asesore y oriente a los beneficiarios ya que este acompañamiento es fundamental para lograr los objetivos propuestos dentro del programa porque permite corregir falencias que se van presentando durante el proceso de ejecución de los recursos y ayuda por lo tanto no solo a que estos sean utilizados de forma adecuada por parte de los beneficiarios, sino que busca garantizar la sostenibilidad del mecanismo utilizado en el largo plazo.

Operatividad

A continuación se establecen las condiciones mínimas que deberían tenerse para poder soportar la operación del proyecto.

Operatividad y funciones

Inicialmente la cantidad de créditos, donaciones o aportes otorgados, hace que no sea necesario contar con áreas independientes y un solo analista se puede encargar de todo el proceso del negocio. Es fundamental sin embargo que dicha persona cuente con experiencia en áreas de análisis de crédito, así como en cobranza y cartera.

El área de operaciones puede ser asumido por la CVC o por una fiducia como se indicó anteriormente, adicionalmente es necesario contar con una solución tecnológica que permita la administración de la cartera y la generación de informes en tiempo real.

Gestión del riesgo

Uno de los aspectos más importantes que deben ser tenidos en cuenta en la administración de un proyecto que disponga recursos en manos de terceros y que posteriormente deban ser devueltos es el Riesgo de Crédito. El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por esta razón, Se hace una mención especial al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

El SARC debe contener políticas y procedimientos claros y precisos que definan los criterios y la forma mediante la cual la entidad evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de las entidades deben adoptar políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Sarc debe contener entre otras las siguientes:

Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada

Las políticas deben incluir las pautas generales que observará la entidad en la fijación, tanto de los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y por portafolios, como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

Otorgamiento de crédito

Las políticas deben precisar las características básicas de los sujetos de crédito de la entidad y los niveles de tolerancia frente al riesgo, discriminar entre sus potenciales clientes para determinar si son sujetos de crédito y definir los niveles de adjudicación para cada uno de ellos.

Garantías

Las políticas deben definir criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, la política debe contener criterios de realización de avalúos que se refieran a su objetividad, certeza de la fuente, transparencia, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del evaluador, antigüedad y contenido mínimo del avalúo.

Seguimiento y control

Las entidades deben tener un sistema de seguimiento y control del RC de los diferentes portafolios, lo cual implica un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones crediticias consistente con el proceso de otorgamiento. Las políticas deben precisar la frecuencia del seguimiento y señalar los criterios de calificación.

Constitución de provisiones

Las políticas deben prever sistemas de cubrimiento del riesgo mediante provisiones generales e individuales que permitan absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad y estimadas mediante las metodologías y análisis desarrollados en el SARC.

Las políticas de provisiones deben considerar explícitamente los ajustes contracíclicos de los modelos, de manera que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyan mayores provisiones de las que serían necesarias en tales condiciones, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Estos ajustes pueden hacerse mediante provisiones individuales y/o provisiones generales.

Recuperación de cartera

Las entidades deben desarrollar políticas y procedimientos que les permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar las pérdidas.

Estas políticas deben ser diseñadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas debe ser almacenada como insumo para el afinamiento de los modelos desarrollados para el seguimiento y estimación de pérdidas.

Límites de exposición

Un aspecto muy importante frente a los créditos, es el relacionado con los límites de exposición o montos máximos a prestar. Se observa que para las personas o las empresas que perciben hasta 1 SMMLV, se puede prestar ya sea hasta 3 veces sus ingresos percibidos como cifra máxima o un monto máximo de 1.000.000. Es decir que si una persona que aspira a lograr el crédito y gana un SMMLV (\$536.500) solo puede aspirar a un préstamo de \$1.000.000 o 1,86 veces su salario devengado. Para quien devenga entre 1 y 2 SMMLV se presta como máximo 3 veces su salario o un monto de 3 millones. Para quienes tiene ingresos de 2 a 3 SMMLV se presta máximo 2.5 veces el salario o \$4.000.000. Entre 3 y 5 salarios mínimos, el monto máximo de préstamo es de 2 veces sus ingresos o \$5.000.000 y finalmente para ingresos mayores a 5 SMMLV el monto máximo es de 10.000.000 o 1,8 veces sus ingresos (véase tabla 3).

Montos máximos de préstamo.

Salario en SMMLV	Máximo No. de veces el salario que se debería prestar	Monto máximo (2011) \$
Hasta 1 smmlv	3	1.000.000
(1 smmlv - 2 smmlv]	3	3.000.000
(2 smmlv - 3 smmlv]	2.5	4.000.000
(3 smmlv - 5 smmlv]	2	5.000.000
Mayor a 5 smmlv	1,8	10.000.000

Fuente: Elaboración propia.

En ningún caso se deberían hacer préstamos superiores a \$10.000.000, debido a que se pondría en un solo deudor un porcentaje muy alto de los recursos totales del fondo, lo que es una práctica altamente riesgosa.

Otorgamiento de crédito, donación o aporte

En el momento del otorgamiento del crédito, donación o aporte se tendrá en cuenta principalmente la capacidad de endeudamiento del usuario del mecanismo. Debido a la particularidad de los usuarios, los cuales en su mayoría pueden ser trabajadores independientes de bajos ingresos, no es posible en todos los casos solicitar documentación que certifique los ingresos del cliente por lo que se estimarán los ingresos teniendo en cuenta las características de personas con trabajos similares.

Durante la etapa de otorgamiento del crédito, donación o aporte se tendrán las siguientes políticas:

- El máximo valor prestado a cada cliente corresponderá a aquel préstamo en el que el valor de la cuota mensual es equivalente al 30% de la capacidad de endeudamiento del cliente o usuario, entendiendo como capacidad de endeudamiento la diferencia entre los ingresos mensuales y los gastos mensuales del cliente.
- En caso de no ser suficientemente soportados los ingresos reportados por el cliente, se disminuirá en un 20% el valor reportado por el cliente siempre que este no sea superior al promedio que gana un trabajador de la región que se desempeña en un oficio similar.
- No se realizarán préstamos a personas que lleven menos de un año en su actividad laboral actual.
- En el momento del desembolso del crédito, donación o aporte el cliente deberá reportar como mínimo los siguientes datos de contacto:
 - Dirección de vivienda (Incluye nombre de veredas y señales de llegada)
 - Dirección laboral (Incluye nombre de veredas y señales de llegada)
 - Teléfono fijo vivienda
 - Teléfono fijo laboral
 - Celular
 - Correo electrónico
- Se solicitarán al cliente los datos de al menos dos referencias de las cuales se debe solicitar la dirección y el teléfono de contacto y se deben llamar durante la etapa de aprobación del crédito para validar los datos entregados por el cliente.
- Todos los préstamos deben tener una garantía admisible o no admisible.

- En los créditos, donación o aporte que sea posible y especialmente en los que son mayores a 5'000.000, se recomienda realizar una visita domiciliaria para validar los datos de contacto y comprobar la veracidad de los datos otorgados por el cliente. Este ítem se puede realizar en el momento de realizar la visita técnica al proyecto.
- Cualquier falsedad en la información reportada por el cliente será causal de la negación del crédito, donación o aporte.
- Si es posible consultar al cliente en las centrales de Riesgo de Datacrédito y Cifín, no se aprobará el préstamo a los clientes que cumplan al menos una de las siguientes características:
 - Presentar al día del estudio una mora de 30 días o superior en cualquier obligación reportada en la sábana.
 - Haber tenido una mora de 60 o más días durante los últimos 24 meses
 - Haber tenido cartera castigada durante los últimos 24 meses
 - Haber tenido tres o más moras de 30 días durante los últimos 12 meses
- Una vez se cuente con suficientes datos, se creará un modelo de scoring de otorgamiento de crédito de forma que se pueda realizar una evaluación más objetiva y rápida de los clientes susceptibles de utilizar un crédito. En un modelo de scoring, se utilizan técnicas estadísticas para asignar un puntaje a cada cliente basado en la probabilidad de no pago y así descartar clientes de mayor riesgo crediticio. Para el modelamiento, se tiene en cuenta entre otras variables, el comportamiento del cliente con la entidad en créditos pasados, su comportamiento en otras instituciones que reporten información a las centrales de riesgo y variables sociodemográficas y económicas propias del cliente.
- Finalmente, se seguirán los lineamientos en materia de Sarlaft (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), los cuales en la legislación colombiana, están reglamentados por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, Circular 0007/1996 Título I Capítulo XI para el sector financiero y por la Circular Externa 100-004 de Octubre de 2009 para el sector real.

Garantías

El buen manejo de las garantías es determinante en el momento de realizar actividades de recuperación de cartera. Teniendo en cuenta el perfil de los clientes y los montos aprobados, en el caso de la CVC, para algunos casos podría hacerse difícil solicitar una garantía hipotecaria o un codeudor. Es por esta razón que se propone que cada crédito otorgado se encuentre avalado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), con lo que las posibles pérdidas generadas por la materialización del Riesgo de Crédito, se reducirían al capital no avalado por Finagro. Cabe anotar que Finagro puede avalar créditos tanto del sector financiero como del real.

Seguimiento y control

En la etapa de seguimiento y control, se deben generar informes en los que se muestren los principales indicadores de riesgo de crédito así como el estado actual de la cartera. Entre dichos indicadores se puede nombrar el indicador de cartera vencida, la estimación de la pérdida esperada, los saldos del fondo y proyecciones de pagos y análisis de cosechas entre otros. En cualquier caso, la generación de dichos informes servirá para tomar decisiones gerenciales en cuanto a los montos, clientes y estrategias a seguir tanto en créditos nuevos como en la cobranza y administración de los actuales. Una vez se cuente con datos suficientes, se debe realizar un modelo estadístico de seguimiento con el que se encuentre la probabilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones, el cual debe estar fundamentado principalmente en el comportamiento de pago de los clientes.

Etapa de Recuperación

Se debe contar con los recursos humanos y tecnológicos suficientes que permitan mes a mes generar campañas de cobro a clientes que se encuentren en mora o que tengan una probabilidad de incumplimiento alta según los modelos de seguimiento del proyecto. En todo caso si los indicadores de cartera vencida aumenten por encima de los aquí propuestos, se debe restringir el acceso a créditos a los clientes más riesgosos, esto teniendo en cuenta que el mayor riesgo del proyecto y que inclusive puede ser inviable es que los clientes dejen de pagar sus obligaciones.

Competencias del mecanismo

Las facultades con las que está iniciando el mecanismo SIDAP Valle del Cauca, están contenidas en cuatro aspectos claves: a) el fortalecimiento del SIDAP como institución, b) la capacidad del SIDAP como institución para el diseño e implementación de los diferentes planes para cumplir con los objetivos de representatividad ecosistémica del departamento, c) planificación estratégica de acuerdo a objetivos de conservación del departamento y d) coordinación interinstitucional.

Fortalecimiento como institución

Se promoverán iniciativas orientadas a generar conocimientos e investigaciones sobre los temas claves para la gestión de las áreas protegidas del departamento. Se deberán desarrollar procesos de formación de los actores sobre el papel de las áreas protegidas y sus beneficios ambientales para el departamento, fortaleciendo también espacios de articulación entre la instancia de decisión y el sector privado del Valle del Cauca, con el fin de dar una visión de sostenibilidad de las iniciativas que se generen en este tipo de espacios.

La participación del SIDAP en espacios de coordinación interinstitucional permitirá observar las futuras necesidades de ampliar o no la competencia de funciones de manera centralizada a través de la propuesta de mecanismo financiero o de atender estas competencia a nivel local.

Capacidad de diseño e implementación de planes

A través de este mecanismo, se pretende articular una o dos experiencias piloto que puedan ser replicables en los diferentes municipios del departamento. El objetivo es brindar herramientas para el diseño de proyectos teniendo como marco conceptual la política pública del departamento como la nacional. La iniciativa se orienta a generar capacidad de gestionar y diseñar proyectos que generen oportunidades de ingresos que hagan más robusto el mecanismo de financiación.

Planificación estratégica

Proceso que deben surtir las organizaciones para atender la misión. En el caso del SIDAP como institución, en promedio deberá realizarse cada cuatro años, a través de programas. Esta planificación se hace con base en el análisis profundo del entorno, de los actores, los aliados, la observación interna y el resultado de los procesos implementados en este período de tiempo. Se deben definir metas estratégicas de representatividad ecosistémica y la sostenibilidad financiera de la gestión, con el objetivo de especificar como se lograrán las mismas. Las herramientas como los análisis DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) permiten observar y explorar la cadena de valor necesaria para implementar las diferentes actividades requeridas para balancear y construir la sostenibilidad ambiental y financiera de las áreas protegidas del departamento.

Coordinación interinstitucional.

Consecuentes con una visión de desarrollo participativo dentro del SIDAP, se tendrá una instancia de decisión que de acuerdo al nivel de progreso o perfeccionamiento de la institución SIDAP, estará integrada por máximo 4 instituciones inicialmente y se irá consolidando con la entrada de otros actores en la medida que el mecanismo se fortalezca no sólo de recursos financieros sino del empoderamiento de sus actores.

Beneficiarios y Requisitos (Esto depende de la información que envíe CVC)

A nivel institucional, la implementación y puesta en marcha del mecanismo financiero beneficiará a todos los actores del SIDAP Valle del Cauca. La implementación de los planes, las diferentes acciones generarán un impacto favorable sobre el territorio que está bajo figura de protección. Los beneficios directos que puedan generarse con el diseño del mecanismo dependerán del desarrollo de proyectos, las diversas gestiones tendientes a la misión del SIDAP deberán formar parte de una serie de requisitos para poder aplicar a los recursos que integren el mecanismo.

Seguimiento y Evaluación

- ✓ El seguimiento deberá ser coordinado por el Comité Directivo y realizar algunas invitaciones a las partes interesadas de la mesa SIDAP. Deberá tener también un carácter participativo, ser transparente y verificable. Aunque no se han definido que tipo de evaluación se establecerá, esta deberá hacerse a través de una serie de indicadores que permitan evaluar independientemente los aspectos jurídicos, sociales, económicos, de aplicación administrativa de la gestión del territorio bajo categoría de protección.
- ✓ El Comité Directo del mecanismo financiero deberá informar a la Mesa SIDAP acerca de los resultados, efectos directos, proyectos, impactos de las actividades y programas.
- ✓ Se deberá preparar informes anuales sobre la planificación, determinación de impactos de las diferentes tareas realizadas a través el mecanismo financiero.

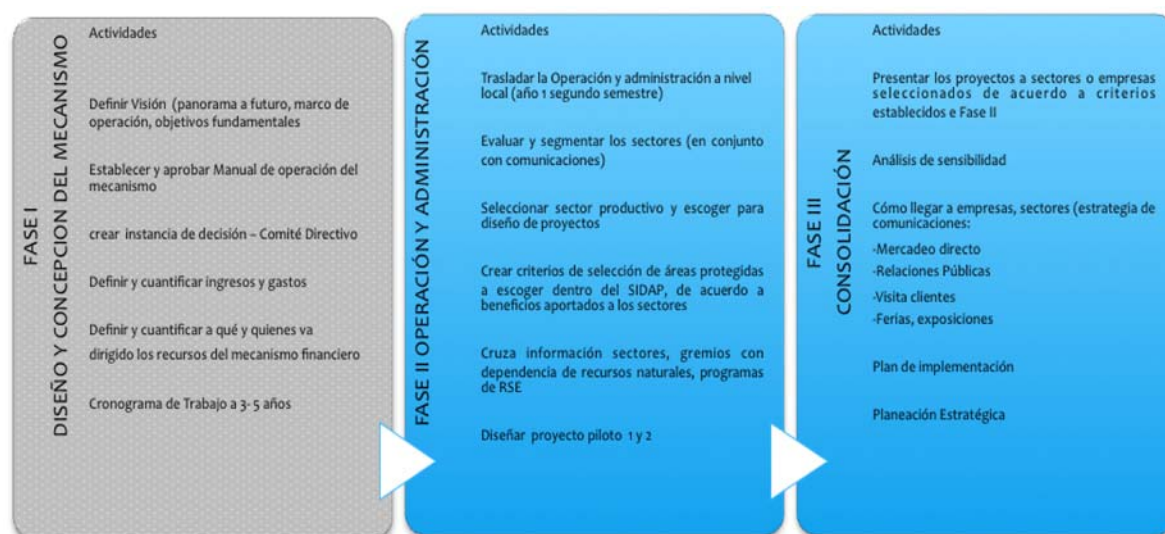
Ruta Crítica

Toda planificación está compuesta de una serie de actividades que pueden ser secuenciales o paralelas, pero se caracterizan por tener una relación entre sí. Para el proceso de elaboración de la ruta crítica del mecanismo financiero del SIDAP, es necesario realizar una planificación lo más realista posible teniendo en cuenta que cualquier falla, trae consecuencias sobre la planificación. La búsqueda de financiación, debe estar previamente identificada para poder definir las tareas que son requeridas y lograr una herramienta útil al momento de planear.

Durante las fases de establecimiento del mecanismo es preciso que el Comité Directivo, fije los siguientes aspectos, tales como el planteamiento de la visión, alianzas con el sector privado por qué hacerlas?. Evaluación de los sectores a los que se dirigirán los proyectos pilotos a diseñar e implementar, análisis de riesgo, plan de implementación como cronograma de trabajo. Estas actividades deben estar inmersas en las diferentes fases, pero debe hacerse a corto plazo.

La figura 2 presenta la ruta metodológica sugerida a seguir. Al momento de planear es preciso asignar las tareas a los directamente responsables y definir conjuntamente con el Comité Directivo los tiempos estimados de las actividades, productos y resultados esperados, para esto se plantea un cronograma de actividades que muestra las actividades necesarias para que las fases de implementación en el mecanismo sean realistas.

Ruta metodológica para operación del mecanismo



Fuente: Elaboración propia

Cronograma de actividades del Plan de implementación

	Año 1												Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Responsables
FASE I	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12					
Diseño del mecanismo	■																Patrimonio Natural
Puesta en marcha y operación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Patrimonio Natural
Definir ingresos y costos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					CVC - Mesa SIDAP
Definir beneficiarios y usos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	CVC - Mesa SIDAP
Estrategia de comunicaciones, metas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					Patrimonio Natural
FASE II																	
Operación y administración	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	Patrimonio Natrual
Evaluación de sectores		■	■	■	■	■	■	■	■								Mesas locales
Selección sectores y AP					■	■	■	■									Mesas locales
Desarrollo estrategia de comunicaciones		■	■	■	■	■											Mesa SIDAP
Diseño proyecto piloto 1			■	■	■	■	■										Mesa SIDAP
Diseño proyecto piloto 2								■	■	■	■	■					Mesa SIDAP
Inicio de alianzas con sectores o gremios							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
FASE III																	
Consolidación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Transferencia de operación del mecanismo													★	★	★	★	Mesa SIDAP
Desarrollo proyecto piloto 1										■	■	■	★	★	★		Mesas locales
Desarrollo proyecto piloto 2														★	★	★	Mesas locales
Implementación estrategia de comunicaciones	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	■	■	■	■	Mesas locales
Desarrollo estrategia de capacitación													■	■	■	■	Mesa SIDAP
Plan de implementación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

El proceso de clasificación de tareas de acuerdo a las fases de la ruta crítica, permite que cada fase planteada cumpla con un objetivo específico. Cada resultado esperado debe tener un responsable, un costo y un tiempo definido. Establecer un plan de implementación reduce los riesgos de operación que puedan presentarse al momento de iniciar la Fase II, de operación y administración.

Si una de las fases arroja un resultado diferente al esperado, este plan debe ser ajustado. Este ajuste permite validar los supuestos sobre los cuales se ha diseñado el mecanismo financiero del SIDAP, Valle del Cauca.

MANUAL DE OPERACIÓN DEL MECANISMO FINANCIERO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP - VALLE DEL CAUCA

Introducción

Para el año 2007, la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, CVC, plantea la estrategia de sostenibilidad financiera para el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca. Esta estrategia, es propuesta a escala regional, enfocándose en presentar los contextos y posibilidades de financiación que tienen relación con las áreas protegidas del Valle. Los fundamentos y justificación de la estrategia están basados en la dinámica socioeconómica por el usos de los bienes y servicios ambientales del territorio. Desde esta perspectiva son las áreas protegidas las que garantizan el flujo de los bienes y servicios ambientales.

Las diferentes acciones realizadas para garantizar la oferta de estos bienes y servicios están contenidas en gran parte en la consolidación del SIDAP. Esta consolidación fue basada en cuatro líneas estratégicas. 1) Gestión de la información y el conocimiento, 2) Construcción de capacidades, 3) Coordinación interinstitucional, y 4) Fondo para el Valle del Cauca buscando con este último el diseño y operación de un mecanismo para la financiación de las acciones planteadas en las líneas estratégicas mencionadas anteriormente. El desarrollo y búsqueda de financiación promueve una serie de acciones encaminadas a considerar la oferta y demanda de estos bienes y servicios.

El objetivo de este manual es presentar el diseño y operación del mecanismo financiero propuesto, como una alternativa paralela y enfocada al apoyo de la financiación de las áreas protegidas presentes en el SIDAP.

Dispone de un capital semilla, que facilitará una primera fase de operación y ajuste del mecanismo. Esta fase estará diseñada para impulsar una instancia de recursos dirigidos a promover el fortalecimiento institucional. El inicio de las operaciones del mecanismo partirá de la canalización parcial del capital semilla, con el objeto de incorporar progresivamente recursos que aseguren y permitan la gestión del SIDAP. Los efectos definidos en esta primera fase permitirán concretar ajustes a las tareas para evitar fugas y riesgo en la operación, para ser integradas de manera sistemática en la consolidación de la primera fase.

Las primeras operaciones del mecanismo estarán sujetas a una serie de gastos recurrentes. Con el objetivo, de ampliar el ámbito de la búsqueda de ingresos será preciso el diseño de proyectos enmarcados en la priorización de la demanda de recursos naturales en el Valle del Cauca. Por lo anterior será preciso que los actores del SIDAP, qué tipo de criterios serán usados para priorizar las operaciones que canalizarán por este tipo de herramienta.

Capítulo I

1. Características básicas del Mecanismo Financiero

1.1 Naturaleza del Mecanismo

Se constituye como resultado del convenio de cooperación, mediante la constitución de una subcuenta al interior de Patrimonio Natural, el manejo de estos recursos está sujeto al derecho público en tanto los mismo provengan de entidades públicas, y establece sus objetivos en la canalización eficiente de los recursos captados, orientando estos a las necesidades y prioridades de la agenda del SIDAP. Cuando en el mecanismo confluyan recursos de diversas fuentes, deberá aplicarse el régimen más estricto a estos recursos.

1.2 Régimen Jurídico

Conforme al artículo 16 numeral 5 de los Estatutos de Patrimonio Natural, es competencia de la Junta Directiva de Patrimonio Natural *“Establecer las subcuentas y los comités de subcuenta a que haya lugar, y aprobar sus planes operativos”*, así como aprobar su plan estratégico y velar porque estas se establezcan de conformidad con los acuerdos suscritos entre el Fondo y los donantes o aportantes²⁹.

Por su parte el artículo 24 ibídem determina la forma como establecer las subcuentas y los comités de las mismas así como su forma de operación e integración.

1.3 Ámbito de Aplicación

El presente manual dispondrá de políticas dentro del proceso de apoyo de la contratación o búsqueda de recursos para el mecanismo financiero, cumpliendo con la Ley 80 de 1993, Ley

²⁹ Artículos 6 y 8 Estatutos Patrimonio Natural

1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y los decretos y leyes que lo modifiquen o adicionen para lo concerniente al apoyo de contratación dentro del mecanismo.

1.4 Alcance del Manual

Las disposiciones de este manual se les aplicaran los principios de economía, transparencia y celeridad. De acuerdo al uso de las diferentes opciones de operación que puedan gestarse dentro del mecanismo, podrá ser o no objeto de vigilancia de la Superintendencia Financiera, Solo en aquellos casos que el mecanismo sea administrado por una fiduciaria vigilada por dicho ente, en caso contrario y para el caso de un fondo como Patrimonio Natural se sujetara a las auditorias de la contraloría General de la República y demás entes estatales por la naturaleza de los recursos. En cuanto a las disposiciones de contratación se deberán aplicar las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa que pueda adelantar el SIDAP a través del mecanismo.

Capítulo II

Principios que rigen el mecanismo financiero

2.1 La competencia para la búsqueda de recursos y dirigir todos los procesos relacionados con esta actividad, radicarán en el Comité Directivo del mecanismo financiero del SIDAP

2.2 El uso de los recursos estará en cabeza del Comité Directivo, teniendo este la facultad de delegar parcialmente la competencia para presentar proyectos, uso de fuentes, a los actores del SIDAP que estén debidamente registrados.

2.3. la mesa departamental será la instancia técnica encargada de elaborar y presentar al comité directivo las propuestas para la inversión de los recursos de mecanismo

Capítulo III

3.1 Objetivo

Apoyar financiera y operativamente al SIDAP, con el objeto de fortalecer el proceso institucional y facilitar la efectividad del manejo de las áreas protegidas del Valle del Cauca.

3.3 Ventajas de establecer el mecanismo financiero SIDAP

3.3.1 Proporciona liquidez a la institucionalidad del SIDAP, en la medida que amplíe su capacidad de captación de recursos.

3.3.2 Minimiza los costos de transacción al concentrar toda la administración financiera en este tipo de instancia

3.3.3 Elimina costos y retrasos debido a los mecanismos de control para la ejecución técnica y administrativa de los proyectos que sean planteados.

3.3.4 Facilita la coordinación de la política ambiental del departamento respecto a las áreas protegidas.

3.2 Funciones

Las funciones del mecanismo financiero estarán sujetas a la primera fase de diseño y operación.

3.2.1 Administrar y procesar los registros de las operaciones.

3.2.2 Establecer las operaciones contables

3.3.3 Definir formas para la gestión de rendimientos

3.3.4 Proporcionar el espacio para la coordinación y cooperación de los integrantes del SIDAP, al mecanismo con el objeto que coadyuven a alcanzar los objetivos.

3.3.5 Establecer estructuras operativas para la ejecución de las diferentes figuras de operación del mecanismo.

Capítulo IV

Estructura del mecanismo financiero SIDAP

4.1 Comité Directivo

Es el órgano que controla, administra y supervisa no sólo el funcionamiento sino también que los componentes financieros (portafolio de fuentes y proyectos) propendan a garantizar la coherencia mínima del adecuado funcionamiento del mecanismo. Estará integrado por el Fondo Patrimonio Natural, la CVC, Parques Nacionales, un municipio y un representante de una organización no gubernamental como representantes del SIDAP. Cada una de las instituciones, presentará un solo delegado para hacer parte de la instancia.

4.1.1 Funciones del Comité Directivo del mecanismo financiero:

En la fase I propuesta el Comité Directivo será la instancia de decisión, en la que participen Patrimonio Natural, la CVC, Parques Nacionales, organización no gubernamental y municipio. Cada uno tiene actividades específicas debido a su naturaleza, para lo cual desempeñará las siguientes tareas:

CVC

- Impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios transformadores de la gestión de las áreas protegidas del SIDAP
- Crear criterios para seleccionar nuevos integrantes de SIDAP
- Hacer parte del Comité Directivo

Patrimonio Natural

- Apoyar en la constitución de nuevos mecanismos de operación y administración de los recursos
- Facilitar la movilización de nuevos recursos financieros para las actividades de fortalecimiento del mecanismo.
- Aportar experiencia sobre el uso y búsqueda de recursos financieros.
- Hacer parte del Comité Directivo

Parques Nacionales

- Proporcionar acompañamiento en cuanto a implementación de los objetivos del SINAP
- Hacer parte del Comité Directivo

Organización No Gubernamental

- Apoyar en la gestión del SIDAP, en lo que respecta a la sociedad civil
- Hacer parte del Comité Directivo

Municipio

- Proporcionar apoyo en la gestión y posible uso de fuentes municipales
- Hacer parte del Comité Directivo

Teniendo en cuenta que la Mesa SIDAP, es la instancia técnica de decisión esta llevará los resultado al comité directivo del mecanismo, para lo cual se definen las siguientes tareas para el Comité Directivo:

- a) Decidir el número de programas piloto regionales o municipales que se van a emprender de acuerdo a la capacidad de la fuente de financiación;
- b) Aprobar los términos de referencia
- c) designar a los nuevos miembros al comité de acuerdo a la necesidad de nuevos integrantes;
- d) Aprobar criterios detallados sobre la selección de programas piloto regionales o municipales e impartir orientación a la mesa SIDAP
- e) Seleccionar los proyectos o áreas protegidas piloto.
- f) Aprobar las prioridades de programación y los criterios operacionales de los programas y los proyectos de inversión
- g) Aprobar las condiciones y modalidades de financiamiento para el Programa de inversión del mecanismo, incluidas las inversiones con los recursos del sector privado que se pudieran gestionar.
- h) Aprobar el financiamiento del mecanismo para programas y proyectos;
- j) Asegurar la complementariedad entre las actividades previstas con las actividades y las iniciativas de los integrantes del SIDAP
- k) Crear criterios para seleccionar nuevos integrantes de SIDAP

El Comité Directivo sesionará cada seis meses calendario. Estas reuniones deben reunir por lo menos el 50% de la representatividad institucional para tener quórum decisorio. Dentro de sus primeras decisiones, tendrá la definición de su propio reglamento. En el reglamento se establecerá la forma y actividades de Secretaría, la cual será confiada a uno de los integrantes seleccionado por el Comité. Esta Secretaría se ejerce por periodos de dos años tiempo luego del cual se elige otro representante.

De cada sesión se llevará una acta que recoge el 100% de los temas tratados y las recomendaciones del Comité.

La Mesa SIDAP, será la instancia técnica de decisión sobre los proyectos que se puedan generar. Para esto será preciso que desarrolle las actividades listadas a continuación:

1. Ejecutar la gestión ambiental de la región de manera participativa.
2. Facilitar la información adecuada sobre los ecosistemas del Valle del Cauca.
3. Impulsar la valoración y uso sostenible de los recursos, los bienes y servicios ambientales del departamento.
4. Generar un inventario de la biodiversidad y calidad de los ecosistemas
5. Implementar la política del departamento en materia de áreas protegidas
6. Desarrollar un zonificación económica del departamento, estableciendo intersección con las áreas protegidas.
7. Realizar e instalar la gestión del Sistema Departamental de Áreas Protegidas
8. Promocionar la educación y conciencia ambiental del territorio departamental.

4.2 Portafolio de fuentes

La configuración y el cálculo de las fuentes se orienta a garantizar que el mecanismo sea estable en el tiempo y se eliminen de alguna forma la competencia entre los diferentes actores que integran el SIDAP, y que al mismo tiempo son los ejecutores de la política de gestión de las áreas protegidas.

Para dar prioridad a cada una de las fuentes, se deberán tener en cuentas los siguientes criterios:

- Potencial para lograr financiar o impulsar nuevas actividades de conservación, gestión sostenible
- Potencial para contribuir a los objetivos del SIDAP
- Que puedan ser distribuidas con relación a los diferentes actividades propuestas de fortalecimiento institucional y tareas de conservación.

En el Anexo 1, se encuentra desglosado el origen y los porcentajes a los cuales el mecanismo financiero potencialmente podría hacer uso. Debe reiterarse que para el manejo de este tipo de fuentes deberá surtirse una ruta sugerida³⁰ y una promoción interna en la institución para los tomadores de decisiones.

³⁰ Documento básico para elaboración del manual del mecanismo financiero del SIDAP, Valle del Cauca

4.3 Portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos tiene dos funciones básicas. La primera está configurada bajo la lógica de que es necesaria una fuente de recursos que permita atender las necesidades coyunturales del mecanismo, frente a las posibles situaciones de estabilidad que pueda presentar. La segunda función se orienta a la búsqueda de recursos frescos para ampliar la base de recursos financieros del mecanismo.

Teniendo un portafolio de proyectos se puede atender eventuales necesidades, con el ánimo de velar con el mantenimiento y objetivos del mecanismo.

Para crear un portafolio de proyecto, se deben establecer las siguientes actividades:

1. Seleccionar el “mercado o demanda” objetivo; empresas, sectores, gremios, etc presentes en el territorio.
2. Seleccionar las áreas protegidas en el territorio, que aportan directa o indirectamente beneficios al “mercado o demanda” seleccionada.
3. Determinar los beneficios o aportes específicos en términos de recursos naturales de manera local, al “mercado” elegido.
4. Cruzar información para determinar si el “mercado o demanda” seleccionado, está dispuesto a trabajar de manera conjunta por el mantenimiento de los beneficios de manera local en el territorio.
5. Definir cual debe ser el “mercado” meta a nivel local, es preciso mostrar el valor agregado de la conservación de los recursos naturales requeridos en los diferentes procesos de producción.

Teniendo en cuenta estas actividades se sugiere igualmente revisar la ruta metodológica establecida³¹ para definir el portafolio de proyectos.

1.5.4 Opciones de operación dentro del mecanismo

La administración del mecanismo, se hará posible en la medida que inicie sus operaciones canalizando una proporción limitada de recursos. Es a través de la creación de opciones que se genera la posibilidad de tener un mecanismo íntegro y complementario a la estructura vigente de administración del SIDAP.

El equilibrio que se precisa en el mecanismo por las diferentes fuentes que pudieran presentarse, se dará en la medida que se canalicen distintas opciones de operación de acuerdo al destino de estos. En el caso de fuentes de carácter público, las opciones de mecanismo se gestan a través de cuentas corrientes, cuentas fiduciarias o de ahorros administradas por la instancia de decisión creada para al fin. Para fuentes privadas las opciones son innumerables, de acuerdo a la capacidad y la robustez del mecanismo para generar valor agregado en el tiempo, para esto se tienen desde cuentas fiduciarias hasta cuentas rotatorias y otros que pueden o no tener riesgo financiero.

³¹ Ibid

Para acceder a los recursos del mecanismo, se deberá diligenciar el formato para persona natural o jurídica con el ánimo de mantener un seguimiento de los recursos así como de la personas que acceden a estos. En el Anexo 2 se encuentra el formato para tal fin.

2. Competencias del mecanismo

Las facultades con las que está iniciando el mecanismo SIDAP Valle del Cauca, están contenidas en cuatro aspectos claves: a) el fortalecimiento del SIDAP, b) la capacidad del SIDAP como institución para el diseño e implementación de los diferentes planes para cumplir con los objetivos de representatividad ecosistémica del departamento, c) planificación estratégica de acuerdo a objetivos de conservación del departamento y d) coordinación interinstitucional.

2.1 Fortalecimiento como institución

Se promoverán iniciativas orientadas a generar conocimientos e investigaciones sobre los temas claves para la gestión de las áreas protegidas del departamento. Se deberán desarrollar procesos de formación de los actores sobre el papel de las áreas protegidas y sus beneficios ambientales para el departamento, fortaleciendo también espacios de articulación entre la instancia de decisión y el sector privado del Valle del Cauca, con el fin de dar una visión de sostenibilidad de las iniciativas que se generen en este tipo de espacios.

La participación del SIDAP en espacios de coordinación interinstitucional permitirá observar las futuras necesidades de ampliar o no la competencia de funciones de manera centralizada a través de la propuesta de mecanismo financiero o de atender estas competencia a nivel local.

2.2 Capacidad de diseño e implementación de planes

A través de este mecanismo, se pretende articular una o dos experiencias piloto que puedan ser replicables en los diferentes municipios del departamento. El objetivo es brindar herramientas para el diseño de proyectos teniendo como marco conceptual la política pública del departamento como la nacional. La iniciativa se orienta a generar capacidad de gestionar y diseñar proyectos que generen oportunidades de ingresos que hagan más robusto el mecanismo de financiación.

2.3 Planificación estratégica

Proceso que deben surtir las organizaciones para atender la misión. En el caso del SIDAP, en promedio deberá realizarse cada cuatro años, a través de programas. Esta planificación se hace con base en el análisis profundo del entorno, de los actores, los aliados, la observación interna y el resultado de los procesos implementados en este período de tiempo. Se deben definir metas estratégicas de representatividad ecosistémica y la sostenibilidad financiera de la gestión, con el objetivo de especificar como se lograrán las mismas. Las herramientas como los análisis DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) permiten observar y explorar la cadena de valor necesaria para implementar las diferentes actividades requeridas para balancear y construir la sostenibilidad ambiental y financiera de las áreas protegidas del departamento.

2.4 Coordinación interinstitucional.

Consecuentes con una visión de desarrollo participativo dentro del SIDAP, se tendrá una instancia de decisión que de acuerdo al nivel de progreso o perfeccionamiento de la institución SIDAP, estará integrada por máximo 5 instituciones inicialmente y se irá consolidando con la

entrada de otros actores en la medida que el mecanismo se fortalezca no sólo de recursos financieros sino del empoderamiento de sus actores.

3. Beneficiarios y Requisitos

A nivel institucional, la implementación y puesta en marcha del mecanismo financiero beneficiará a todos los actores del SIDAP Valle del Cauca. La implementación de los planes, las diferentes acciones generarán un impacto favorable sobre el territorio que está bajo figura de protección. Los beneficios directos que puedan generarse con el diseño del mecanismo dependerán del desarrollo de proyectos, las diversas gestiones tendientes a la misión del SIDAP deberán formar parte de una serie de requisitos para poder aplicar a los recursos que integren el mecanismo.

En cuanto al uso de las diferentes opciones dentro del mecanismo están contenidas en el documento básico de operación del mecanismo, ya que este depende si se aplica a un crédito, una donación o un aporte, desde el mecanismo así mismo se verá reflejado el uso y el beneficiario.

4. Seguimiento y Evaluación

- ✓ El seguimiento deberá ser coordinado por el Comité Directivo y realizar algunas invitaciones a las partes interesadas de la mesa SIDAP. Deberá tener también un carácter participativo, ser transparente y verificable. Aunque no se han definido que tipo de evaluación se establecerá, esta deberá hacerse a través de una serie de indicadores que permitan evaluar independientemente los aspectos jurídicos, sociales, económicos, de aplicación administrativa de la gestión del territorio bajo categoría de protección.
- ✓ El Comité Directo del mecanismo financiero deberá informar a la Mesa SIDAP que tiene las veces de Comité Técnico acerca de los resultados, efectos directos, proyectos, impactos de las actividades y programas.
- ✓ Se deberá preparar informes anuales sobre la planificación, determinación de impactos de las diferentes tareas realizadas a través el mecanismo financiero.

ANEXO 1

FUENTES PUBLICAS DEL MECANISMO:

La naturaleza jurídica de las Corporaciones autónomas, su patrimonio y rentas (específicamente con los ingresos corrientes) para finalizar con la posibilidad jurídica o no de la utilización de alguno de sus ingresos corrientes como fuentes del mecanismo.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

El patrimonio y rentas de las Corporaciones Autónomas de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 ibidem lo constituyen:

12. El producto de las sumas que, por concepto de porcentaje ambiental del impuesto predial, les transferirán los municipios y distritos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la presente Ley.

13. Los recursos que le transfieren las entidades territoriales con cargo a sus participaciones en las regalías nacionales.
14. El porcentaje de los recursos que asigne la ley, con destino al medio ambiente y a la protección de los recursos naturales renovables, provenientes del Fondo Nacional de Regalías.
15. Los recursos provenientes de derechos, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones, que perciban, conforme a la ley y las reglamentaciones correspondientes; y en especial el producto de las tasas retributivas y compensatorias de que trata el Decreto Ley 2811 de 1974, en concordancia con lo dispuesto en la presente Ley;
16. Los ingresos causados por las contribuciones de valorización que se establezcan, conforme a la ley, para la financiación de obras de beneficio común ejecutadas en ejercicio de sus funciones legales.
17. Un porcentaje hasta del 10% del producto del impuesto de timbre a los vehículos que autónomamente decidan fijar los Departamentos, como retribución del servicio de reducción del impacto o de control de las emisiones de sustancias tóxicas o contaminantes del parque automotor.
18. El 50% de las indemnizaciones, distintas a la recompensa que beneficiará en su totalidad al actor, impuestas en desarrollo de los procesos instaurados en ejercicio de las acciones populares de que trata el artículo 88 de la Constitución Política. Estos valores corresponderán a la Corporación que tenga jurisdicción en el lugar donde se haya producido el daño ambiental respectivo. En caso de que corresponda a varias Corporaciones, el juez competente determinará la distribución de las indemnizaciones.
19. El 50% del valor de las multas o penas pecuniarias impuestas, por las autoridades de las entidades territoriales que forman parte de la jurisdicción de la respectiva Corporación, como sanciones por violación a las leyes, reglamentos o actos administrativos de carácter general en materia ambiental.
20. Los recursos que se apropien para serles transferidos en el presupuesto nacional.
21. Las sumas de dinero y los bienes y especies que a cualquier título le transfieran las entidades o personas públicas o privadas, los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran y les sean transferidos en el futuro a cualquier título.
22. Los derechos causados por el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y salvoconductos, de acuerdo a la escala tarifaria que para el efecto expida el Ministerio del Medio Ambiente.

De estos recursos, hacen parte los ingresos corrientes que percibe la Corporación en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de tasas por uso de agua; vertimientos líquidos; tasas de aprovechamiento forestal; sobretasa ambiental; transferencias del sector eléctrico, venta de bienes y servicios y licencias ambientales, además de la gestión de recursos ante organismos del orden local, regional, nacional e internacional³², vamos a referirnos a algunas de estas que son de nuestro interés:

1. **Tasas Retributivas y Compensatorias:** Según lo señala el artículo 42 de la Ley 99 de 1993, la utilización directa o indirecta de la atmósfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas, que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicio sean o no lucrativas, se sujetará al pago de tasas

³² Artículo 42 de la ley 99 de 1993

retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas. También se podrán fijar tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los Recursos Naturales Renovables, dentro de los límites permisibles.

Acorde con el artículo 211 de la ley 1450 de 2011³³ que modificó el artículo 42 de la ley 99 de 1993, las tasas retributivas y compensatorias se aplicarán incluso a la contaminación causada por encima de los límites permisibles sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar³⁴.

Tal como lo menciona la norma en comento, los recursos recaudados por este concepto (tasas retributivas) deben ser destinados a los **proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo**, por otra parte, los recursos provenientes del recaudo de las tasas compensatorias se destinarán a la **protección y renovación del recurso natural respectivo**, para ambos mecanismos hasta el 10% de estos recursos, podrán utilizarse para cubrir gastos de implementación y seguimiento de la tasa (subrayado nuestro).

Sobre la naturaleza de las tasas, ha dicho la Corte en Sentencia C-495 de 1996:

“En este mismo orden de cosas, es claro que el Constituyente de 1991 estableció en el artículo 49 que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado y que corresponde a éste dirigirlo, reglamentarlo y prestarlo de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, lo que hace que se entienda que el Constituyente dispuso que toda actividad relacionada con la utilización directa o indirecta de la atmósfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicio sean o no lucrativas en el sentido común y ordinario del término se sujeten al pago de tasas retributivas y compensatorias por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas o para compensar los gastos del mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales afectados y como resultado de la intervención del Estado de conformidad con los fines mencionados.” (Se resalta).

Sobretasa Ambiental: El Artículo 44 de la Ley 99 de 1993 determina: *“Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble. Establécese, en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2° del artículo 317 de la Constitución Nacional, y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% . El porcentaje de los aportes de cada municipio o distrito con cargo al recaudo del impuesto predial será fijado anualmente por el respectivo Concejo a iniciativa del alcalde municipal.*

Los municipios y distritos podrán optar en lugar de lo establecido en el inciso anterior por establecer, con destino al medio ambiente, una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

³³ Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.

³⁴ La Tarifa mínima, establecida por el Medio Ambiente, tomando en cuenta los costos de recuperación del recurso y un sistema de ajuste incremental para incentivar una reducción de la contaminación hasta alcanzar la meta concertada en cada región del país

Los municipios y distritos podrán conservar las sobretasas actualmente vigentes, siempre y cuando éstas no excedan el 25.9% de los recaudos por concepto de impuesto predial.

Dichos recursos se ejecutarán conforme a los planes ambientales regionales y municipales, de conformidad con las reglas establecidas por la presente ley.

Los recursos que transferirán los municipios y distritos a las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de dichos porcentajes ambientales y en los términos de que trata el numeral 1° del artículo 46, deberán ser pagados a éstas por trimestres, a medida que la entidad territorial efectúe el recaudo y, excepcionalmente, por anualidades antes del 30 de marzo de cada año subsiguiente al período de recaudación.

Las Corporaciones Autónomas Regionales destinarán los recursos de que trata el presente artículo a la ejecución de programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción. Para la ejecución de las inversiones que afecten estos recursos se seguirán las reglas especiales sobre planificación ambiental que la presente ley establece. (Subraya - Cursiva fuera de texto original).

Tasas por Utilización de Aguas: La utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional.

Los recursos provenientes del recaudo de las tasas por utilización de agua, se destinarán a de la siguiente manera³⁵:

- a) En las cuencas con Plan de Ordenamiento y Manejo Adoptado, se destinarán exclusivamente a las actividades de protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico definidas en el mismo;
- b) En las cuencas declaradas en ordenación, se destinarán a la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca;
- c) En ausencia de las condiciones establecidas en los literales a) y b), se destinarán a actividades de protección y recuperación del recurso hídrico definidos en los instrumentos de planificación de la autoridad ambiental competente y teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o quien haga sus veces.

Para cubrir gastos de implementación, monitoreo y seguimiento; la autoridad ambiental podrá utilizar hasta el diez por ciento (10%) de los recaudos.

Los recursos provenientes de la aplicación del párrafo 1° del artículo 43 de la Ley 99 de 1993, **se destinarán a la protección y recuperación del recurso hídrico**, de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca o en la formulación y adopción del Plan³⁶ (subrayado fuera del texto).

³⁵ Artículo 216 Ley 1450 de 2011- Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.

³⁶ Artículo 18 del Decreto 155 de 2004 "Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones".

Recursos Transferencias del Sector Eléctrico

Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, dispone: *Transferencia del Sector Eléctrico. Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, transferirán el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión de Regulación Energética, de la manera siguiente:*

1. El 3% para las Corporaciones Autónomas Regionales que tengan jurisdicción en el área donde se encuentra localizada la cuenca hidrográfica y el embalse, que será destinado a la protección del medio ambiente y a la defensa de la cuenca hidrográfica y del área de influencia del proyecto.

2. El 3% para los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica, distribuidos de la siguiente manera:

a) El 1.5% para los municipios y distritos de la cuenca hidrográfica que surte el embalse, distintos a los que trata el literal siguiente.

b) El 1.5% para los municipios y distritos donde se encuentra el embalse.

Cuando los municipios sean a la vez cuenca y embalse, participarán proporcionalmente en las transferencias de que hablan los literales a y b del numeral segundo del presente artículo.

Estos recursos sólo podrán ser utilizados por los municipios en obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

3. En el caso de centrales térmicas la transferencia de que trata el presente artículo será del 4% que se distribuirá así:

a) 2.5% para la Corporación Autónoma Regional para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta.

b) 1.5% para el municipio donde está situada la planta generadora.

Estos recursos sólo podrán ser utilizados por el municipio en obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental. (Subraya y cursiva fuera de texto original)

PARAGRAFO 1. De los recursos de que habla este artículo sólo se podrá destinar hasta el 10% para gastos de funcionamiento.

PARAGRAFO 2. Se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos.

PARAGRAFO 3. En la transferencia a que hace relación este artículo, está comprendido el pago, por parte del sector hidroenergético, de la tasa por utilización de aguas de que habla el artículo 43.

Así las cosas, los recursos que reciben la Corporaciones por los conceptos anteriores, podrían ser utilizadas para la operación del mecanismo, siempre y cuando la utilización de estas fuentes respeten las destinaciones específicas que la ley les establece, es decir que no se utilicen para fines distintos sea cual fuere su manejo administrativo.

FUENTE	%	NORMA QUE LA SUSTENTA	DESTINACION	ORGANO QUE DECIDE
Tasas Retributivas *y Compensatorias	tarifa mínima, establecida por el Ministerio Medio Ambiente, tomando en cuenta los costos de recuperación del recurso y un sistema de ajuste incremental para incentivar una reducción de la contaminación hasta alcanzar la meta concertada en cada región del país.	Art 42 ley 99/93	Proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo (retributivas) y protección y renovación del recurso natural respectivo (compensatorias).	Consejo Directivo de la Corporación artículo 27 numeral i) ³⁷ ley 99 de 1993.
Sobretasa Ambiental	Entre el 15% y el 25,9% del recaudo del impuesto predial	Art 44 ley 99/93	Ejecución de programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables	Consejo Directivo Corporación artículo 27 numeral i) ³⁸ ley 99 de 1993.
Tasas por Utilización de Aguas	El Gobierno Nacional calculara y establecerá las tasas a que haya lugar ³⁹	Art 43 Ley 99/93	Se destinarán a la protección y recuperación del recurso hídrico,	Consejo Directivo Corporación artículo 27 numeral i) ⁴⁰ ley 99 de 1993.
Recursos Transferencias del Sector Eléctrico	3% para Corporaciones con jurisdicción donde se encuentre la cuenca hidrográfica	Art 45 ley 99/93	Destinado a la protección del medio ambiente y a la defensa de la cuenca hidrográfica y del área de influencia del proyecto.	Consejo Directivo Corporación artículo 27 numeral i) ⁴¹ ley 99 de 1993.

MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS- POSIBILIDADES:

De acuerdo con la ley existirán entonces las siguientes posibilidades:

Creación de una fundación sin ánimo de lucro mediante la Asociación entre entidades públicas

En el marco de la descentralización por servicios las entidades públicas están facultadas -entre otros mecanismos creados por la ley- para crear entidades sin ánimo de lucro para el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se encuentren a cargo de esas entidades, establecido en los artículos 95 y 96 de la Ley 489 de 1998:

“ARTICULO 95. ASOCIACION ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la

³⁷ Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones

³⁸ Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones

³⁹ Decreto 3100 de 2003.

⁴⁰ Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones

⁴¹ Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones

celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de entidades públicas, se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal.”

En tales términos la norma autoriza a las entidades públicas su asociación entre sí con el propósito de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se encuentren a su cargo, sin embargo en cuanto al inciso segundo del artículo 95 de la citada Ley 489 de 1998, la Corte Constitucional señaló que:

De conformidad con el artículo 210 de la Carta se autoriza la creación de entidades descentralizadas por servicios del orden nacional, en virtud de una ley o por expresa autorización de ésta y, en todo caso, con acatamiento a "los principios que orientan la actividad administrativa". Ello significa que las entidades descentralizadas indirectas, con personalidad jurídica, que puedan surgir por virtud de convenios de asociación celebrados con exclusividad, entre dos o más entidades públicas deben sujetarse a la voluntad original del legislador que, en ejercicio de la potestad conformadora de la organización -artículo 150, numeral 7 de la Constitución Política-, haya definido los objetivos generales y la estructura orgánica de cada una de las entidades públicas participantes, y los respectivos regímenes de actos, contratación, controles y responsabilidad⁴²

En este caso entonces es posible jurídicamente que la CVC pueda asociarse con otras entidades y crear una entidad sin ánimo de lucro a quien le transfiera estos recursos para que sean invertidos conforme a lo ordenado por la ley, mediante la suscripción de un convenio con las características que más adelante se detallara.

Entrega de los recursos a una Fundación sin ánimo de lucro (Patrimonio Natural)

En este caso deberá ser una entidad debidamente constituida con experiencia en el tema ambiental, administrativo, financiero y técnico, que responda por la ejecución de los recursos, que su objeto esté relacionado o sea concordante con el marco funcional de ambas entidades y que además cuente con las auditorías respectivas.

Para materializar lo anterior, las entidades deberán suscribir un convenio proceso en el cual deberá garantizarse el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, que implica que la CVC analice los factores contenidos en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993.

Dicho convenio deberá establecer cláusulas mínimas de entendimiento, objeto, objetivos, término, valor total de los aportes, manejo de aportes, clases y periodicidad de informes, estructura operativa o directiva del convenio, quienes al interior establecerán las decisiones respecto de la destinación de los recursos y vigilarán el cumplimiento de los objetivos planteados, aprobará presupuesto y establecerán prioridades respecto de la ejecución.

⁴² CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-671 del 9 de septiembre de 1999

Es importante mencionar que dicho convenio puede participar tanto entidades públicas como privadas y en este caso, hay que tener en cuenta el régimen contractual aplicable, pues no obstante el Fondo Patrimonio Natural tener régimen privado, no es menos cierto que al recibir recursos públicos esta deberá aplicar las normas contractuales colombianas del sector público, como quiera que estos recursos al pasar al fondo no cambian su naturaleza y por lo tanto deben acatar los procedimientos establecidos en la ley.

En este caso, debe de igual forma darse apertura a una cuenta especial, preferiblemente corriente (que no genere rendimientos financieros), rendir los informes que como entidad sin ánimo de lucro le corresponde por ley, así como a los entes de control e informes adicionales (financieros y técnicos) que las demás partes presentes en el convenio requieran para su control interno.

Constitución de Fiducia publica:

La CVC puede con atención a las normas contractuales, constituir una fiducia pública, que es un contrato fiduciario típico de las entidades estatales, el cual se encuentra regulado en el estatuto general de la Contratación pública (ley 80 de 1993) y puede ser celebrado por las sociedades fiduciarias con las entidades públicas.

La característica esencial del contrato de fiducia pública es que su celebración no implica la transferencia del dominio de bienes de la entidad fideicomitente, no genera patrimonio autónomo y no tiene limitaciones en cuanto a su objeto.

Al respecto la Corte Constitucional en sentencia c-086/95, menciono que:

“La Ley 80 de 1993 introdujo en el numeral 5o. del artículo 32, una regulación específica de una serie de negocios jurídicos denominados "encargos fiduciarios y fiducia pública". Sin entrar a definirlos, señaló que dichos contratos de fiducia pública sólo podrán ser celebrados previa autorización de ley, de la ordenanza o del acuerdo, según el caso. De igual forma, determinó que los encargos fiduciarios que celebren las entidades estatales con las sociedades fiduciarias autorizadas por la Superintendencia Bancaria, tendrán únicamente por objeto la administración y manejo de recursos vinculados a contratos que tales entidades celebren. Asimismo, como se advirtió, esa normatividad prohibió pactar la remuneración con cargo a rendimientos del fideicomiso, así como la posibilidad de delegar en las sociedades fiduciarias los contratos que las entidades estatales celebren. No sobra reiterar que la Ley 80 estableció también que la escogencia de la sociedad fiduciaria debería hacerse por licitación o concurso y que ese contrato de fiducia "nunca implicará transferencia de dominio sobre bienes o recursos estatales, ni constituirá patrimonio autónomo de la respectiva entidad oficial".

Ahora bien, en el caso en comento y por disposición del numeral 5 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 la sociedad fiduciaria pública o privada con la que cualquier entidad estatal pretenda contratar, deberá escogerse mediante la realización del proceso licitatorio previsto en la misma ley 80 (artículo 30)

ANEXO 2

FORMATO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL MECANISMO

FORMATO DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA			
N° de Solicitud			<div style="border: 1px dashed black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;">LOGO</div>
Tipo de Documento	Número		
Fecha de Solicitud	dd	mm	
Datos Generales			
Razón Social			Ciudad
Nombres RL			Teléfono Empresa
Apellidos RL			Fax Empresa
Dirección Empresa			Teléfono Fijo RL
Dirección RL			Celular RL
Monto Solicitado	\$		Plazo
Fecha de nacimiento RL	dd	mm	aa
Sexo RL	☐ Mas ☐ Fem		
Datos Laborales			
Profesión	Ocupación		
Tipo de Contrato	☐ Fijo ☐ Indefinido ☐ Prestación de Servicios ☐ Laboral Contratada		
Empresa donde labora			Fecha de Ingreso
	dd	mm	aa
Datos Financieros			
Activo			Costos
Pasivo			Gastos
Patrimonio			Ingresos
Utilidad Neta del Ejercicio Año Anterior:			
Referencias			
Comercial	R. Social	Tel:	
Comercial	R. Social	Tel:	
Bancaria	R. Social	Tel:	
Espacio Exclusivo Comité de Crédito			
Observaciones:			
Crédito:	☐ Aprobado ☐ Negado Valor Aprobado \$ Plazo		
Nombre Responsable:			Firma:
Documentos a Anexar			
- Cámara de Comercio Menos de 3 Meses - Balance General con Estado de Resultados Año Anterior - Fotocopia de Declaración de Retención en la Fuente - Rut - Fotocopia de Proyecto			
		Huella	
Firma Representante Legal		<div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div>	
C.C.			

FORMATO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL			
N° de Solicitud			<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border: 1px dashed black; width: 80px; height: 80px; margin: 5px;"></div> </div>
Tipo de Documento	Número		
Fecha de Solicitud	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">dd</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">mm</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">aa</div>		
Datos Generales			
Apellidos			Ciudad
Nombres			Celular
Dirección de Domicilio			Teléfono fijo
Dirección Laboral			Teléfono Laboral
Monto Solicitado	\$		Plazo
Fecha de Nacimiento	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">dd</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">mm</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">aa</div>	Sexo	☐ Mas ☐ Fem
Tipo de Vivienda	☐ Propia ☐ Familiar ☐ Arrendada		
Estado Civil	☐ Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado/Separado ☐ Unión Libre		
Nivel Educativo	☐ Ninguno ☐ Primaria ☐ Técnico ☐ Universitario ☐ Posgrado		
Datos Laborales			
Profesión			Ocupación
Tipo de Contrato	☐ Fijo ☐ Indefinido ☐ Prestación de Servicios ☐ Laboral Contratada		
Empresa donde labora			Fecha de Ingreso
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">dd</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">mm</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">aa</div>			
Datos Financieros			
Salario	\$	Gastos Personales y Familiares	\$
Otros Ingresos	\$	Otros Gastos	\$
Fuente de Otros Ingresos			
Activos	\$	Pasivos	\$
Referencias			
Personal	Nombre:	Tel:	Cel:
Personal	Nombre:	Tel:	Cel:
Familiar	Nombre:	Tel:	Cel:
Espacio Exclusivo Comité de Crédito			
Observaciones:			
Crédito:	☐ Aprobado ☐ Negado	Valor Aprobado	\$
Nombre Responsable:		Firma:	
Documentos a Anexar			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☐ Fotocopia C.C. Ampliada ☐ Certificación Laboral y Declaración de Ingresos Contador ☐ Público de Declaración de Renta ☐ Fotocopia Proyecto </div>			
		Huella	<div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div>
Firma Solicitante			
C.C.			